

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo



★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

INFORME DE LA EJECUCION  
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL I TRIMESTRE, 2016



NARCISO ROLANDO RODRIGUEZ  
Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo



\*\*\*  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

**INFORME DE LA EJECUCION  
DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL I TRIMESTRE, 2016**

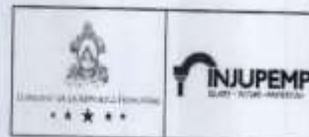
Departamento de Planificación y Presupuesto (DP&P)

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.



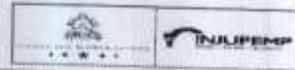
*Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo*



# CAPITULO I

# PLAN OPERATIVO ANUAL,

# 2016



# CONTENIDO

## Capítulo I

### Evaluación Física y financiera del Plan Operativo Anual 2016

	Paginas
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>5</b>
<b>POLÍTICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>6</b>
<b>VALORES</b>	<b>8</b>
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMAS 01: ACTIVIDADES CENTRALES</b>	
División de Finanzas	
Departamento de Capacitación	11
División Nor-Occidental	16
	17
<b>PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES</b>	
Control de Beneficios	
Bienestar Psicosocial	22
Promoción Social.	35
	38
<b>PROGRAMA 12: FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS E INVERSIÓN EN PROYECTOS</b>	
Préstamos Personales	43
Préstamos Hipotecarios	44

## INTRODUCCIÓN

Con Fundamento en lo establecido en el Capítulo IV de las Disposiciones Generales para la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y, Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria las que establecen en los Artículos No. 6, 7 y 8 el seguimiento y evaluación periódica de la ejecución física y financiera del presupuesto y tomando en cuenta las asignaciones contenidas en el Decreto No. 168-2015 aprobadas por el Congreso Nacional de la República el 18 de Diciembre del 2015, presentamos el informe de ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual, correspondiente al **Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2016**.

El siguiente informe, reúne aspectos cualitativos, cuantitativos y narrativos de la ejecución de metas, alineadas dentro de los objetivos institucionales vinculados al Decreto 286-2009 "Ley para el establecimiento de una Visión de País y la adopción de un Plan de Nación". **Objetivo No.1** Artículo No. 6 "Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con Sistemas consolidados de previsión social" y la **Meta 1.5** "Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el noventa por ciento (90%) de los asalariados y cincuenta por ciento (50%) de la población ocupada no asalariada del país; cumpliendo un papel importante como organismo del sector de previsión social" así mismo está vinculado al "**Sector de Conducción y Regulación Económica**" que tiene como objetivo Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un programa económico de mediano plazo que incorpore de manera integral los aspectos antes mencionados, así como la implementación de reformas estructural.

Este capítulo contiene el análisis, descripción y evaluación de las diferentes actividades que el **Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)**, otorga a la población afiliada al sistema, tomando como su principal actividad el pago oportuno de pensiones a perpetuidad, este pago lo asegura con las diferentes inversiones que realiza con instituciones financieras privadas y sector público.

Así mismo, se ha dado amplia cobertura a nivel nacional en lo relacionado a la prestación de servicios como ser, el otorgamiento de Préstamos Personales y de Vivienda, procurando de esta forma ayudar al mejoramiento de su calidad de vida tanto a las personas activas como pasivas (Pensionados). En cuanto a los pensionados por Vejez e Invalidez, se les proporciona atención integral personalizada, en áreas psicosociales y sociales mediante capacitaciones, talleres, Jornadas de salud, actividades recreativas y ocupacionales, y la celebración de eventos especiales.

## ANTECEDENTES

En el año 1971, el Gobierno de la Republica emitió la Ley del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Decreto No.138 de fecha 7 de Abril de 1971), la cual se basó en el estudio realizado en 1968 por el Dr. Ruperto Vásquez Cruz, contratado por el Gobierno de Honduras para elaborar y establecer el sistema de previsión social para los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo en Honduras, el estudio fue sometido a revisión, tomando como referencia el Decreto No.138 donde se concluyó: Que el Sistema tendría vigencia a partir del 1 de Enero de 1976, como efectivamente ocurrió con la readecuación de las cotizaciones y las aportaciones del Estado.

A partir del 1 de Mayo de 1976 inicio operaciones administrativas con una aportación inicial del Estado de L. 150.000.00 , cuya ubicación era en Tegucigalpa, en el Barrio La Guadalupe.

En enero de 1984, el INSTITUTO trasladó sus oficinas a las actuales instalaciones ubicadas en la Colonia Loma Linda Norte, avenida La FAO.

Es así como nació el INJUEMP, como un organismo descentralizado con personería jurídica, patrimonio propio exclusivo para atender prestaciones previsionales y servicios de los participantes, de conformidad a lo establecido en la presente Ley, así como para cubrir los gastos administrativos y operativos razonables, acordes al otorgamiento de dichos beneficios.

El Patrimonio de El Instituto está constituido por:

- 1) Las aportaciones patronales;
- 2) Las cotizaciones personales;
- 3) Las cotizaciones de los participantes para cubrir el costo de beneficios y servicios no contemplados en la Ley;
- 4) Los rendimientos e intereses obtenidos de las inversiones realizadas;
- 5) El monto de las multas aplicadas por las sanciones contempladas por la presente Ley; y,
- 6) Otros valores, herencias, legados o donaciones, que se le asignen a El Instituto o que éste adquiera a cualquier título.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

### ✓ **Servicios**

El Instituto da prioridad a la atención de los Pensionados por Jubilación e Invalides así mismo brinda atención a los afiliados al sistema, y destina todo su esfuerzo al pago de los beneficios que conforme a ley se otorga a la población pensionada del sistema, aplicando los criterios de alineamiento de los objetivos y metas de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022; asimismo, brinda atención permanente y personalizada a la población pensionada en materia educativa de capacitación en el Tema de la Gerontología, recreación, orientación, talleres ocupacionales y psicoterapéuticos.

### ✓ **Gastos**

El Instituto se ha enmarcado en los niveles permitidos tanto por las normas actuariales, como por los lineamientos, políticas y directrices emitidas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Coordinación General de Gobierno y demás entes reguladores del Estado, en relación a la ejecución de los costos y gastos en forma racional sin afectar la eficiencia operativa.

### ✓ **Inversiones y financiamiento**

Mejoramiento del sistema de recaudación mediante la recuperación oportuna de capital e intereses de los créditos personales, de vivienda e inversión de los recursos del sistema en las mejores condiciones de liquidez, seguridad y rentabilidad que el Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) establece, mediante una política de inversión de acuerdo a la naturaleza del régimen.

✓ **Personal**

Implementación un programa integral de capacitación del personal del Instituto, utilizando recursos internos y la cooperación de entidades especializadas nacionales y extranjeras, a fin de obtener mayor nivel de eficiencia institucional.

## VALORES

- ✓ **Solidaridad:**  
Es una relación entre seres humanos, derivada de la justicia fundamentada en la igualdad, enriquecida por la caridad para con el prójimo.
- ✓ **Justicia:**  
Virtud que nos hace dar a cada cual lo que les corresponde.
- ✓ **Equidad:**  
Es lo justo en plenitud y tiene la connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valorización de la individualidad.
- ✓ **Honestidad:**  
Cualidad de una persona que representa el respeto y cuidado en cada acto de su vida.
- ✓ **Ética:**  
Carácter, manera de ser, es el proyecto de crear una moral racional.



*Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo*



# ACTIVIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

## PLAN OPERATIVO ANUAL

En este capítulo se presenta la ejecución de metas físicas y financieras, programadas y ejecutadas en el Plan Operativo Anual 2016, en forma detallada, narrativa, ilustrada con cuadros y gráficos, que permiten visualizar el comportamiento desarrollado **en el primer trimestre correspondiente al periodo 2016.**

Estas actividades están dirigidas en beneficio de la población afiliada al sistema, elaborada de acuerdo a la estructura programática del Instituto:

✓ **Programa 01 "Actividades Centrales"**

Integrado por: División de Finanzas, División Nor-Occidental, Departamento de Capacitación.

✓ **Programa 11 "Administración de Servicios Sociales y Previsionales"**

Integrado por: Control de Beneficios, Servicios Sociales, Bienestar Psicosocial, Promoción Social, Centro de Día de Alemania.

✓ **Programa 12 "Financiamiento de Préstamos e Inversión en Proyectos"**

Integrado por: Préstamos Personales, Préstamos Hipotecarios.



*Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo*



# **PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

## ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa, el **Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los empleados y funcionarios del poder Ejecutivo (INJUPEMP)**, realiza la colocación eficiente de los recursos financieros asegurando la rentabilidad en los Ingresos.

El programa 01: Actividades Centrales, en esta actividad se muestra la evaluación de los costos de operación de la institución, así como el manejo adecuado de los fondos por parte de las autoridades que dirigen la institución a fin de tener un sistema de previsión sano y solvente.

La evaluación de este programa solo incluye las siguientes Unidades Ejecutoras:

- ✓ Servicios Financieros y de Inversión.
- ✓ Departamento de capacitación.
- ✓ División Nor-Occidental

## SERVICIOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN

### Intereses por Depósitos:

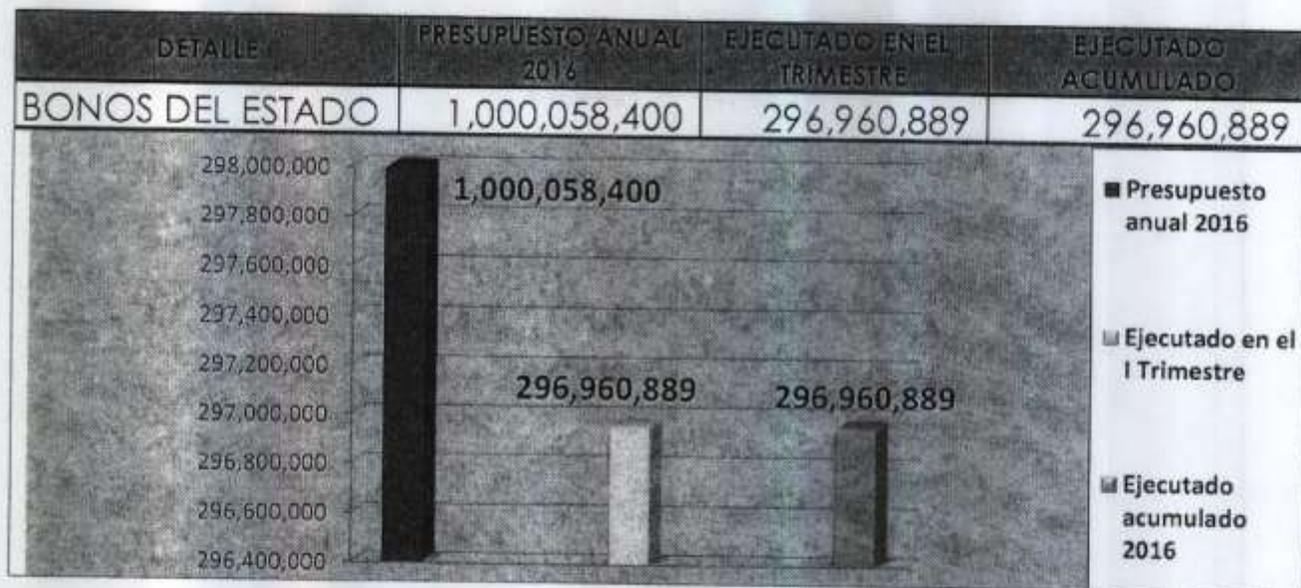
Se percibió por concepto de **Intereses por Depósitos** en el primer trimestre la cantidad de **L. 4,736,370** representando un **90.6%** en relación a la cantidad programada a percibir en el trimestre, es importante mencionar que dentro de este interés se encuentra la recaudación de **Ingresos por diferencia cambiario en Inversiones en Dólares** que en el primer trimestre tuvo una recaudación de **L. 205,201** este monto es producto del deslizamiento de la moneda en relación al Dólar americano.

### Intereses por Títulos Valores:

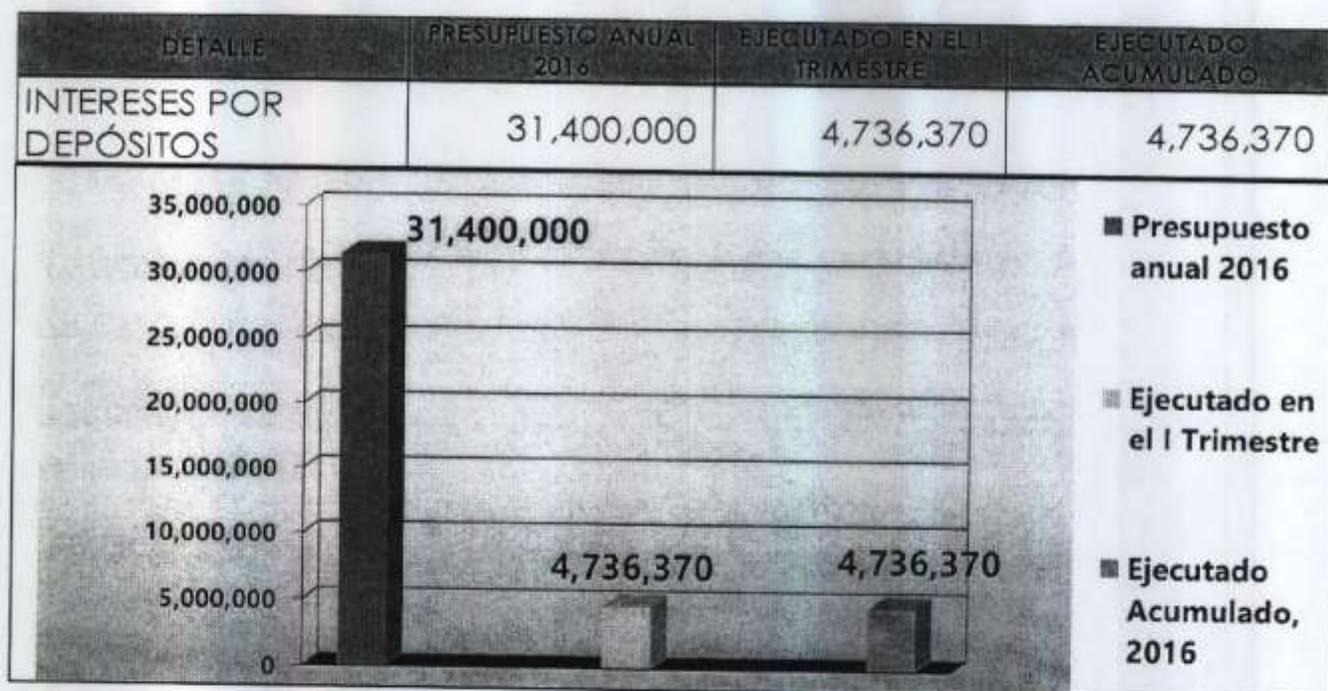
Los ingresos percibidos por **Títulos Valores** en el primer trimestre ascienden a la suma de **L. 474,290,608** ejecutando un **98.90%** del valor programado a ejecutar de **L. 479,456,000** en el trimestre.

Dentro de este renglón también se encuentran los **Bonos del estado** los que ascienden a la suma de **L. 296,960,889** valor que corresponde a un incremento en capitalización de utilidades. Así mismo se encuentran **Los Valores del Sector privado** el cual asciende a la suma de **L. 109,434,767** que corresponden a las Instituciones Bancarias y Financieras.

## RENDIMIENTOS PERCIBIDOS POR BONOS DEL ESTADO



## RENDIMIENTOS PERCIBIDOS POR DÉPOSITOS



**INSTITUCIÓN:** INJUPEMP  
**CÓDIGO:** 602

**RESPONSABLE:** Martha Doblado Andara  
**PROGRAMA 01:** Actividades Centrales

**OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAÍS:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

### Ejecución Financiera I trimestre, 2016

DETALLE	PRESUPUESTO ANUAL 2016	PROGRAMADO I TRIMESTRE	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
<b>INTERESES POR DEPOSITOS:</b>	<b>31,400,000</b>	<b>5,225,000</b>	<b>4,736,370</b>	<b>4,736,370</b>	<b>26,663,630</b>
Intereses por cuentas de ahorro	28,040,000	5,000,000	4,531,169	4,531,169	23,508,831
Ingresos por Dif. Cambiario cuenta en Dolares	3,360,000	225,000	205,201	205,201	3,154,799
<b>INTERESES POR TITULOS VALORES:</b>	<b>1,596,738,400</b>	<b>479,456,000</b>	<b>474,290,608</b>	<b>474,290,608</b>	<b>1,122,447,792</b>
Ingresos por Dif. Cambiario inversiones en Dolares	135,000,000	61,000,000	59,976,968	59,976,968	75,023,032
Rendimientos S/Inversiones en Dolares	200,000	-	-	-	200,000
Bonos del Estado	1,000,058,400	298,000,000	296,960,889	296,960,889	703,097,511
Descuentos Realizados	60,000,000	8,200,000	7,666,396	7,666,396	52,333,604
Valores del Sector Privado	400,000,000	112,000,000	109,434,767	109,434,767	290,565,233
Ingresos por Bonos Indexados al IPC	480,000	6,000	5,588	5,588	474,412
Premios subastas públicas bonos BCH	1,000,000	250,000	246,000	246,000	754,000
<b>BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES:</b>	<b>10,000,000</b>	<b>3,000,000</b>	<b>4,269,734</b>	<b>4,269,734</b>	<b>5,730,266</b>
Dividendos por acciones ARGOS HONDURAS	6,000,000	-	-	-	6,000,000
Dividendos por acciones BCO. DEL PAIS	3,000,000	3,000,000	4,269,734	4,269,734	-1,269,734
Dividendos por acciones SEGUROS CREFISA	1,000,000	-	-	-	1,000,000

**Nota:** Los valores en negativo representan los ingresos percibidos de más, partiendo del monto que se había programado recibir en la colocación de dichas inversiones, logrando así incrementar los ingresos del INJUPEMP.

## DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

El propósito del Departamento se inserta como parte integrante del acontecer cotidiano de la Institución, de esta manera asegura la ejecución satisfactoria del trabajo y constituye una herramienta para adaptarse a los cambios originados por nuevas tecnologías, también permite al personal desempeñar sus actividades y funciones con el nivel de eficiencia requerido, las capacitaciones, talleres, diplomados, seminarios, cursos y charlas brindadas en este primer trimestre 2016 asciende a la suma de **125 empleados**.

Las actividades detalladas anteriormente son el instrumento de aprendizaje que contribuye al logro de los objetivos, metas, visión y misión del INJUEMP y a la autorrealización del personal de esta manera brindar un servicio de calidad los afiliados y Pensionados que visitan la Institución.

En el siguiente cuadro se detallan las diversas capacitaciones impartidas en el año 2016:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No. Empleados		Total	FINANCIERA		
			Femenino	Masculino		Femenino	Masculino	Total
1	Fortalecimiento de valores, cultura, ética y transparencia	Curso	22	38	60	7,312	12,630	19,942
2	Ideas case ware	Curso	2	8	10	1,822	7,286	9,108
3	Implementación Proyecto de Biometría	Taller	11	14	25	13,481	17,158	30,639
4	Herramienta informática Came	Curso	5	8	13	1,590	2,544	4,134
5	Interpretación de historiales de riesgo crediticio C.N.B.S.	Capacitación	10	7	17	801	560	1,361
<b>Total Ejecución I Trimestre</b>			<b>50</b>	<b>75</b>	<b>125</b>	<b>L. 25,006</b>	<b>L. 40,178</b>	<b>L. 65,184</b>

## DIVISIÓN NOR-OCCIDENTAL

En el primer trimestre del 2016, la División Nor-Occidental ejecuto las siguientes actividades en cumplimiento al Plan Operativo Anual, 2016:

### Descripción de las actividades:

1. Se impartió la primera reunión informativa, con el personal de la Corte Suprema de Justicia de la Ciudad de San Pedro Sula
2. En el mes de Febrero se desarrolló la Celebración del día del amor y la amistad, así mismo en el mes de Marzo, se realizó la celebración del Día del Padre Pensionado.
3. Se realizó una jornada de salud, donde no solo se atendió a la población pensionada sino que también se brindó asistencia médica y charlas informativas de temas dirigidos hacia la salud y cuidados que deben tener los adultos mayores, a toda la población que acudió ese día a la actividad misma que fue desarrollada en la Ciudad de Celba, Atlántida.
4. Se desarrolló el primer taller de pintura de Telas, impartido por el personal de la Regional Nor-Occidental.
5. Se realizaron 31 visitas domiciliarias en las Ciudades de Olanchito, Saba y Trujillo, encontrando varios hallazgos a los cuales ya se han tomado las debidas acciones.

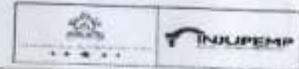
Concluimos que la atención personalizada hace que se cumplan con las diversas actividades tales como talleres, capacitaciones, conversatorios, charlas y las diferentes actividades que el Instituto brinda como proyección social hacia sus diferentes afiliados activos y pasivos.

### Ejecución Física de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

DIVISIÓN NOR-OCCIDENTAL	POBLACIÓN ANUAL	No. Acti.	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. Acti.	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO	EJECUCIÓN ACUMULADA
1 Programa de fortalecimiento a la clínica, con jornadas médicas y psicológicas.	300	2	60	2	70	117%	70
2 Desarrollo de reuniones informativas sobre los temas de prejubilación, Leyes y otros relacionados con la tercera edad.	225	1	75	1	82	109%	82
3 Realizar actividades socioculturales para motivación de los Jubilados y Pensionados	1350	2	400	2	351	88%	351
4 Realizar actividades de distracción Emocional	155	1	80	1	75	94%	75
5 Formación de grupos para juegos de salón u otra actividad de distracción y entretenimiento emocional semanal	250	1	100	1	96	96%	96
6 Desarrollo de talleres motivacionales o de manualidades para Pensionados.	250	1	30	1	31	103%	31
5 Programa de Visitas Domiciliarias	Según demanda	1	30	1	34	113%	34
7 Feria de la Salud	600		Actividad programada a desarrollarse en el mes de Octubre.				
<b>TOTAL</b>	<b>3,130</b>	<b>9</b>	<b>775</b>	<b>7</b>	<b>739</b>	<b>95.35%</b>	<b>739</b>

### Ejecución Financiera de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

DIVISIÓN NOR-OCCIDENTAL	No. Acti.	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. Acti.	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO	EJECUCIÓN ACUMULADA
1 Programa de fortalecimiento a la clínica, con jornadas médicas y psicológicas.	2	6,000	2	5,104	85%	5,104
2 Desarrollo de reuniones informativas sobre los temas de prejubilación, Leyes y otros relacionados con la tercera edad.	1	4,083	1	3,450	84%	3,450
3 Realizar actividades socioculturales para motivación de los Jubilados y Pensionados	2	70,000	2	66,661	95%	66,661
4 Realizar actividades de distracción Emocional	1	10,000	1	9,771	98%	9,771
5 Formación de grupos para juegos de salón u otra actividad de distracción y entretenimiento emocional semanal	1	12,000	1	11,482	96%	11,482
6 Desarrollo de talleres motivacionales o de manualidades para Pensionados.	1	5,500	1	5,199	95%	5,199
5 Programa de Visitas Domiciliarias	1	9,984	1	8,112	81%	8,112
7 Feria de la Salud		Actividad programada a desarrollarse en el mes de Octubre.				
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>117,567</b>	<b>9</b>	<b>109,779</b>	<b>93.38%</b>	<b>109,779</b>



*Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo*



# **PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES**

## ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES

**El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)**, En este 2016, garantiza la protección y seguridad social a sus participantes, pensionados y a sus grupos familiares, otorgando más y mejores beneficios por medio de una administración sana y transparente teniendo como propósito el pago a perpetuidad, oportuno y eficaz de los beneficios directos del Sistema así mismo tiene como prioridad del Promover la innovación en la calidad de los beneficios y servicios para convertirse en una institución moderna y a la vanguardia ofreciendo servicios ágiles, accesibles, oportunos y así brindar un servicio de calidad.

**El INJUPEMP**, como organismo del sector de previsión social, a través del programa 11: "Administración de Servicios Sociales y Previsionales" administra y coordina el otorgamiento de los Beneficios y servicios a la población activa, Pensionada y afiliada al sistema, con cobertura en las 16 regiones tal y como lo establece la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Plan de Nación para Honduras, así mismo brinda atención integral personalizada a la población pensionada a través del Departamento de Servicios Sociales, (Sección de Promoción Social, Sección de Bienestar Psicosocial y Centro de Día de Germania).

## CONTROL DE BENEFICIOS

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del poder Ejecutivo (INJUPEMP), cuenta con los diferentes Beneficios:

1. **Pensión por Vejes:** Es la renta mensual que recibe el participante que cumpla con la edad mínima y con los años de cotización al sistema requeridos por el Instituto.
2. **Pensión y auxilio por Invalidez:** Es la que hace efectiva el Instituto a aquel participante activo, voluntario o en suspenso que, conforme a las disposiciones de la ley:
  - 2.1 Haya sido declarado inválido total y permanente, perdiendo el 65% o más de su capacidad para trabajar.
  - 2.2 Que haya cumplido con el periodo de calificación.
3. **Pago único de la Pensión por Invalidez:** El participante beneficiario además de recibir la pensión mensual, también recibirá un pago único de 12 veces el monto de dicha pensión mensual, el cual no será menor de (15) salarios mínimos ni mayor a (70) salarios mínimos, ambos ajustados al IPC.

Los participantes que hayan sido dictaminados con invalidez parcial o (menor al 65%) podrán gozar del pago único, ya sea parte o total de este, siempre y cuando presenten los documentos requeridos para este beneficio y previo aprobación por parte de las autoridades.
4. **Pensión por sobrevivencia:** El INJUPEMP, puede otorgar una pensión por Viudez, Orfandad o ascendencia a los Beneficiarios de un participante que ha fallecido y que tenga estatus:
  - 4.1 Activo o voluntario
  - 4.2 En suspenso, siempre y cuando los beneficiarios del participante fallecido soliciten el beneficio en un plazo máximo de 12 meses, a partir de la fecha en que el participante fallecido pasó a estatus de suspenso

- 4.3 Pensionado por Vejez (Jubilado).
- 4.4 Pensionado por invalidez, después de haberse cumplido el período garantizado de su pensión.

5. **Gastos Fúnebres:** El beneficio por auxilio fúnebre, es aquel que se otorga por concepto de gastos relacionados al sepelio de un participante que cumpla con lo siguiente:

- 5.1 Es Pensionado por Vejes e Invalidez.
- 5.2 Es participante activo, voluntario o en suspenso que cumpla con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez, es decir, que haya cotizado 36 meses, dentro de los últimos 72 meses que precedan de la fecha de fallecimiento.

El período de precalificación mencionado en el numeral 5.2 anterior, no aplicara si el fallecimiento del participante activo o voluntario es por causa de accidente de origen laboral.

6. **Separaciones del Sistema:** El participante que fallezca y que sus beneficiarios no tengan derecho a ninguna de las prestaciones previsionales establecidas en la Ley del INJUPEMP, tienen derecho a generar un **pago único en concepto de Beneficio de Separación del Sistema**. El participante voluntario o en suspenso puede solicitar el Beneficio de Separación del sistema, siempre y cuando este no tenga derecho a ninguna de las prestaciones mencionadas anteriormente.

7. **GARANTÍA DE OTORGAMIENTO A BENEFICIARIOS:** En caso de fallecimiento de un participante activo o voluntario, pensionado, o de un participante en suspenso que cumpla con el período de calificación para optar a una pensión por invalidez, se debe otorgar el beneficio según la opción que establece el presente Artículo.

Siempre que el participante fallecido no tenga cónyuge o hijos menores de edad que generen beneficios de pensión por viudez u orfandad respectivamente, se le debe otorgar un pago único por un monto equivalente al mayor entre: diez y ocho (18) veces el Salario Base Mensual o treinta y seis (36) veces la pensión según sea el caso, y el valor del beneficio de separación que le hubiere correspondido según lo establecido en el Artículo 73. El beneficio se debe otorgar a los beneficiarios que haya designado el participante, según la distribución que el mismo haya establecido.

En el caso de que el participante fallecido, genere pensiones de orfandad, temporales o vitalicias, se debe evaluar el valor contingente de dichos beneficios. Siempre que el valor contingente actualizado de dichos beneficios sea inferior a diez y ocho (18) veces el Salario Base Mensual o treinta y seis (36) veces la pensión según sea el caso y al valor del beneficio de separación que le hubiere correspondido según lo establecido en el Artículo 73, se debe otorgar el mayor de estas diferencias, como un pago único, a los beneficiarios que haya designado el participante, según la distribución que el mismo haya establecido.

En cualquier caso, siempre que no haya designación de beneficiarios debe recurrirse al procedimiento de sucesión que establece la Legislación Nacional. Los cálculos antes señalados, se deben aplicar de conformidad a lo que establezca el reglamento respectivo.

**ARTÍCULO 123.- GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN POR CAUSA DE MUERTE DE PARTICIPANTES PENSIONADOS PREEXISTENTES Y LOS QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA JUBILARSE.-** Los beneficiarios designados o herederos legales en su caso, de los participantes activos o voluntarios que hayan cumplido los requisitos mínimos de edad y tiempo de servicio para petitioner su beneficio de jubilación, según lo estipulado en el Artículo 121 de esta Ley y los participantes pensionados por vejez o invalidez, deben recibir los beneficios de sobrevivencia y auxilio por muerte establecidos en esta Ley.

En cualquier caso el valor presente del monto a percibir no debe ser inferior al valor presente de ciento veinte (120) rentas (netas de las pensiones que hubiere percibido, en el caso de un participante pensionado), que le hubieran correspondido en base a Ley.

La Administración de servicios sociales y previsionales es la encargada de coordinar los beneficios que el **INJUPEMP** brinda a sus afiliados al sistema, detallando los beneficios concedidos en el I trimestre a continuación:

### 1. Pensión por Vejez

En el primer trimestre se canceló por concepto de este beneficio el valor de **L. 480,567,836** representando un **99.7%** del valor programado a ejecutar en el trimestre, dicho monto cubre **38,203** pagos realizados en los meses de enero a marzo a los Pensionados por Vejez, este dato es la suma de los pagos

realizados en los meses enero, febrero y marzo; dentro de este trimestre se aprobaron **347** nuevas pensiones y se reportó una baja de **82**, producto de fallecimiento de jubilados (as) o suspensiones de jubilaciones, teniendo como resultado un **98.58%** de cumplimiento en relación a la cantidad programada física a otorgar, finalizando el I trimestre con una población de **12,795** pensionados por vejez.

## 2. Pensión por Invalidez

Este beneficio en el primer trimestre reporta una erogación por concepto de pago por la suma de **L. 50,694,998** valor que representa un **97.5%** de los costos programados y que corresponde a los pagos realizados en los meses de enero a marzo, los que ascienden a la cantidad de **4,162**, dentro de esta cantidad van incluidas **12 nuevas pensiones y 14 bajas**, finalizando el trimestre con **1,388** pensionados por invalidez y cumpliendo en un **97.84%** según la cantidad programada a otorgar en el Plan Operativo Anual.

## 3. Pago Único de Pensiones

En el primer trimestre se realizó el pago a **5** pensionados por Invalidez, dicho monto asciende a la suma de **L. 818,291** dando cumplimiento al artículo No. 55, numeral 2 de la actual Ley del INJUPEMP dicho artículo expresa lo siguiente: Pago único de doce (12) veces el monto mensual de la renta que le corresponda.

## 4. Retiro de Aportaciones

Refleja una valor de **L. 20,460,577** cifras que corresponde a la ejecución obtenida en el primer trimestre, donde el **230** representa el número de participantes a los cuales se les aplico un "**Retiro de Oficio**" que consiste en una operación administrativa de la aplicación de las cotizaciones que mantiene en el sistema y que son aportadas por el participante, para efecto de cubrir el saldo deudor que incluye (Capital, Intereses; Seguros y Gastos) generado por la mora de 4 meses consecutivos del préstamo. Y **116** que corresponde al número de participantes inactivos que solicitaron el retiro de aportaciones representando los "**Retiros Voluntarios**".

## 5. Gastos fúnebres

Se cumplió en un **42.22%** en relación a la cantidad programada a otorgar, esto debido a que se han realizado cambios en el proceso de revisión, adicionalmente se unificaron criterios en cuanto al reconocimiento de la documentación presentada, considerando que existen facturas, recibos y/o

constancias de gastos en las que la aceptación de las mismas dan lugar a dudas y/o sospechas por distintos motivos, según los casos revisados, por las razones antes expuestas no se pudo cumplir con la cantidad original programada, siendo esta de **45** Gastos fúnebres a conceder dentro del primer trimestre, otorgándose solamente la cantidad de **19** y financieramente tuvo una ejecución presupuestaria de **L. 197,762**.

#### **6. Pensiones por Viudez**

Se comenzaron a hacer efectivas desde el mes de Julio del año 2015, siendo este uno de los nuevos beneficios contempladas en la actual Ley, teniendo un seguimiento de **81** pensiones al finalizar el primer trimestre del año 2016, de las cuales **42** representan el número de las nuevas pensiones otorgadas en los meses de Enero a marzo del año fiscal, reflejando un monto de **L. 6,324,988** por concepto de pago de las mismas.

#### **7. Pensiones por Orfandad**

En el primer trimestre se canceló un monto total de **L. 723,771** que corresponde al pago de **33 pensiones por Orfandad** de las cuales **5** obedecen a las pensiones otorgadas en los meses de enero a marzo y 29 su seguimiento, cabe mencionar que al finalizar el I trimestre 2016, se reporta una baja en esta pensión por lo esto debido en aplicación de los Artículos No. 67 y No. 68 de la Ley que expresan lo siguiente:

#### **Artículo No. 67**

**PENSIÓN DE ORFANDAD O ASCENDENCIA.**- Tiene derecho a una pensión de orfandad cada uno de los hijos menores de diez y ocho (18) años o inválidos de cualquier edad, cuando fallezca el padre o la madre participante según lo establecido en el Artículo 64. El monto a otorgar tiene que ser equivalente al veinte por ciento (20%) de la pensión que percibía el causante o de la que éste percibiría por invalidez total y permanente, si hubiere cumplido los requisitos para tener derecho a ella. En los casos de huérfano de padre y madre, la pensión de orfandad equivale al doble. Si las pensiones se generan porque ambos padres eran participantes con derecho, se otorgarán ambas pensiones de orfandad según corresponda. Tienen derecho a pensión por ascendencia, el padre y madre del participante pensionado, activo o voluntario, que al fallecer no tenga cónyuge e hijos, y que demuestren que dependían económicamente del participante fallecido, en cuyo caso percibirán una renta que puede ser de hasta el cuarenta por ciento (40%) de

la renta que percibía el causante o de la que éste percibiría por invalidez total y permanente, si hubiere cumplido los requisitos para tener derecho a ella. Las pensiones por orfandad o ascendencia se extinguen por la muerte del beneficiario, si el huérfano queda sujeto a otro beneficio igual o superior financiado directa o indirectamente por el Estado, cuando el huérfano contraiga matrimonio en su mayoría de edad, o por alcanzar la edad según lo establecido en el Artículo 68 de esta Ley. Únicamente se pueden otorgar pensiones por orfandad a los hijos que se acrediten en legal y debida forma, cuyo nacimiento o adopción ocurriera durante su etapa de participante activo, voluntario o en suspenso, en función de lo establecido en el Artículo 64, o bien a lo sumo hasta el mismo momento de pensionarse.

#### **ARTÍCULO 68.**

**CASO DE HUÉRFANOS ESTUDIANTES.-** El Instituto concede en términos del artículo anterior o extiende la pensión de orfandad, según sea el caso, a los huérfanos que hubieren cumplido dieciocho (18) años y que sean menores de veinticinco (25) años, cuando sean alumnos que prosigan estudios en entidades públicas o privadas y presenten constancia académica con calificación de aprobado. Una vez que el huérfano alcance los veinticinco (25) años de edad, la pensión otorgada se extingue.

#### **8. Pensión por ascendencia**

En el primer trimestre se realizó el primer pago por concepto de este beneficio que asciende a la suma de **L. 283,614** desde que entró en vigencia la actual Ley, comenzando así a dar cumplimiento al Artículo No. 67. Contando con una población beneficiada a marzo de 3 beneficiarios.

#### **Población afiliada al sistema**

Al cierre del primer trimestre, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo INJUPEMP cuenta con una población afiliada al sistema detallada de la siguiente manera:

- **Población Activa: 44,974**
- **Población Inactiva: 16,250**



**INSTITUCIÓN:** INJUPEMP  
**CÓDIGO:** 602

**RESPONSABLE:** Martha Doblado Andara  
**PROGRAMA 11:** Administración de servicios

Sociales y previsionales  
y sana con sistemas consolidados de

**OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAÍS:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

**Meta de valor que genera el programa:**

Otorgar 18,971 Beneficios previsionales a los servidores públicos afiliados al sistema.

**Ejecución física I trimestre, 2016**

BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA	BENEFICIOS PROGRAMADOS 2016	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE			EJECUCIÓN I TRIMESTRE			% DE EJECUCIÓN FÍSICA	No. DE PARTICIPANTES A MARZO	
		SEGUIMIENTO	NUOVO	TOTAL	SEGUIMIENTO	NUOVO	MUERTES			TOTAL
<b>PENSIONES</b>										
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	13,933	38,467	288	38,755	37,938	347	82	38,203	98.58%	12,795
PENSIÓN POR INVALIDEZ	1,445	4,245	9	4,254	4,164	12	14	4,162	97.84%	1,388
PAGO ÚNICO DE PENSIONES	34		9	9		5	-	5	55.56%	5
PENSIÓN POR VIUDEZ	110	233	8	241	149	42	-	191	79.25%	81
PENSIÓN POR ORFANDAD	22	33	3	36	57	20	1	76	211.11%	33
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	8	11	2	13	2	3	-	5	38.46%	3
<b>TOTAL PENSIONES</b>	<b>15,552</b>	<b>42,989</b>	<b>319</b>	<b>43,308</b>	<b>42,310</b>	<b>429</b>	<b>97</b>	<b>42,642</b>	<b>98.46%</b>	<b>14,305</b>
<b>BENEFICIOS</b>										
TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS	687	2,493	3	2,474	2,601	26	49	2,578	104.20%	858
GARANTÍA DE OTORGAMIENTO	16		3	3		4		4	133.33%	3
MUJERTE EN SERVICIO ACTIVO	5		2	2		7		7	350.00%	7
RETIROS DEL SISTEMA	1,920		480	480		346		346	72.08%	346
GASTOS FUNEBRES	177		45	45		19		19	42.22%	19
ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	15,378		43,192	43,192		42,365		42,365	98.09%	14,183
JORNADA DE LA III EDAD	17,052		3,209	3,209		4,181		4,181	130.29%	4,181
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>35,235</b>	<b>2,493</b>	<b>46,934</b>	<b>49,405</b>	<b>2,601</b>	<b>46,948</b>	<b>49</b>	<b>46,546</b>	<b>94.21%</b>	<b>19,597</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50,787</b>	<b>45,482</b>	<b>47,253</b>	<b>92,713</b>	<b>44,911</b>	<b>47,377</b>	<b>146</b>	<b>89,188</b>	<b>96.20%</b>	<b>33,902</b>

**INSTITUCIÓN:** INJUPEMP  
**CÓDIGO:** 602

**RESPONSABLE:** Martha Doblado Andara  
**PROGRAMA 11:** Administración de servicios

Sociales y previsionales.

**OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAIS:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

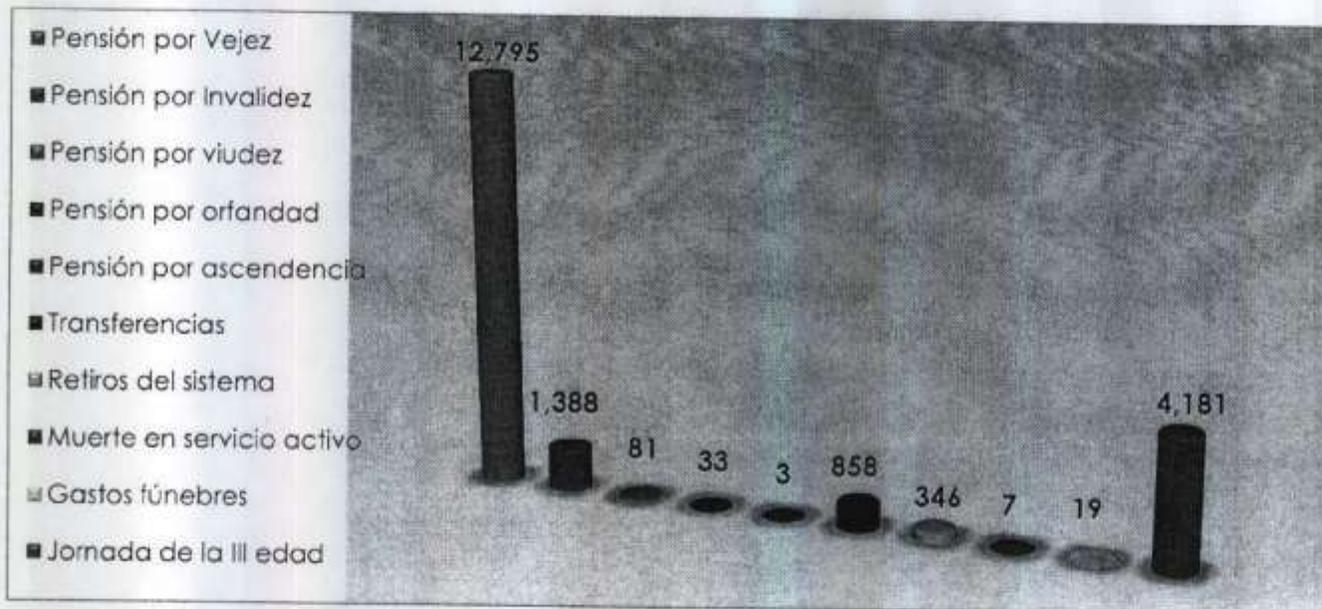
**Meta de valor que genera el programa:**

Otorgar 18,971 Beneficios previsionales a los servidores públicos afiliados al sistema.

**Ejecución financiera I trimestre, 2016**

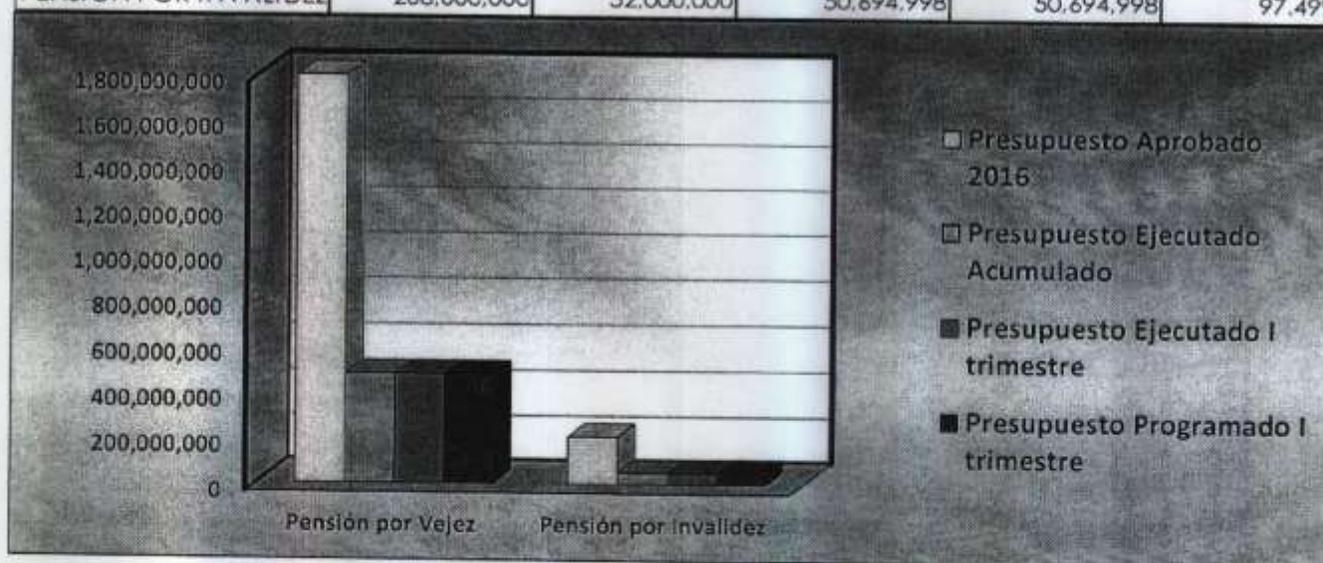
BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA	BENEFICIOS PROGRAMADOS 2016	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE
<b>Meta de valor que genera el programa: Otorgar 18,971 Beneficios previsionales a los servidores públicos afiliados al sistema.</b>						
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	1,797,227,320	482,000,000	480,567,836	99.70%	480,567,836	1,316,659,484
PENSIÓN POR INVALIDEZ	208,000,000	52,000,000	50,694,998	97.49%	50,694,998	157,305,002
PENSIÓN POR VIUDEZ	6,000,000	6,000,000	6,324,988	105.42%	6,324,988	-324,988
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	2,000,000	300,000	283,614	94.54%	283,614	1,716,386
PENSIÓN POR ORFANDAD	5,000,000	780,000	723,771	92.79%	723,771	4,276,229
TRANSFERENCIA DE BENEFICIOS	60,000,000	12,000,000	11,892,559	99.10%	11,892,559	48,107,441
MUERTE EN SERVICIO ACTIVO	25,000,000	1,000,000	981,992	98.20%	981,992	24,018,008
RETIROS DEL SISTEMA	104,000,000	22,000,000	20,460,577	93.00%	20,460,577	83,539,423
GASTOS FUNEBRES	10,000,000	200,000	197,762	98.88%	197,762	9,802,238
<b>TOTAL</b>	<b>2,217,227,320</b>	<b>576,280,000</b>	<b>572,128,097</b>	<b>99.28%</b>	<b>572,128,097</b>	<b>1,645,099,223</b>
<b>Meta de valor que genera el programa: Otorgar 39,028 Préstamos a la población afiliada al sistema</b>						
ASISTENCIA MEDICA A JUBILADOS Y PENSIONADOS	200,000,000	55,000,000	53,659,172	97.56%	53,659,172	146,340,828
JORNADA DE LA III EDAD	2,000,000	170,000	158,803	93.41%	158,803	1,841,197
<b>TOTAL</b>	<b>#¡VALOR!</b>	<b>55,170,000</b>	<b>53,817,975</b>	<b>97.55%</b>	<b>53,817,975</b>	<b>148,182,025</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>#¡VALOR!</b>	<b>631,450,000</b>	<b>625,946,072</b>	<b>99.13%</b>	<b>625,946,072</b>	<b>1,793,281,248</b>

## Población beneficiada en el I Trimestre



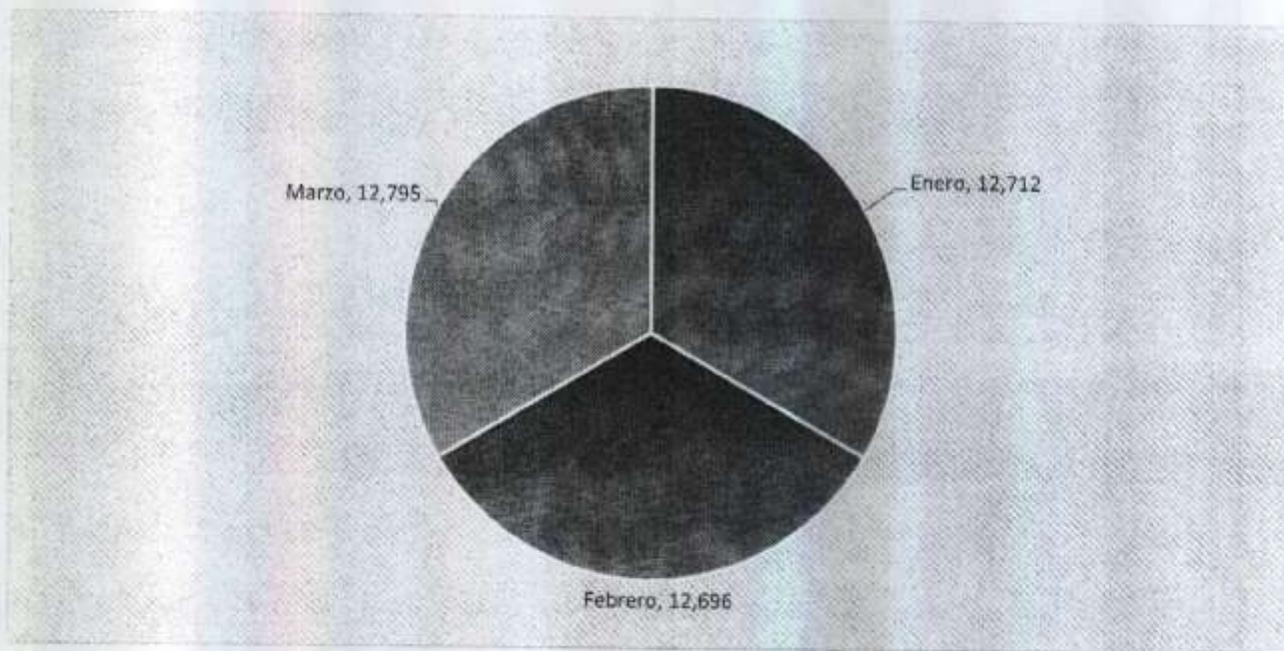
## Desembolso otorgado en Pensión por Vejez e Invalidez

BENEFICIOS OTORGADOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	PROGRAMADO I TRIMESTRE	EJECUTADO I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
		Costo	Costo	Costo	
PENSIÓN POR VEJEZ	1,797,227,320	482,000,000	480,567,836	480,567,836	99.70%
PENSIÓN POR INVALIDEZ	208,000,000	52,000,000	50,694,998	50,694,998	97.49%

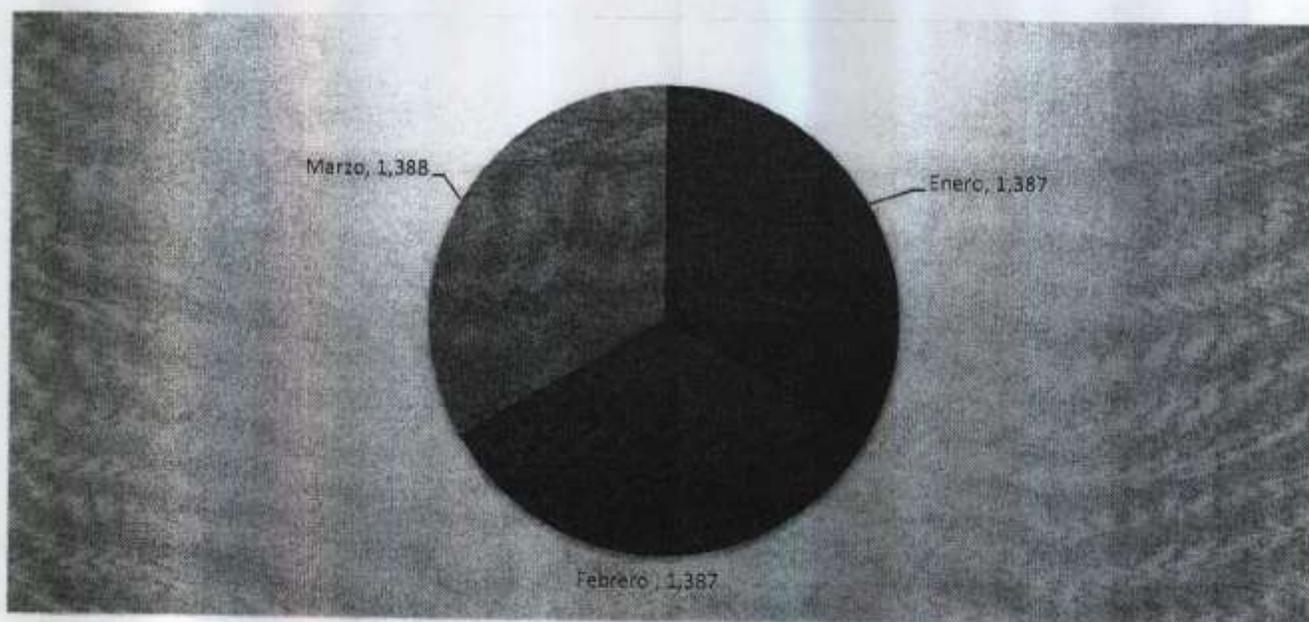


## Beneficios Directos del Sistema, 2016

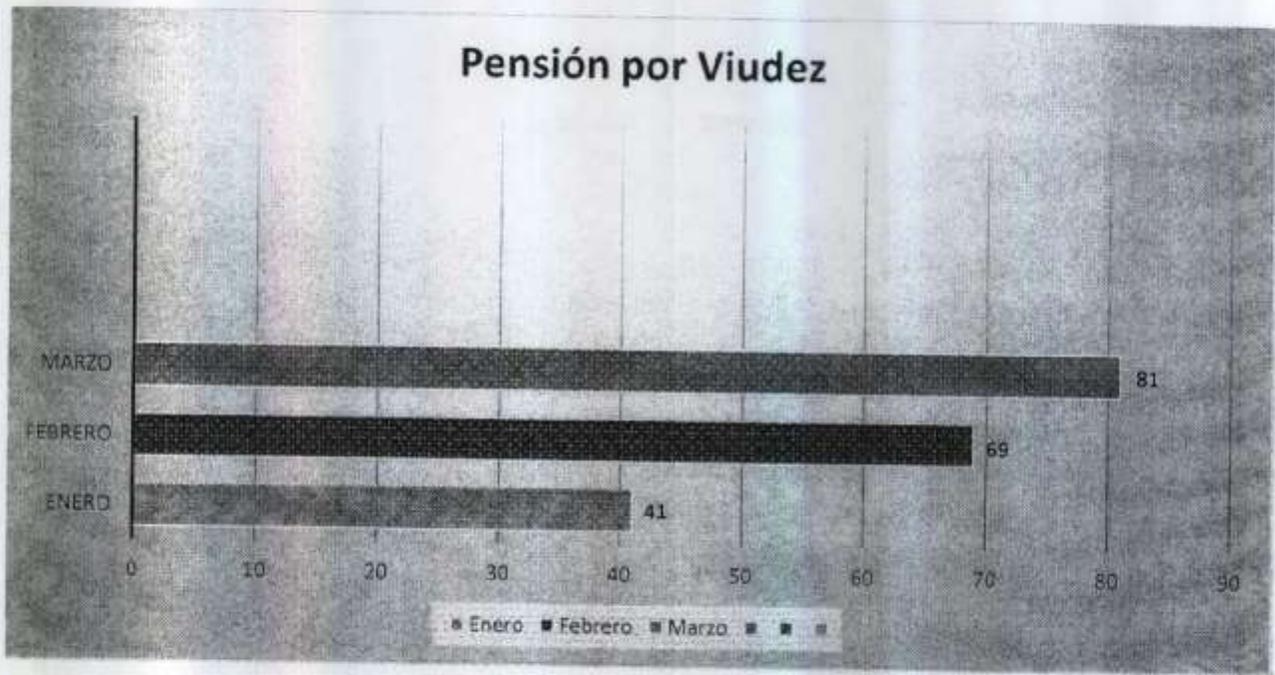
### Pensión por Jubilación



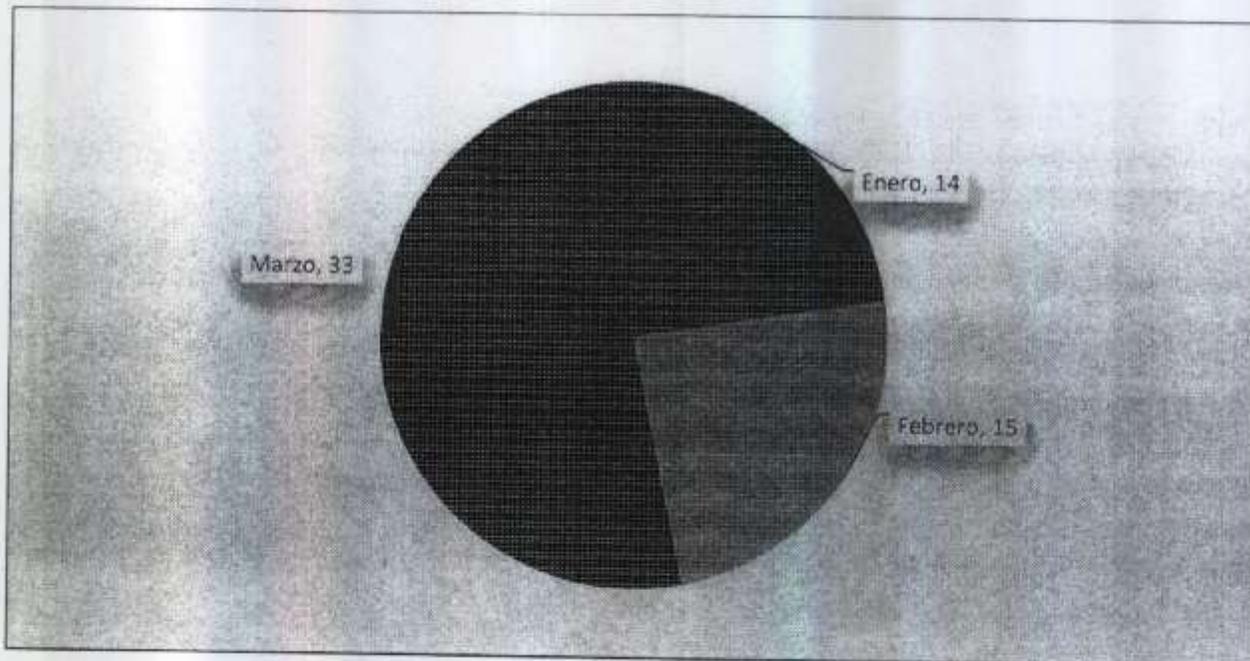
### Pensión por Invalidez



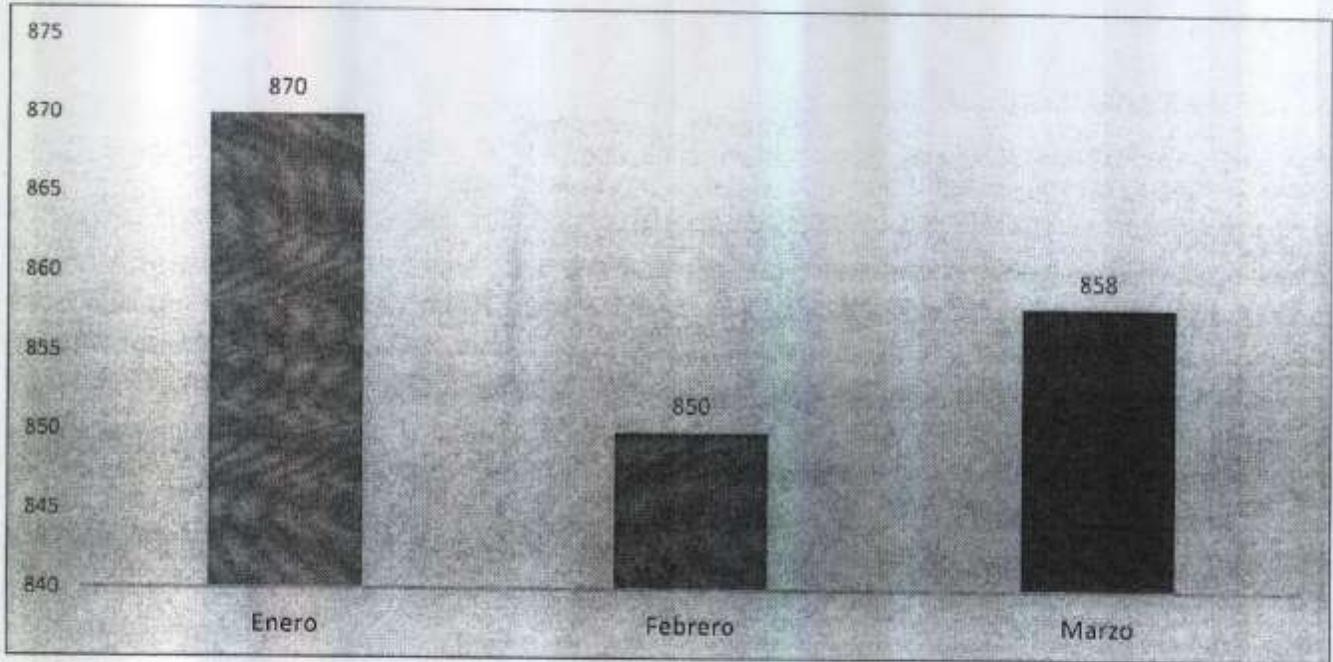
### Pensión por Viudez



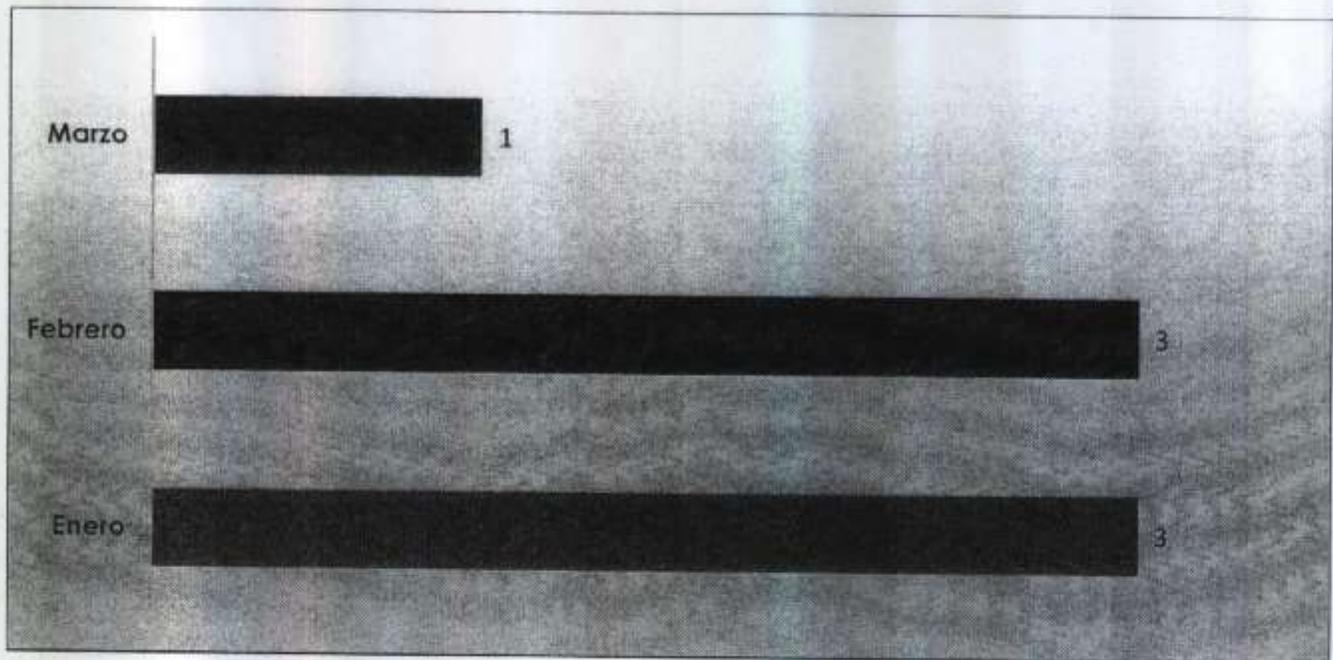
### Pensión por Orfandad



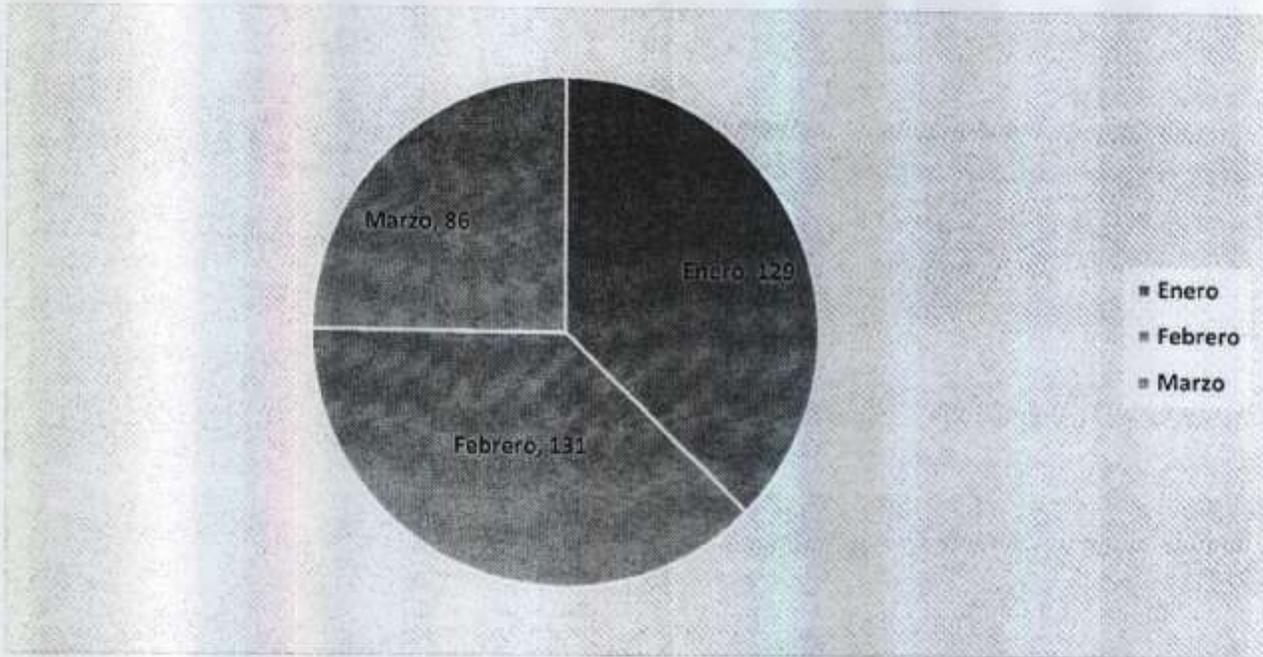
### Transferencia de Beneficios



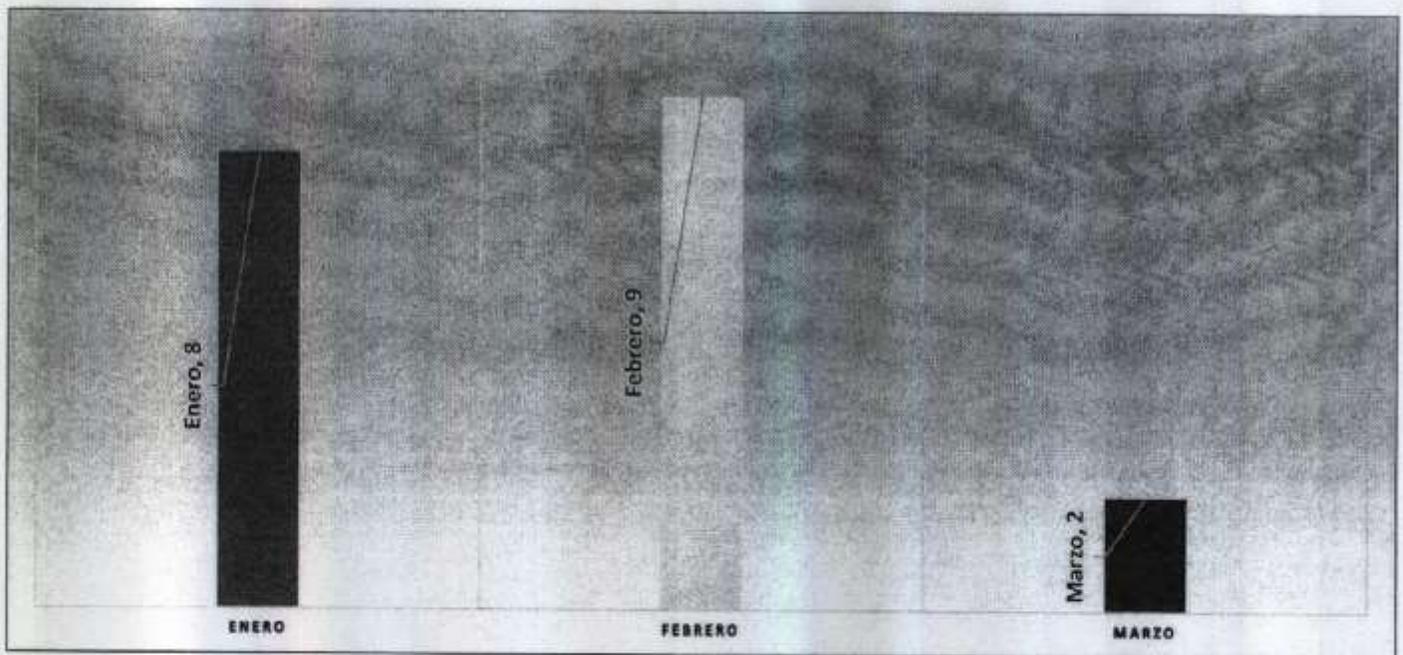
### Muerte en servicio activo



### Retiro de Aportaciones



### Gastos fúnebres



## BIENESTAR PSICOSOCIAL

Su principal objetivo es brindar atención personalizada a la población pensionada y jubilada mediante visitas domiciliarias, capacitaciones gerontológicas, tratamiento psicoterapéutico, programas de recreación y entretenimiento e investigaciones psicosociales de pensión por invalidez y para asistencia social a Pensionados por Vejez e Invalidez, a la vez realizar talleres de preparación para el retiro productivo a pre-jubilados a nivel local y nacional así como realizar estudios socio económicos a participantes activos e inactivos.

En el primer trimestre del 2016, el área Psicosocial cumplió con las actividades contempladas a ser desarrolladas en el Plan Operativo Anual, 2016 de las cuales hacemos una descripción de las más representativas y adjuntamos el detalle de las actividades desarrolladas:

1. Se llevó a cabo una Conferencia Gerontológica: "Un nuevo tiempo comienza" el 02 de febrero en el auditorio Central del INJUPEMP.
2. Se desarrolló el programa de prevención, intervención y apoyo al adulto mayor el 10 de febrero en el Centro de Día, Germania.
3. Se llevó a cabo Psicogerontología preventiva "soledad y abuso en los adultos mayores y el rol del cuidador" el 19 de febrero en Juticalpa, Olancho.
4. Se llevaron a cabo 27 estudios socioeconómicos en las ciudades de: Tegucigalpa, Comayagua y Cedros, F.M., Danlí, el Paraíso, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Tela, Atlántida, Choluteca, y la Esperanza Intibucá, durante el primer trimestre.
5. Se realizaron 119 visitas domiciliarias, No se incurrió gasto alguno ya que las visitas se están realizando a nivel local.
6. La Clínica Psicológica se dan según la demanda o solicitud de los pensionados, las cuales se realizaron a nivel local, razón por la cual no tuvo ejecución presupuestaria, pero en este trimestre se realizó 1 intervención psicológica a la Sra. Julia Guifarro.

### Ejecución Física de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

BIENESTAR PSICOSOCIAL	POBLACIÓN ANUAL	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS I TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO
1 Conversatorios, conferencias, talleres y charlas de educación para la salud y la vida activa, preventivo y curativa, Leyes, deberes y derechos.	600	1	200	1	211	211	106%
2 Jornada de salud con Pensionados a nivel Nacional	105	1	40	1	42	42	105%
3 Programa de prevención, intervención y apoyo al adulto mayor como estrategias para el fortalecimiento físico, espiritual y mental (psicodinámicas)	85	1	45	1	38	38	84%
4 Talleres de preparación para el retiro productivo a personas próximas a Jubilarse y que pertenecen a las instituciones afiliadas al INJUPEMP.	120	Actividad programada para II, III, IV trimestres					
5 Estudios socioeconómicos e investigaciones psicosociales de ayuda social, traspaso de vivienda, pensión por invalidez, sobrevivencia y transferencia de beneficio.	Según demanda	Según demanda	Según demanda	27	27	27	100%
6 INJUPEMP TU CASA, Programa de visitas domiciliarias multipropósito para actualizar información de cada Pensionado, conocer el entorno social, familiar y detectar situaciones de riesgo en los Pensionados a nivel Nacional	Según demanda	Según demanda	Según demanda	119	119	119	100%
7 Clínica Psicológica para la población pensionada a nivel Nacional.	Según demanda	Según demanda	Según demanda	1	1	1	100%
8 Psicogerontología preventiva, que permita aportar conocimiento actualizado para supir necesidades reales de las personas mayores y sus cuidadores.	120	1	50	1	48	48	96%
9 Capacitación a cuidadores de adultos mayores	100	Actividad programada para el III Trimestre					
10 Taller de estimulación y mantenimiento cognitivo.	120	Actividad programada para el IV Trimestre					
11 Encuentro Interinstitucional de Pensionados a nivel Nacional	150	Actividad programada para el IV Trimestre					
<b>TOTAL</b>	<b>1,030</b>	<b>4</b>	<b>335</b>	<b>151</b>	<b>486</b>	<b>486</b>	<b>145.07%</b>

### Ejecución Financiera de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

BIENESTAR PSICOSOCIAL	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS I TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO
1 Conversatorios, conferencias, talleres y charlas de educación para la salud y la vida activa, preventiva y curativa. Leyes, deberes y derechos.	1	20,000	1	19,191	19,191	96%
2 Jornada de salud con Pensionadas a nivel Nacional	1	15,000	1	13,176	13,176	88%
3 Programa de prevención, intervención y apoyo al adulto mayor como estrategias para el fortalecimiento físico, espiritual y mental (psicodinámicas)	1	5000	1	4,429	4,429	89%
4 Talleres de preparación para el retiro productivo a personas próximas a jubilarse y que pertenecen a las Instituciones afiliadas al INJUPEMP.	Actividad programada para II, III, IV trimestres					
5 Estudios socioeconómicos e investigaciones psicosociales de ayuda social, traspaso de vivienda, pensión por invalidez, sobrevivencia y transferencia de beneficio.	Según demanda	30,000	27	26,780	26,780	89%
6 INJUPEMP TU CASA, Programa de visitas domiciliarias multipropósito para actualizar información de cada Pensionada, conocer el entorno social, familiar y detectar situaciones de riesgo en las Pensionadas a nivel Nacional	Según demanda	10,000	119	-	-	100%
7 Clínica Psicológica para la población pensionada a nivel Nacional.	Según demanda	2,000	1	-	-	100%
8 Psicogerontología preventiva, que permita aportar conocimiento actualizado para suplir necesidades reales de las personas mayores y sus cuidadores.	1	11,000	1	10,850	10,850	99%
9 Capacitación a cuidadores de adultos mayores	Actividad programada para el III Trimestre					
10 Taller de estimulación y mantenimiento cognitivo.	Actividad programada para el IV Trimestre					
11 Encuentro Interinstitucional de Pensionadas a nivel Nacional	Actividad programada para el IV Trimestre					
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>93,000</b>	<b>151</b>	<b>74,426</b>	<b>74,426</b>	<b>80.03%</b>

## PROMOCIÓN SOCIAL

Es el área encargada del desarrollo de talleres ocupacionales a nivel local y regional, ferias de la salud, festivales, excursiones, rutas culturales formación y mantenimiento de los grupos organizados y celebraciones especiales. Este Departamento tiene como objetivo mantener motivada y ocupada a la población del adulto mayor, con el fin de que el mismo se vea útil para la sociedad y conozcan sus habilidades y capacidades, además de contribuir con la proyección del INJUPEMP ante la sociedad.

En los meses de enero a marzo el área de Promoción Social desarrollo actividades en atención a la población Pensionada del Instituto las cuales detallamos a continuación:

1. Se desarrollaron 2. talleres con orientación microempresarial en la elaboración de cajas y decoración de galletas con foundant, el 25 y 26 de febrero con jubilados y pensionados de la ciudad de Choluteca, Choluteca. El segundo taller fue realizado en Tegucigalpa, dirigido a una población de 25 pensionados.
2. Se llevó a cabo la actividad de Karaoke y cine. La inversión presupuestaria reflejada pertenece únicamente al cine, como parte del programa de atención y proyección de los grupos artísticos. Incluyendo las prácticas regulares de los Grupos organizados (Rondalla, Coro, Aeróbicos, Marimba, Danza Folclórica, Club Cine, Karaoke, Bingo y Pintura.
3. En los eventos especiales se celebró del día de la amistad el 12 de febrero, así mismo y como es de debido se realizó la celebración del día del Padre el 18 de marzo, ambas actividades se realizaron en el Centro de día, Germania.
4. Se llevó a cabo la jornada cultural "una vista hacia atrás" el 26 de febrero en el auditorio central del INJUPEMP. De igual manera se dio comienzo a la semana santa con una nueva actividad desarrollada como jornada cultural bajo el tema: "cocacolada día de verano" en la plazoleta de edificio principal.

### Ejecución Física de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

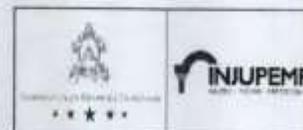
PROMOCIÓN SOCIAL	POBLACIÓN ANUAL	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS I TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO
1 Laborterapia con la visión de formar microempresas a través de cursos ocupacionales para la población pensionada	250	2	70	2	80	80	114%
2 Programa de atención y proyección de los grupos artísticos a nivel local y nacional	668	4	1014	4	1,042	1,042	103%
3 Celebración de eventos especiales	2100	2	600	2	686	686	114%
4 Semana Cívica	300	Actividad programada para el III Trimestre					
5 Festival Internacional de las culturas	120	Actividad programada para el IV Trimestre					
6 Feria de la salud del adulto mayor	2250	Actividad programada para II, III, IV trimestres					
7 Encuentro Nacional de Jubilados	200	Actividad programada para el III Trimestre					
8 Peña artística	200	Actividad programada para el III Trimestre					
9 Master Chef INJUPEMP	200	Actividad programada para el III Trimestre					
10 Competencia de reciclaje innovador, día del medio ambiente	100	Actividad programada para el III Trimestre					
11 Jornada cultural	200	1	200	1	308	308	154%
<b>TOTAL</b>	<b>6,588</b>	<b>9</b>	<b>1,884</b>	<b>9</b>	<b>2,116</b>	<b>2,116</b>	<b>112.31%</b>

### Ejecución Financiera de las actividades desarrolladas en atención a la población de la Jornada de la III edad

PROMOCIÓN SOCIAL	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS I TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN I TRIMESTRE	No. DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	EJECUCIÓN I TRIMESTRE	EJECUTADO ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO
1 Laborterapia con la visión de formar microempresas a través de cursos ocupacionales para la población pensionada	2	25,000	2	23,408	23,408	94%
2 Programa de atención y proyección de los grupos artísticos a nivel local y nacional	4	5,000	4	2,915	2,915	58%
3 Celebración de eventos especiales	2	155,000	2	153,848	153,848	99%
4 Semana Cívica	Actividad programada para el III Trimestre					
5 Festival Internacional de las culturas	Actividad programada para el IV Trimestre					
6 Feria de la salud del adulto mayor	Actividad programada para II, III, IV trimestres					
7 Encuentro Nacional de Jubilados	Actividad programada para el III Trimestre					
8 Peña artística	Actividad programada para el III Trimestre					
9 Master Chef INJUPEMP	Actividad programada para el III Trimestre					
10 Competencia de reciclaje innovador, día del medio ambiente	Actividad programada para el III Trimestre					
11 Jornada cultural	2	24,000	2	21,317	21,317	88.82%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>209,000</b>	<b>10</b>	<b>201,488</b>	<b>201,488</b>	<b>96.41%</b>



*Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo*



# **PROGRAMA 12:**

# **FINANCIAMIENTO DE**

# **PRÉSTAMOS E INVERSIÓN**

# **EN PROYECTOS**

# FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS E INVERSIÓN EN PROYECTOS

Este programa permite a los afiliados del sistema obtener beneficios colaterales como ser: otorgamiento de préstamos personales y préstamos de vivienda, contribuyendo en gran medida a solventar necesidades de financiamiento para cubrir emergencias personales, así como también el INJUPEMP ofrece a sus afiliados la opción de solventar la necesidades de viviendas.

Este Programa está integrado por:

## 1. Préstamos Personales:

- 1.1 Sobre Cotizaciones
- 1.2 Con Aval
- 1.3 Consolidación de Deuda con Aval o sobre cotizaciones
- 1.4 Crédito Ya

## 2. Préstamos Hipotecarios:

- 2.1 Compra de vivienda, condominio o apartamento
- 2.2 Compra de terreno
- 2.3 Liberación de gravamen
- 2.4 Construcción de vivienda
- 2.5 Mejoras o ampliación de vivienda

## PRÉSTAMOS PERSONALES

**Los préstamos personales** son un crédito de consumo otorgado a los Pensionados por vejes, invalidez, activos, voluntarios y en suspenso que cumplan con los requisitos establecidos por el Reglamento de Préstamos.

El participante puede solicitar como máximo dos (2) préstamos personales simultáneamente siempre y cuando uno de ellos sea el "**Crédito Ya**", que corresponde hasta el 90% del monto del Décimo Tercer y Décimo Cuarto mes de salario; las modalidades de los demás préstamos pueden variar dependiendo del estatus del participante.

Dentro de las modalidades encontramos **Sobre Cotizaciones**: que corresponde únicamente al total de aportaciones que posee el participante, **Con Aval**, hasta un monto de 350,000 Lempiras; Se conceden a una tasa de Interés del 17% anual a un plazo de 72 (6 años), con intereses pagaderos mensualmente y **Consolidación de Deuda sobre cotizaciones o con aval**: su interés es al 25% anual a un plazo de pago máximo de 84 meses (7 años) y el monto máximo a otorgar es hasta 350,000 Lempiras dependiendo su capacidad de pago y su límite de endeudamiento en los últimos préstamos, teniendo la tasa de interés más baja que la del mercado crediticio.

**En el primer trimestre del 2016**, se colocó un monto de L. **635,570,350** por concepto de otorgamiento de nuevos préstamos de corto plazo, atendiendo **6,378** solicitudes de nuevos préstamos, y **3,546** solicitudes en refinanciamientos y consolidación de deudas teniendo un otorgamiento global de **9,924** préstamos personales concedidos en el trimestre.

El INJUPEMP para facilitarle el servicio a sus afiliados los atiende en las diversas regiones como ser, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, y Juticalpa.

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

A través de este Departamento, el **Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, (INJUPEMP)** concede a los participantes afiliados al sistema activos financiamiento destinado a:

1. Compra de vivienda, condominio o apartamento
2. Compra de terreno
3. Liberación de gravamen
4. Construcción de vivienda
5. Mejoras o ampliación de vivienda

El actual reglamento de préstamos Hipotecarios brinda crédito a participantes Activos del Sistema hasta 4 millones de lempiras, con una tasa de interés de acuerdo al valor solicitado, que va desde:

1. De L. 30,000.00 a L. 500,000.00 a una tasa anual de 11.5%
2. De L. 30,000.00 a L. 4,000,000.00 a una tasa anual de 12.5%

Las tasas anteriores serán aplicadas sobre los saldos insolutos y podrán ser revisadas y modificadas por el INJUPEMP de acuerdo a las condiciones del mercado.

**En el primer trimestre 2016**, se concedieron **130** préstamos para vivienda, reflejando una inversión de **L. 47,926,990** detallando sus destinos en el cuadro de comportamiento trimestral a continuación:



## FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS

**INSTITUCIÓN:** INJUPEMP  
**CÓDIGO:** 602

**RESPONSABLE:** Mariha Doblado Andara  
**PROGRAMA 12:** Financiamiento de Préstamos e inversión en Proyectos

**OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAÍS:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

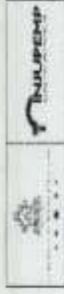
**Valor meta Otorgar que genera el programa:**

39,028 Préstamos a la población afiliada al sistema

### Ejecución física I trimestre, 2016

PRÉSTAMOS	POBLACIÓN PROGRAMADA	PROGRAMADO I TRIMESTRE		EJECUTADO I TRIMESTRE	% DE EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUTADO ACUMULADO
		POBLACIÓN	POBLACIÓN			
<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>	<b>38,678</b>	<b>11,636</b>	<b>9,924</b>	<b>85.29%</b>	<b>9,924</b>	
Préstamos Nuevos	20,971	6,073	6,378	105.02%	6,378	
Préstamos Refinanciados	17,707	5,563	3,546	63.74%	3,546	
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>	<b>350</b>	<b>115</b>	<b>130</b>	<b>113.04%</b>	<b>130</b>	
Adquisición de Vivienda	77	24	58	241.67%	58	
Construcción	71	27	32	118.52%	32	
Liberación de Hipoteca	42	16	2	12.50%	2	
Ampliación y Mejoras	72	26	22	84.62%	22	
Adquisición de Terreno	62	15	16	106.67%	16	
Otros Préstamos con Garantía Hipotecaria	26	7	-	0.00%	-	
<b>TOTAL</b>	<b>39,028</b>	<b>11,751</b>	<b>10,054</b>	<b>85.56%</b>	<b>10,054</b>	

Fuente: Informe de evaluación mensual División de Préstamos /Departamento de Préstamos personales/Departamento de Préstamos Hipotecarios.



## FINANCIAMIENTO DE PRÉSTAMOS

**INSTITUCIÓN:** INJUPEMP  
**CÓDIGO:** 602

**RESPONSABLE:** Martha Doblado Andara  
**PROGRAMA 12:** Financiamiento de Préstamos e inversión en Proyectos

**OBJETIVO 01 VISIÓN DE PAÍS:** Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.

**Valor meta Otorgar que genera el programa:**

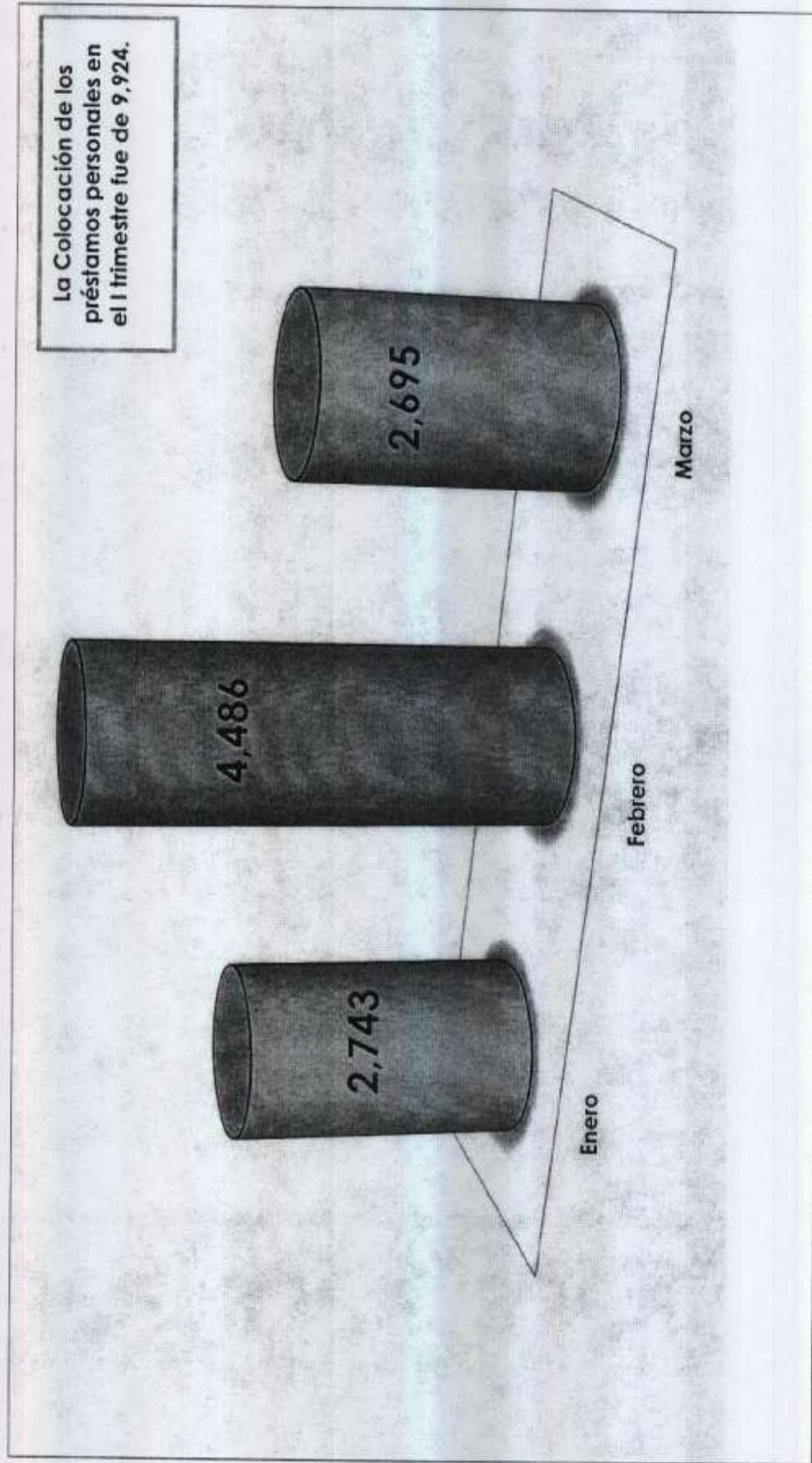
39,028 Préstamos a la población afiliada al sistema

### Ejecución financiera I trimestre, 2016

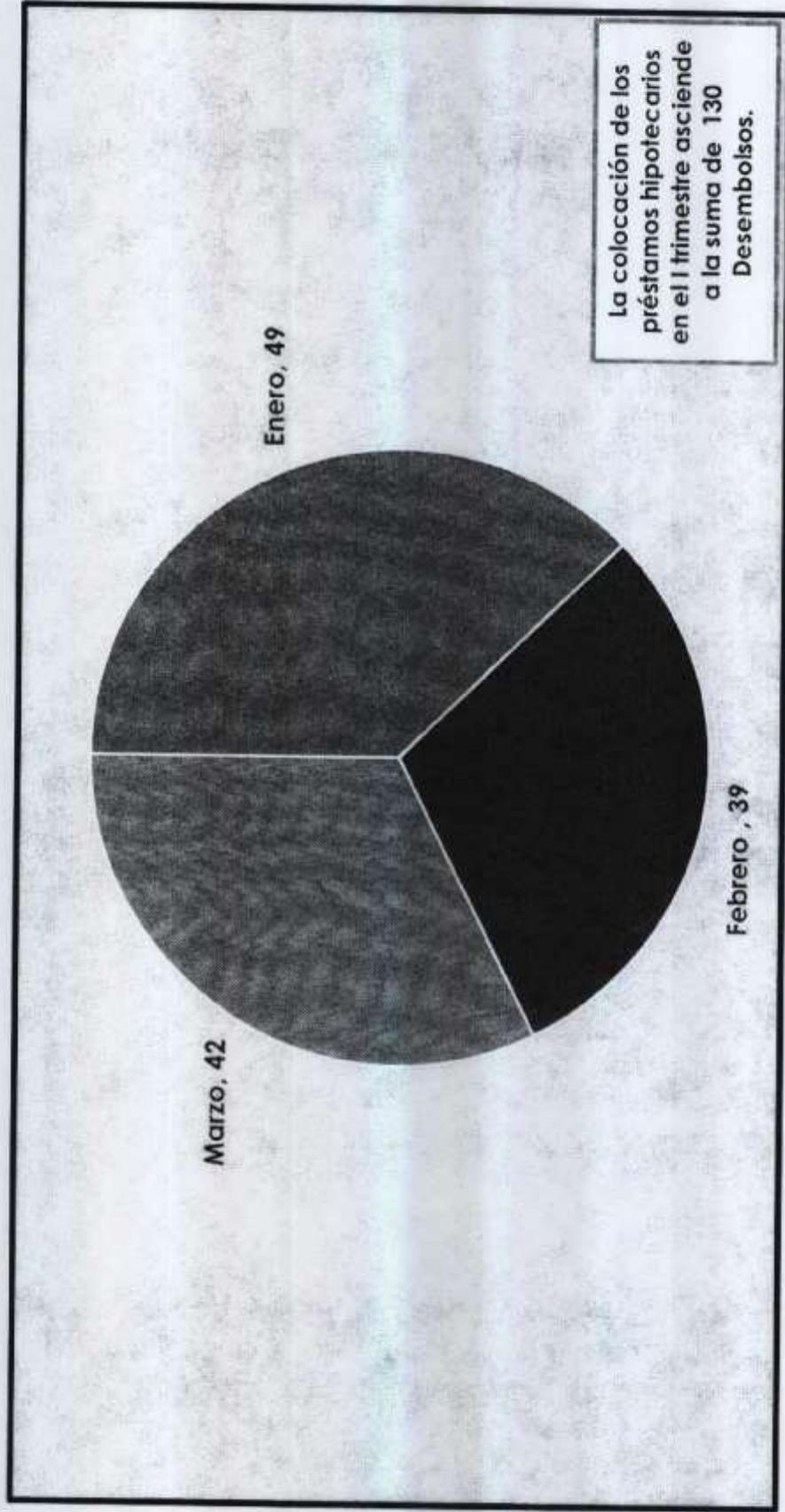
PRÉSTAMOS	PRESUPUESTO APROBADO 2016	PROGRAMADO I TRIMESTRE		% DE EJECUCIÓN	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE ANUAL
		COSTO	COSTO			
<b>PRÉSTAMOS PERSONALES</b>	<b>2,200,000,000</b>	<b>672,768,679</b>	<b>635,570,350</b>	<b>94.47%</b>	<b>635,570,350</b>	<b>1,564,429,650</b>
Préstamos Nuevos	506,173,959	314,742,275	177,349,150	56.35%	177,349,150	328,824,809
Préstamos Refinanciados	1,693,826,041	358,026,404	458,221,200	127.99%	458,221,200	1,235,604,841
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>	<b>200,000,000</b>	<b>60,650,000</b>	<b>47,926,990</b>	<b>79.02%</b>	<b>47,926,990</b>	<b>152,073,010</b>
Adquisición de Vivienda	83,000,000	31,500,000	29,239,400	92.82%	29,239,400	53,760,600
Construcción	30,000,000	5,700,000	5,457,631	95.75%	5,457,631	24,542,369
Liberación de Hipoteca	12,200,000	4,300,000	1,085,629	25.25%	1,085,629	11,114,371
Ampliación y Mejoras	30,800,000	3,050,000	2,598,821	85.21%	2,598,821	28,201,179
Adquisición de Terreno	25,700,000	11,000,000	9,545,509	86.78%	9,545,509	16,154,491
Otros Préstamos con Garantía Hipotecaria	18,300,000	5,100,000	0	0.00%	-	18,300,000
<b>TOTAL</b>	<b>2,400,000,000</b>	<b>733,418,679</b>	<b>683,497,340</b>	<b>93.19%</b>	<b>683,497,340</b>	<b>1,716,502,660</b>

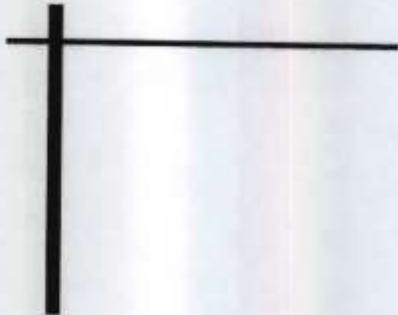
Fuente: Informe de evaluación mensual División de Préstamos /Departamento de Préstamos personales/Departamento de Préstamos Hipotecarios.

# Colocación de los préstamos personales de Enero a Marzo, 2016



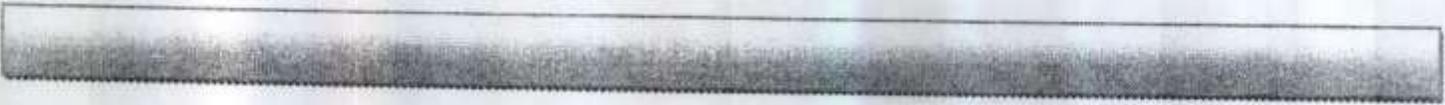
## Colocación de los préstamos hipotecarios de Enero a Marzo, 2016.





★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

**CAPITULO II**  
**GESTION PRESUPUESTARIA**  
**DE INGRESOS Y EGRESOS.**



## CONTENIDO

### CAPITULO II GESTION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS.

	Pág.
I. INTRODUCCION	5
II. PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016	7
III. RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE, 2016	11
IV. ANALISIS GENERAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE, 2016	12
V. PRESUPUESTO DE INGRESOS	14
I. INGRESOS CORRIENTES	17
II. DISMINUCION A LA INVERSION FINANCIERA	20
VI. PRESUPUESTO DE EGRESOS	25
I. GASTOS CORRIENTES	29
- Beneficios Directos del Sistema	32
- Ejecución Presupuestaria por Programas	33
- Gastos Administrativos	
- Gastos de Personal	36
- Gastos de Almacén	38
II. GASTOS DE CAPITAL	39
III. ACTIVOS FINANCIEROS	41

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO	48
VII. CIFRAS DE EFECTO NETO	49
VIII. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO	
ESTADO DE RESULTADOS	50
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	51
EJECUCION COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS	52
IX. ANEXOS	53

## CAPITULO II

# GESTION PRESUPUESTARIA PERIODO, 2016

### I. INTRODUCCION

Cumpliendo lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria las que establecen el seguimiento y evaluación periódica de la ejecución física y financiera del presupuesto, y tomando en cuenta las asignaciones contenidas en el Decreto No. 168-2015 del 18 de Diciembre de 2015, aprobado por el Congreso Nacional, presentamos para conocimiento de las autoridades competentes, el informe de la ejecución presupuestaria del I Trimestre 2016.

Este Capítulo, contiene el Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos que ha realizado al I Trimestre, 2016 el **Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Poder Ejecutivo**, creado mediante Decreto Ley No. 138 del 7 de Abril de 1971, como una entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, que en el contexto de la Ley, se denomina el **INJUPEMP**, detallando así, los datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la ejecución del gasto presupuestado en producción de bienes y servicios, en favor de los beneficiarios del Sistema.

La Gestión Presupuestaria del I Trimestre 2016, está orientada a la obtención de los objetivos fundamentales del Instituto, estos son:

- Proporcionar los beneficios previstos en la ley a los participantes del Sistema y garantizar a todos los participantes del sistema el pago oportuno de una pensión por retiro e invalidez actuarialmente equitativa.
- Incrementar los Recursos Financieros que se perciben en calidad de ingresos provenientes de las contribuciones patronales (12.5%) y aportes personales (7%), mediante el fortalecimiento del Sistema para garantizar el pago actual y futuro de beneficios a sus miembros.
- Racionalizar el gasto corriente y eficientizar los gastos de capital, a fin de tener un Sistema de Previsión sano y solvente.

Tomando en cuenta lo anterior y, con el propósito de ofrecer información detallada, clara y precisa, presentamos cuadros y gráficas que muestran la ejecución presupuestaria según la estructura programática, con desglose de los recursos según el clasificador objeto del gasto.

Esta información se ha preparado con el fin de contribuir la política de transparencia, además de satisfacer la demanda de los entes reguladores del Estado y de todos los interesados en conocer sobre el uso y aplicación de los recursos administrados durante el Primer Trimestre 2016.

## II. PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016

### Relación Ingresos y Egresos (Valores en lempiras)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		Variaciones	
	APROBADO 2015	APROBADO 2016	Absoluta	%
	2	3	3-2=4	4/2*100=5
<b>INGRESOS</b>	<b>6,751,446,552</b>	<b>7,273,522,500.00</b>	<b>522,075,948</b>	<b>7.7</b>
1. Ingresos Corrientes	4,051,446,552	4,573,522,500.00	522,075,948	12.9
2. Fuentes Financieras	2,700,000,000	2,700,000,000.00	-	0.0
<b>EGRESOS</b>	<b>6,751,446,552</b>	<b>7,273,522,500.00</b>	<b>522,075,948</b>	<b>7.7</b>
I. Gastos Corriente	2,975,060,680	3,170,600,000.00	195,539,320	6.6
II. Gastos de Capital	229,500,000	20,572,500.00	-208,927,500	-91.0
III. Aplicaciones Financieras	3,546,885,872	4,082,350,000.00	535,464,128	15.1

La relación de Ingresos - Egresos del cuadro anterior muestran un presupuesto de ingresos y egresos por un monto que asciende a L. 7,273,522,500 Lempiras, manteniendo un equilibrio presupuestario que da lugar a una sostenibilidad de los ingresos, que permite financiar el gasto; se observa que los gastos corrientes que ascienden a L. 3,170,600,000 cubre las operaciones administrativas y operacionales de la Institución, pero sobre todo, orienta la proyección de sus egresos en función de la administración de la gestión de los servicios que brinda el Sistema; dado que estos mantiene una relación del 69.4% en función de los ingresos corrientes estimados en L. 4,573,522,500 Lempiras, se ha generado como resultado un ahorro en cuenta corriente de L. 1,402,922,500.

### 1. SITUACION DE LOS INGRESOS:

El monto total de recursos aprobados asciende a L.7,273,522,500, 7.7% (L.522,075,948) superior al monto aprobado en el 2015 (L. 6,751,446,552).

Los ingresos corrientes que ascienden a L.4,573,522,500, representan el 62.9% del total de ingresos aprobados, los que serán generados a través de los ingresos de operación, específicamente las contribuciones a la seguridad social que ascienden a L. 2,085,000,000 Lempiras y las Rentas de la Propiedad que asciende a L. 2,488,522,500.

Los Ingresos de Capital aprobados en L. 2,700,000,000, es el mismo del aprobado 2015, los que serán generados a través de los beneficios adicionales que presta la Institución, tanto al participante activo, como pasivo en concepto de préstamos, y determinado por las recuperación de préstamos a corto plazo que ascienden L. 2,500,000,000 y la recuperación de préstamos a largo plazo que ascienden a L. 200,000,000.

**Cuadro No. 1**  
**Monto y Estructura Económica de los Ingresos**  
**(Valores en lempiras)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		Variaciones	
	Aprobado 2015	Aprobado 2016	Absoluta	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,051,446,552</b>	<b>4,573,522,500</b>	<b>522,075,948</b>	<b>12.9</b>
16000 Contribuciones a la Seguridad Social	2,015,000,000	2,085,000,000	70,000,000	3.5
17000 Rentas de la Propiedad	2,036,446,552	2,488,522,500	452,075,948	22.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,700,000,000</b>	<b>2,700,000,000</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>
23000 Disminución de la Inversión Financiera	2,700,000,000	2,700,000,000	-	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>6,751,446,552</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>522,075,948</b>	<b>7.7</b>

En conclusión, el INJUPEMP estima generar ingresos que equivalen al 7.7% superior a los aprobados en el 2015, esto producto de la estimación de una mayor captación de aportantes al sistema de servicios sociales y previsionales, pero sobre todo de una mayor generación de intereses en concepto de colocación de depósitos internos. Considerando que la generación de ingresos por recuperación de préstamos e intereses representa el rubro de mayor captación para la institución, se recomienda realizar estas inversiones bajo las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, observando lo establecido en la Resolución SS-No. 1175/27-08-2014 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

## 2. SITUACION DE LOS EGRESOS:

El presupuesto total de egresos aprobado 2016 se incrementó en un 7.7% respecto Aprobado en el 2015. Por lo que, según la clasificación económica, el destino de los gastos será 43.6% orientado a los egresos corrientes, 0.3% a inversiones de capital y el 56.1% a los activos financieros.

**Cuadro No. 2**  
**Monto y Estructura Económica de los Egresos**  
**(Valores en lempiras)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		Variaciones	
	Aprobado 2015	Aprobado 2016	Absoluta	%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,975,060,680</b>	<b>3,170,600,000</b>	<b>195,539,320</b>	<b>6.6</b>
10000 Servicios Personales	238,000,000	238,000,000	-	0.0
20000 Servicios No Personales	97,240,000	101,540,000	4,300,000	4.4
30000 Materiales y Suministros	10,482,680	10,482,680	-	0.0
50000 Transferencias y Donaciones	2,629,338,000	2,820,577,320	191,239,320	7.3
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>229,500,000</b>	<b>20,572,500</b>	<b>-208,927,500</b>	<b>-91.0</b>
40000 Bienes Capitalizables	229,500,000	20,572,500	-208,927,500	-91.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,546,885,872</b>	<b>4,082,350,000</b>	<b>535,464,128</b>	<b>15.1</b>
60000 Activos Financieros	3,546,885,872	4,082,350,000	535,464,128	15.1
<b>TOTAL</b>	<b>6,751,446,552</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>522,075,948</b>	<b>-69.4</b>

### EGRESOS CORRIENTES

Los egresos corrientes ascienden a L. 3,170,600,000, Lempiras los cuales presentan un 6.6% de incremento en relación al aprobado 2015, de estos el 7.5% serán orientado a los Servicios Personales, el 3.2% a los Servicios no Personales, el 0.3% a los Materiales y Suministros, y el restante 89.0% a las Transferencias constituidas como el grupo de mayor asignación.

Las Transferencias constituyen el grupo del gasto de mayor asignación presupuestaria dentro de los egresos corrientes, se recomienda un monto de L. 2,820,577,320, del cual el 91.6% es orientado a las jubilaciones y pensiones que ascienden a L. 2,817,527,320, el restante 8.4% será orientado a transferencias y donaciones que por Ley se otorgan y transferencias a organismos internacionales por derecho a afiliación.

### EGRESOS DE CAPITAL

Los bienes capitalizables presentan una disminución del 91.0% en relación al 2015, situación atribuida a la falta de registro de proyectos a realizar en el 2016, presentando un presupuesto de L. 20,572,500 necesario para la adquisición de bienes de uso dentro de la institución.

### **APLICACIONES FINANCIERAS**

Las aplicaciones financieras ascienden a L. 4,082,350,000 lempiras, superiores en 535,464,128 lempiras en relación al presupuesto 2015; constituidas por los préstamos a corto plazo los que ascienden a 2,500,000,000 lempiras y 200,000,000 lempiras en préstamos a largo plazo, ambos coherentes y las inversiones en títulos valores a corto plazo que asciende a 1,382,350,000 lempiras destinadas a la reserva de fondos para el financiamiento de valores que garantizan la diversificación del crecimiento financiero en las inversiones, a fin de asegurar la perpetuidad en el pago de las pensiones.

### III. RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE, 2016

**Cuadro No. 3**  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
En Lempiras

Detalle	I TRIMESTRE, 2016					ACUMULADO, 2016				
	Programado	Ejecutado	%	Resultado		Presupuesto Vigente	Ejecutado	%	Resultado	
	1	2	3(2/1)*100=4	5(2-1)=6	7	8	9(7/100)*100=10	11(8-9)=12	13	14(12/100)*100=15
I. Ingreso Corriente	1,335,820,425	1,317,830,766	98.7	17,989,659	1.3	4,573,522,500	1,317,830,766	28.8	3,255,691,734	71.2
III. Fuentes Financieras	826,200,000	817,801,802	99.0	8,398,198	1.0	2,700,000,000	817,801,802	30.3	1,882,198,198	69.7
<b>TOTAL</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>1.2</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>	<b>70.6</b>

**Cuadro No. 4**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
En Lempiras

Detalle	I TRIMESTRE, 2016					ACUMULADO, 2016				
	Programado	Ejecutado	%	Resultado		Presupuesto Vigente	Ejecutado	%	Resultado	
	1	2	3(2/1)*100=4	5(2-1)=6	7	8	9(7/100)*100=10	11(8-9)=12	13	14(12/100)*100=15
I. Gasto Corriente	768,354,550	759,868,889	98.9	8,485,661	1.1	3,170,600,000	759,868,889	24.0	2,410,731,111	76.0
II. Gastos de Inversión Real	75,000	61,953	82.6	13,047	17.4	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547	99.7
III. Activos Financieros	1,393,590,875	1,067,136,046	76.6	326,454,829	23.4	4,082,350,000	1,067,136,046	26.1	3,015,213,954	73.9
Incremento de Disponibilidades	-	308,565,680	100.0	-308,565,680	-100.0	-	308,565,680	1/	-308,565,680	-100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>1.2</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>	<b>70.6</b>

1/Para efectos de equilibrio presupuestario de ingresos y gastos, se incluye el incremento de disponibilidades acumulado por Lps. 308,565,680.

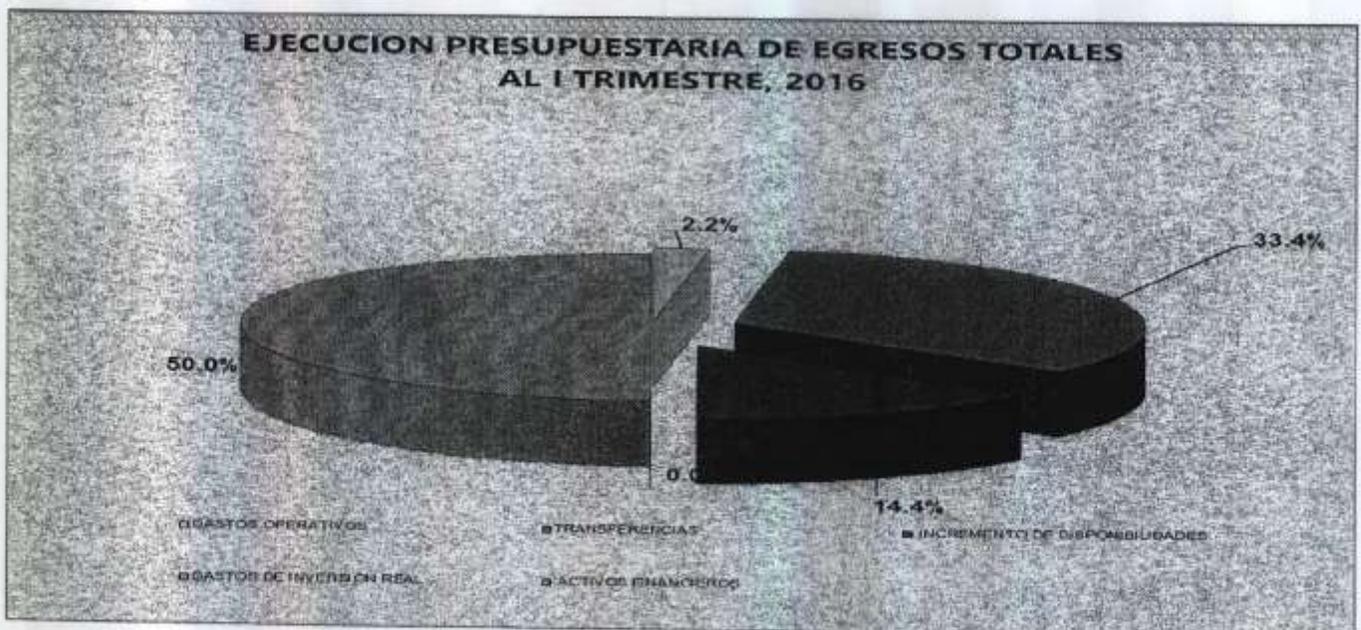
#### IV. ANALISIS GENERAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE 2016

Durante el I Trimestre de 2016, la ejecución global acumulada reporta un balance por concepto de Ingresos a nivel presupuestario de Lps. 2,135,632,568 (29.4%) del Presupuesto Vigente 2016, (según reportes generados por Sistema Contable).

La mayor contribución de los ingresos totales provienen de las contribuciones patronales, aportes personales y las rentas de la propiedad clasificados como ingresos corrientes 61.7%. Las fuentes financieras participan con el 38.3%.



Por el lado del "Egreso", las salidas de efectivo más relevantes están representadas por el otorgamiento de nuevos préstamos y la colocación de Títulos Valores 50.0% (Lps. 1,067,136,046), las transferencias de los beneficios directos del sistema 33.4% (Lps. 713,459,055) las ejecuciones menos relevantes están constituidas por los gastos operativos 2.2% (Lps 46,409,834) complementando los egresos para efectos de equilibrio presupuestario "el incremento en las disponibilidades" 14.4% (Lps. 308,565,680) producto que los ingresos en el periodo son superiores a los gastos.



La ejecución presupuestaria real de egresos totales durante el I Trimestre 2016, son Lps. 1,827,066,888, cuya incidencia fue destinado principalmente a los siguientes rubros:



El 58.4% **ACTIVOS FINANCIEROS**, constituidos por:

- **25.4% OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS:** Constituidos por los desembolsos financieros de préstamos personales y préstamos hipotecarios otorgados a los participantes del INJUPEMP, la ejecución global es de Lps. 464,191,128 equivalente al 17.2% en relación al presupuesto aprobado 2016 (Lps. 2,700,000,000).
- **33.0% TITULOS Y VALORES (INVERSIONES):** las cifras totales estimadas para el 2016 son Lps. 1,382,350,000, al cierre del I Trimestre, 2016, los valores ejecutados son Lps. 602,944,918, reflejando una ejecución del 43.6% del presupuesto aprobado, producto de las colocaciones en Letras del Gobierno de la República, dando cumplimiento a la recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionada con invertir los recursos del instituto, evitando concentrarlos en cuentas de ahorro y/o cheques, donde no se obtienen ingresos por intereses, procurando mantener en estas, solamente los fondos necesarios para cubrir sus necesidades de efectivo.

El 41.6% **GASTOS CORRIENTES**, constituidos por:

- El **39.0% LAS TRANSFERENCIAS:** principal componente del **gasto corriente** representa el 25.3% del presupuesto Aprobado. Incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema por el orden de Lps. 711,746,103 con una ejecución del 25.5% del valor estimado para el presente año (2,817,527,320). Asimismo, se efectuaron otras transferencias a la CNBS, OISS, ECASS, por el orden de Lps. 1,712,952, 56.2% del valor estimado para el presente año Lps. 3,050,000, totalizando el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS un valor ejecutado de Lps. 713,459,055, equivalente a un 25.3% del presupuesto vigente para el Año 2016. (Lps. 2,820,577,320).
- El **3.9% GASTOS OPERATIVOS:** Conformados por los Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros, destinados para el funcionamiento administrativo institucional, que lo llevan a lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. La ejecución es de Lps. 46,409,834 equivalente 13.3% del presupuesto vigente Lps. 350,022,680

El **0.1%** lo complementan los **GASTOS CAPITALIZABLES**.

# PRESUPUESTO DE INGRESOS

## V. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

El Presupuesto Total de Recursos Aprobado 2016, es de Lps. 7,273,522,500.

### *Gestión al Primer Trimestre:*

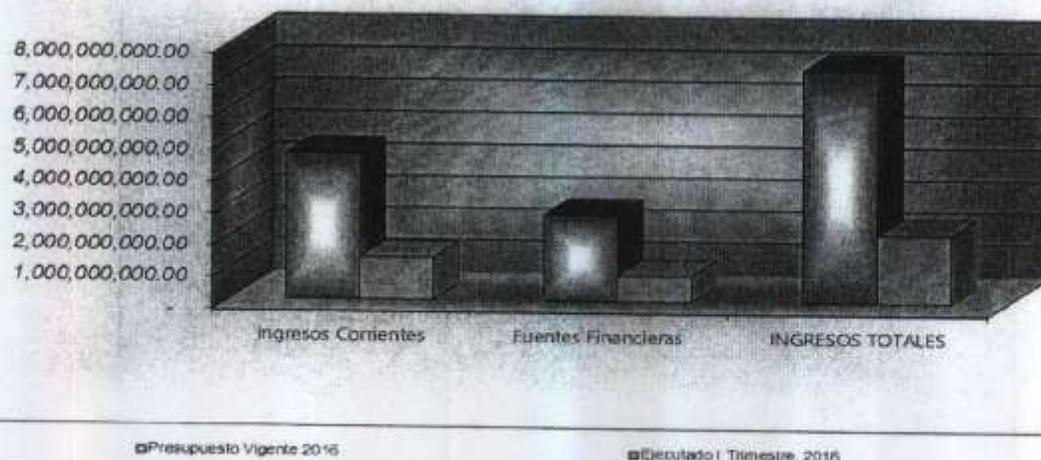
El INJUPEMP, percibe Ingresos Corrientes procedentes de las Contribuciones a la Seguridad Social dentro de las cuales se encuentran clasificadas las aportaciones patronales y cotizaciones personales; las Rentas de la propiedad, generadas por los productos financieros de la cartera de préstamos y las inversiones en valores. Además las Fuentes Financieras contribuyen a través de las recuperaciones de préstamos tanto personales como hipotecarios.

Los Ingresos ejecutados durante el Primer Trimestre del 2016 es de 98.8% del monto programado y, representando el 29.4% de las proyecciones anuales. El nivel de ejecución real está estructurado de la forma siguiente:

**CUADRO No. 3**  
PRESUPUESTO DE RECURSOS PROGRAMADO/EJECUTADO

Detalle	I TRIMESTRE, 2016				ACUMULADO, 2016					
	Programado	Ejecutado	%	Resultado	Presupuesto Vigente	Ejecutado	%	Resultado		
I. Ingreso Corriente	1,335,820,425	1,317,830,766	98.7	17,989,659	1.3	4,573,522,500	1,317,830,766	28.8	3,255,691,734	71.2
III. Fuentes Financieras	826,200,000	817,801,802	99.0	8,398,198	1.0	2,700,000,000	817,801,802	30.3	1,882,198,198	69.7
<b>TOTAL</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>1.2</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>	<b>70.6</b>

### INGRESOS TOTALES AL I TRIMESTRE, 2016 (Valores en Lempiras)



CUADRO No. 4  
**RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
 (En lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	I TRIMESTRE, 2016				ACUMULADO, 2015			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10000	INGRESOS CORRIENTES	335,820,425	1,317,830,766	98.7	17,089,659	4,573,522,500	1,317,830,766	28.8	3,255,691,734
10000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	605,800,000	595,173,479	98.2	10,626,521	2,085,000,000	595,173,479	28.5	1,489,826,521
13201	Contribuciones Patronales	380,100,000	374,140,106	98.4	5,959,894	1,350,000,000	374,140,106	27.7	975,859,894
13202	Aportes Personales	213,500,000	209,727,590	98.2	3,772,410	700,000,000	209,727,590	30.0	490,272,410
13203	Otros Ingresos por Convenios	12,200,000	11,305,783	92.7	894,217	35,000,000	11,305,783	32.3	23,694,217
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	730,020,425	722,657,287	99.0	7,363,138	2,488,522,500	722,657,287	29.0	1,765,865,213
17100	Intereses por Prestamos	238,147,275	234,007,252	98.3	4,140,023	842,082,100	234,007,252	27.8	608,074,848
17200	Intereses por Depositos	5,225,000	4,736,370	90.6	488,630	31,400,000	4,736,370	15.1	26,663,630
17300	Intereses por Titulos Valores	479,456,000	474,290,608	98.9	5,165,392	1,596,738,400	474,290,608	29.7	1,122,447,792
17400	Benef. por Invs. Empresariales	3,000,000	4,269,734	142.3	-1,269,734	10,000,000	4,269,734	42.7	5,730,266
17900	Otros Derechos	4,192,150	5,353,323	127.7	-1,161,173	8,302,000	5,353,323	64.5	2,948,677
23000	DISMINUCION A LA INVERSION FINANCIERA	126,200,000	817,801,802	99.0	8,198,198	2,700,000,000	817,801,802	30.3	1,882,198,198
23300	PRESTAMOS PERSONALES	760,000,000	754,448,822	99.3	5,551,178	2,500,000,000	754,448,822	30.2	1,745,551,178
23301	Prestamos a corto plazo	760,000,000	754,448,822	99.3	5,551,178	2,500,000,000	754,448,822	30.2	1,745,551,178
23400	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	66,200,000	63,352,980	95.7	2,847,020	200,000,000	63,352,980	31.7	136,647,020
23301	Prestamos a Largo plazo	57,500,000	54,870,648	95.4	2,629,352	180,000,000	54,870,648	30.5	125,129,352
23401	Convenios Proyectos S.P.S.	8,700,000	8,482,332	97.5	217,668	20,000,000	8,482,332	42.4	11,517,668
	DISMINUCION DE DISPONIBILIDAD			-	-			-	-
	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>

**I. LOS INGRESOS CORRIENTES:**

Al cierre del I Trimestre de 2016, los ingresos corrientes percibidos acumularon Lps. 1,317,830,766; 28.8% del presupuesto Vigente 2016 (Lps. 4,573,522,500), las contribuciones a la Seguridad Social del sector público representan el 45.2% y el 54.8% restante son producto de las rentas de la propiedad.



Estos ingresos al cierre del trimestre, están constituidos por:

- a. **Las Contribuciones a la Seguridad Social del Sector Publico**, sumaron Lps. 595,173,479, se ejecutaron en 98.2% de los valores programados en el trimestre y representan el 28.5% del presupuesto anual (Lps. 2,085,000,000), conformado por las contribuciones Patronales que representan 62.9%, los Aportes Personales 35.2% y Otros Ingresos derivados de las afiliaciones 1.9%.



- b. **Las Rentas de la Propiedad**, Lps. 722,657,287, 99.0% de los valores trimestrales programados y representan el 29.0% de la programación anual. Los interés de cartera de préstamos participan en este rubro con Lps. 234,007,252 (32.4%) y los productos financieros sobre títulos valores e inversiones y otros derechos lo hacen con Lps. 488,650,035 (67.6%) .



- **Intereses de la cartera de préstamos** sumaron Lps. 234,007,252, 27.8% de las cifras estimadas para el 2016, Conformados así:
  - o **Intereses por Préstamos a Corto Plazo** (Préstamos Personales): Se han percibido ingresos por Lps. 176,553,800, equivalente al 28.3% de las cifras anuales estimadas Lps. 624,402,100.

Asimismo, se percibieron durante el 2016, intereses normales y moratorios por Lps. 4,733,376 producto de la modalidad de préstamos automáticos del decimocuarto mes y/o aguinaldo denominados "Crédito YA", ofreciéndoles a los participantes activos del sistema el 90% de su decimocuarto y decimotercer mes. Este valor ya está incluido dentro del valor total de intereses percibidos por préstamos a corto plazo.

- o **Intereses por Préstamos a Largo Plazo** (Préstamos Hipotecarios): Se han percibido ingresos por Lps. 57,453,452, equivalente al 26.4% de las cifras estimadas Lps. 217,680,000. El valor percibido incluye interés por Lps 4,035,125 producto de los Préstamos por Convenios SPS.
- **Intereses por depósitos** son Lps. 4,736,370, el total ejecutado es equivalente al 15.1% de los valores proyectados 2016 (Lps. 31,400,000) provenientes de: intereses en cuentas de ahorro 95.7%, e ingresos por diferencial cambiario inversiones en dólares 4.3%.
- **Los productos financieros** muestran una ejecución acumulada de Lps. 474,290,608, obteniendo un 29.7%, sobre los valores anuales programados provenientes de Títulos Valores (Lps. 1,596,738,400). Constituidos por los rendimientos de inversiones entre ellos están:
  - ↓ Ingresos por Dif. Cambiario inv. dólares
  - ↓ Rendimientos s/inversiones en dólares
  - ↓ Bonos del Estado
  - ↓ Descuentos realizados
  - ↓ Valores Sector Privado
- **Beneficios por Inversiones Empresariales:** Lps. 4,269,734, 42.7% de las cifras estimadas para el 2016, los cuales corresponden a dividendos de los resultados obtenidos en el año 2015, BANCO DEL PAIS, S.A se recaudó la cantidad de Lps.4,269,734.
- **Otros derechos propios del sistema** reflejan una ejecución de Lps. 5,353,323, equivalente a un 64.5% de las cifras programadas 2016 (Lps. 8,302,000), registrando en este rubro, valores derivados de ingresos normales percibidos, constituidos por: intereses moratorios del 12.5%, intereses Reingresos al sistema, Supervisión, inspección y avalúos, valores actuariales y Otros Ingresos.

**II. DISMINUCIÓN A LA INVERSIÓN FINANCIERA:**

Para el 2016, los Ingresos de Capital presupuestados para la Disminución de la Inversión Financiera ascienden a Lps. 2,700,000,000, constituidos por las Recuperaciones de Capital de Préstamos Personales Lps. 2,500,000,000, Préstamos Hipotecarios Lps. 180,000,000 y Convenios San Pedro Sula Lps 20,000,000, cifra similar reflejada en el otorgamiento de préstamos del presupuesto de egresos, influenciada por la normativa de que "la concesión neta de préstamos en los institutos de previsión social debe ser igual a cero".



Al cierre del I Trimestre, 2016, se reportan Lps. 817,801,802, 30.3% de lo presupuestado 2016, cifra conformada por los ingresos provenientes de pagos y abonos de préstamos; con la contribución principal de las recuperaciones de préstamos personales Lps. 754,448,822 (92.3%), Lps. 54,870,648 (6.7%) por préstamos hipotecarios y los Convenios San Pedro Sula Lps. 8,482,332 (1.0%).

**a. Préstamos Personales:**

Al cierre del I Trimestre, 2016, los montos recuperados fueron Lps. 754,448,822, 30.2% del presupuesto aprobado.

**CUADRO No. 5  
PRESTAMOS PERSONALES**

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	760,000,000	754,448,822	5,551,178	99.3
<b>TOTAL</b>	<b>760,000,000</b>	<b>754,448,822</b>	<b>5,551,178</b>	<b>99.3</b>
Programación Anual	2,500,000,000	754,448,822	1,745,551,178	30.2



Al cierre del I Trimestre, 2016, se han registrado ingresos por refinanciamientos acumulados por Lps. 229,596,768.64. Este valor ya está incluido en los abonos y cancelaciones de préstamos personales recuperados durante este periodo.

**b. Préstamos Hipotecarios:**

Los montos recuperados fueron Lps. 54,870,648, 30.5% del presupuesto aprobado.

**CUADRO No. 6**  
**PRESTAMOS HIPOTECARIOS**

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	57,500,000	54,870,648	2,629,352	95.4
<b>TOTAL</b>	<b>57,500,000</b>	<b>54,870,648</b>	<b>2,629,352</b>	<b>95.4</b>
Programación Anual	180,000,000	54,870,648	125,129,352	30.5



**b. Convenios Proyecto San Pedro Sula:**

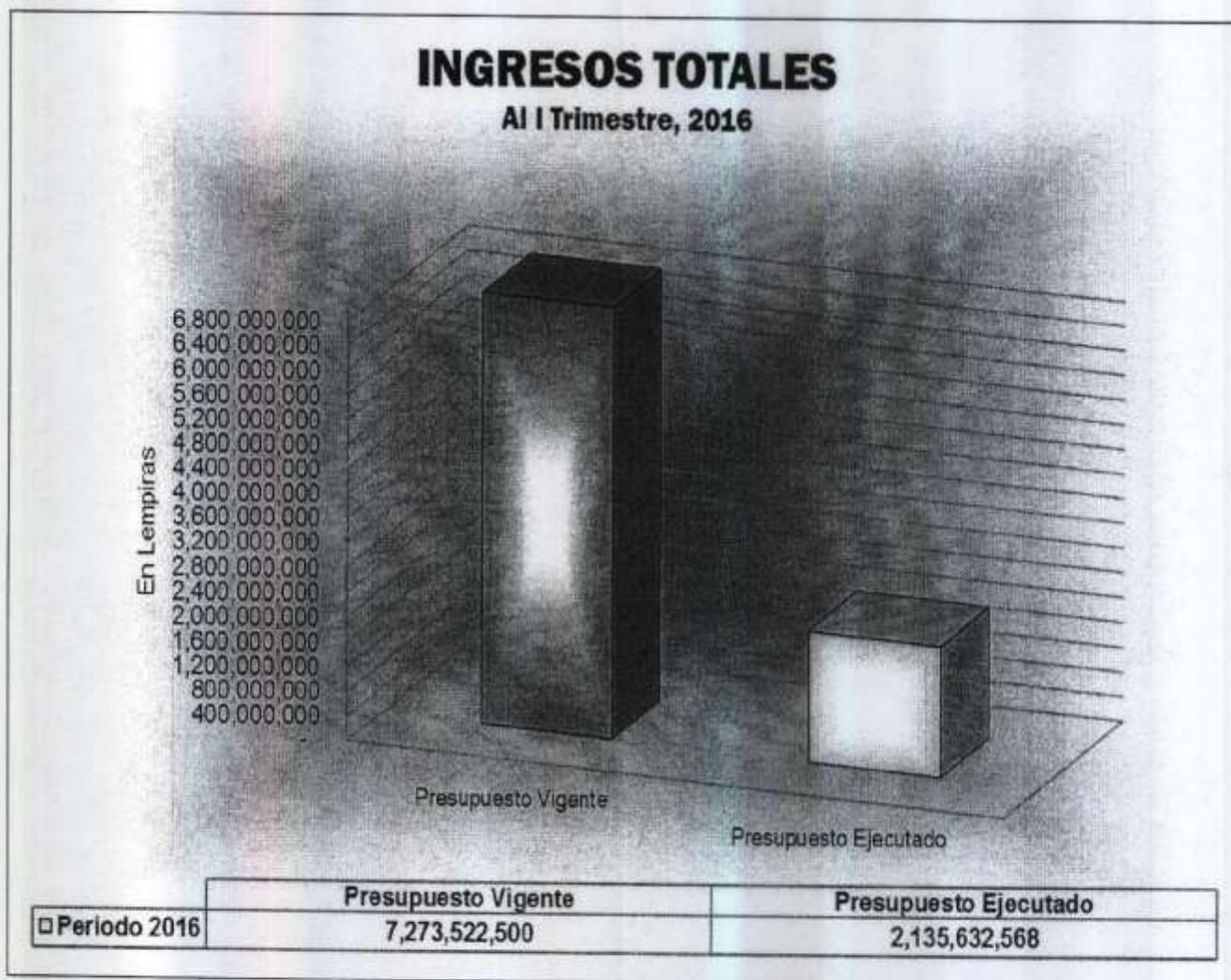
De conformidad a los informe de cobranzas proporcionados por el Departamento de Fideicomisos, relacionado rescate de capital sobre la cartera hipotecaria propiedad del Instituto administrada por los Bancos Comerciales FICOHSA Y BANPAIS, al I Trimestre, 2016 Revelan una ejecución acumulada de Lps. 8,482,332, equivalentes al 42.4%. Tal y como se muestra a continuación:

CUADRO No. 7  
RECUPERACIONES DE CONVENIOS PROYECTOS SAN PEDRO SULA

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Recuperados	Diferencia	% Recuperado
I Trimestre	8,700,000	8,482,332	217,668	97.5
<b>TOTAL</b>	<b>8,700,000</b>	<b>8,482,332</b>	<b>217,668</b>	<b>97.5</b>
<b>Programación Anual</b>	<b>20,000,000</b>	<b>8,482,332</b>	<b>11,517,668</b>	<b>42.4</b>



En términos Globales, Al cierre del I Trimestre 2016, la institución muestra logros significativos en la percepción de ingresos corrientes e ingresos de capital, debido a que los recursos totales recibidos sumaron Lps. 2,135,632,568; 29.4% del Presupuesto total (2016).



# PRESUPUESTO DE EGRESOS

## VI. PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto de Egresos Aprobado para el Periodo Fiscal 2016 es de Lps. 7,273,522,500.

### Ejecución al Primer Trimestre:

En términos porcentuales, durante el Primer trimestre del 2016 refleja una ejecución de 84.5% de las cifras programadas en el trimestre, influenciado principalmente por la colocación de títulos y valores; representa al cierre del mismo un 25.1% del presupuesto anual. Los activos financieros, presentan las cifras más relevantes debido al volumen de préstamos otorgados y colocación de inversiones equivalentes al 50.0% de los desembolsos totales efectuados en el mismo periodo, asimismo el 35.6% restante lo constituyen los gastos corrientes, y para efectos de equilibrio presupuestario lo complementa el incremento de disponibilidad con un 14.4%. El nivel de ejecución real esta conformados por:

**Cuadro No. 8**  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADO/EJECUTADO

Detalle	I TRIMESTRE, 2016					ACUMULADO, 2016				
	Programado	Ejecutado	%	Resultado		Presupuesto Vigente	Ejecutado	%	Resultado	
I. Gasto Corriente	768,354,550	759,868,889	98.9	8,485,661	1.1	3,170,600,000	759,868,889	24.0	2,410,731,111	76.0
II. Gastos de Inversión Real	75,000	61,953	82.6	13,047	17.4	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547	99.7
III. Activos Financieros	1,393,590,875	1,067,136,046	76.6	326,454,829	23.4	4,082,350,000	1,067,136,046	26.1	3,015,213,954	73.9
Incremento de Disponibilidades		308,565,680	100.0	-308,565,680	-100.0		308,565,680	100.0	-308,565,680	-100.0
<b>TOTAL</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>1.2</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>	<b>70.6</b>



## Cuadro No. 9

## RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS

(En lempiras)

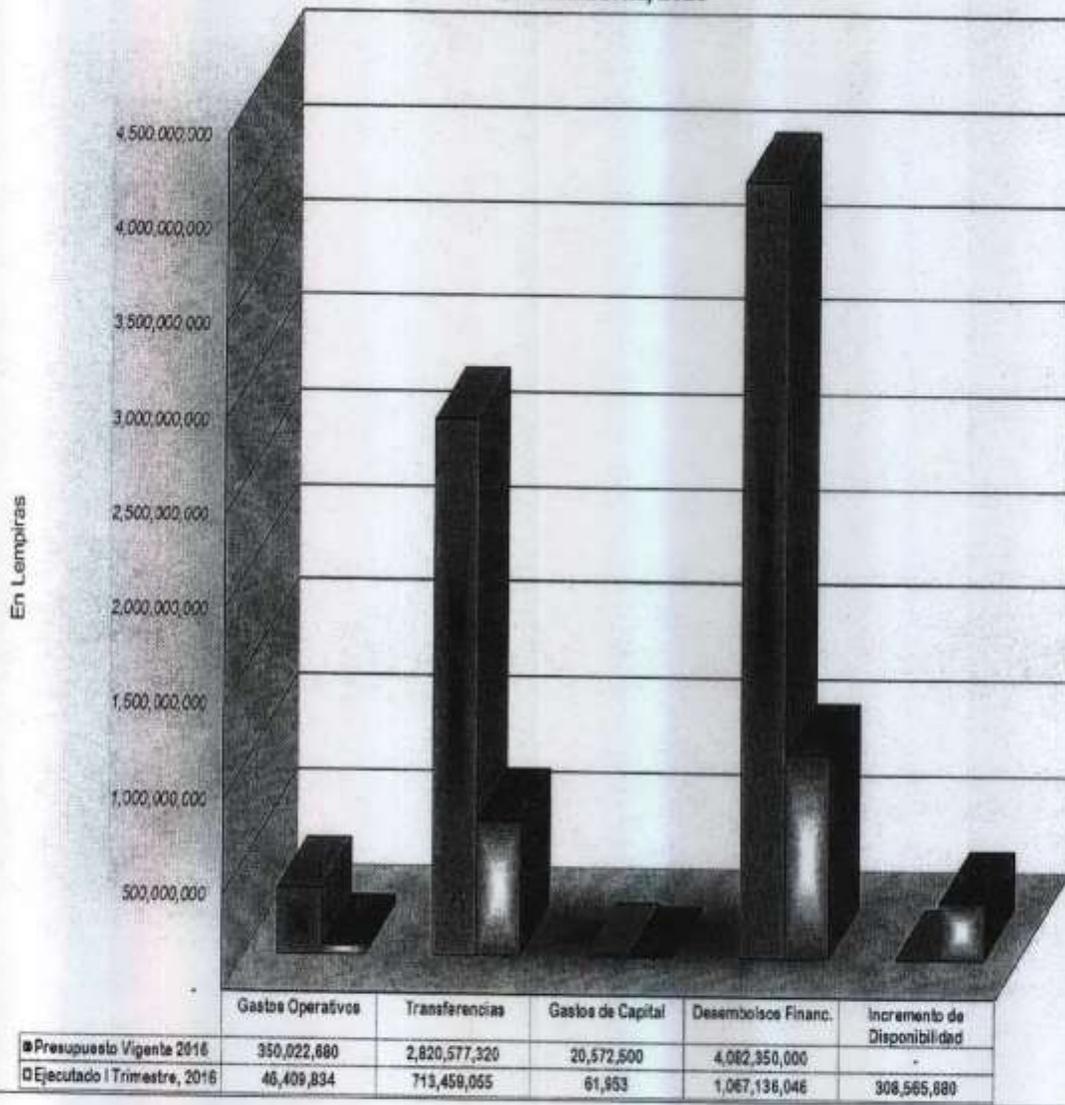
CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	I TRIMESTRE, 2016				ACUMULADO, 2016			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE
		1	2	3/100=4	5/4=6	7	8/100=9	10/9=11	
I.	GASTOS CORRIENTES	758,354,350	759,868,889	98.9	8,485,661	3,170,600,000	759,868,889	24.0	2,410,731,111
10000	Servicios Personales	38,596,000	37,178,771	96.3	1,417,229	238,000,000	37,178,771	15.6	200,821,229
20000	Servicios No Personales	9,007,150	8,572,874	95.2	434,276	101,540,000	8,572,874	8.4	92,967,126
30000	Materiales y Suministros	696,400	658,189	94.5	38,211	10,482,680	658,189	6.3	9,824,491
50000	Transferencias	720,055,000	713,459,055	99.1	6,595,945	2,820,577,320	713,459,055	25.3	2,107,118,265
II.	GASTOS DE INVERSION REAL	75,000	61,953	82.6	13,047	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547
40000	BIENES CAPITALIZABLES	75,000	61,953	82.6	13,047	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547
	Maquinaria y Equipo	75,000	61,953	82.6	13,047	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547
III.	ACTIVOS FINANCIEROS	1,393,590,875	1,067,136,046	76.6	326,454,829	4,082,350,000	1,067,136,046	26.1	3,015,213,954
62110	PRESTAMOS PERSONALES	711,590,875	395,956,296	55.6	315,634,579	2,500,000,000	395,956,296	15.8	2,104,043,704
62110	Prestamos a corto plazo	711,590,875	395,956,296	55.6	315,634,579	2,500,000,000	395,956,296	15.8	2,104,043,704
63110	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	70,000,000	68,234,832	97.5	1,765,168	200,000,000	68,234,832	34.1	131,765,168
63110	Prestamos a Largo plazo	70,000,000	68,234,832	97.5	1,765,168	200,000,000	68,234,832	34.1	131,765,168
64100	TITULOS Y VALORES	612,000,000	602,944,918	98.5	9,055,082	1,382,350,000	602,944,918	0.0	779,405,082
64100	Títulos y Valores de corto plazo	612,000,000	602,944,918	98.5	9,055,082	1,382,350,000	602,944,918	43.6	779,405,082
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>1,827,066,888</b>	<b>84.5</b>	<b>334,953,537</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>1,827,066,888</b>	<b>25.1</b>	<b>5,446,455,612</b>
	INCREMENTO DE DISPONIBILIDAD 1/		308,565,680	100.0	-308,565,680	-	308,565,680	100.0	-308,565,680
	<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>98.8</b>	<b>26,387,857</b>	<b>7,273,522,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>29.4</b>	<b>5,137,889,932</b>

1/Para efectos de equilibrio presupuestario de Ingresos y egresos, incluye el valor de incremento de disponibilidades trimestral 308,565,680 y acumulada por Lps. 308,565,680.

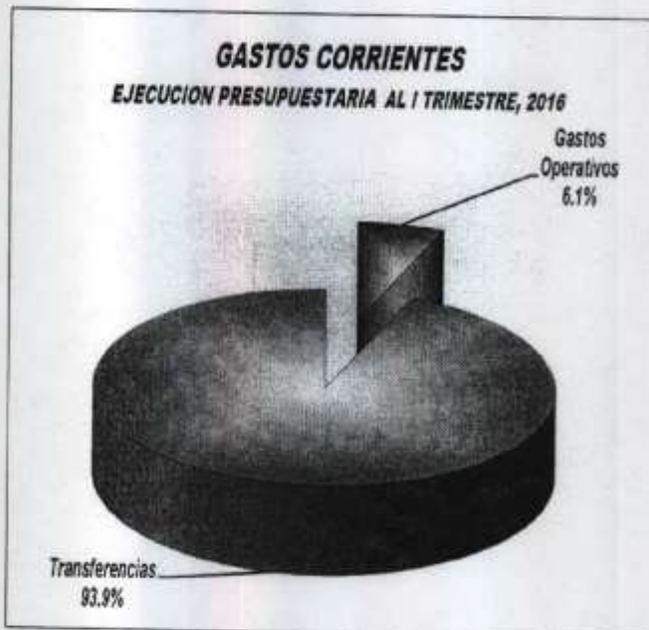
Al cierre del I Trimestre 2016, los Gastos Reales Totales Ejecutados son Lps. 1,827,066,888; 25.1% del Presupuesto Total (2016) Lps. 7,273,522,500 y, para efectos de equilibrio presupuestario se ha generado un incremento en las disponibilidades de Lps. 308,565,680.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

AL I TRIMESTRE, 2016

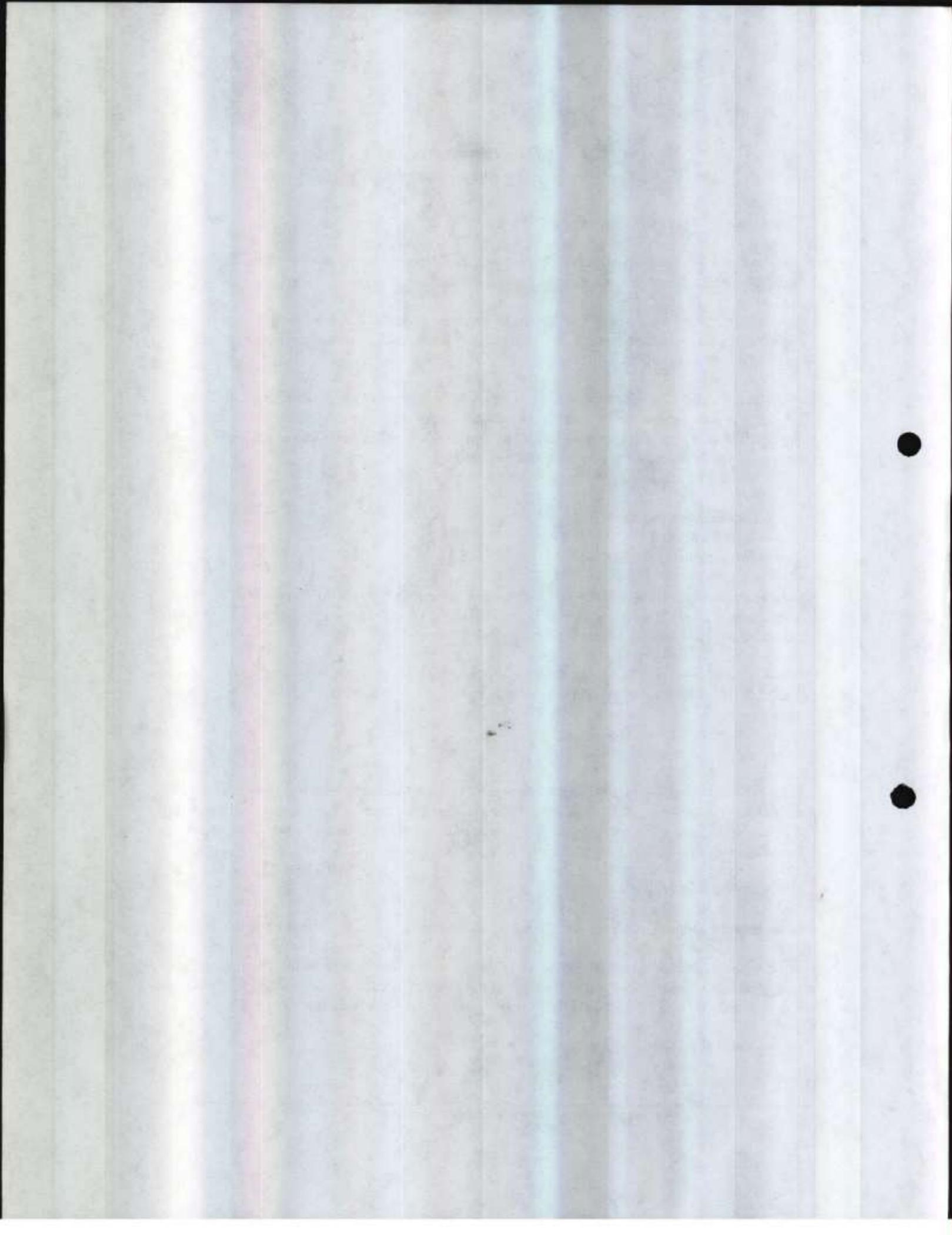


## I. GASTOS CORRIENTES:



Las Transferencias es el principal componente del gasto corriente y representa el 93.9% de los pagos efectuados. El 6.1% de ejecución de los Gastos Corrientes, lo integran Gastos Operativos (constituidos por los Servicios Personales 4.9%, Servicios No Personales 1.1%; Materiales y Suministros 0.1%.) Asimismo, los gastos administrativos representan el 2.6% de los egresos totales desembolsados Lps. 1,827,066,888, el 3.6% de los Ingresos corrientes (Lps. 1,317,830,766) y 7.8% de las contribuciones del Sector Público, porcentaje que está influenciado en su mayoría por las erogaciones de los gastos rígidos efectuados en el grupo 10000 Servicios Personales, equivalente al 80.1% de los gastos administrativos.





**EJECUCION PRESUPUESTARIA:**

Los Gastos Corrientes totales presupuestados para el año 2016 son Lps. 3,170,600,000. Al I Trimestre de 2016 se ejecutaron Lps. 759,868,889, 98.9% de la programación trimestral y el 24.0% del presupuesto anual.

Gasto Corriente	I TRIMESTRE				ACUMULADO			
	Montos Programados	Montos Ejecutados	%	Saldo Disponible	Montos Programados	Montos Ejecutados	%	Saldo Disponible
Servicios Personales	38,596,000	37,178,771	96.3	1,417,229	238,000,000	37,178,771	15.6	200,821,229
Servicios No Personales	9,007,150	8,572,874	95.2	434,276	101,540,000	8,572,874	8.4	92,967,126
Materiales y Suministros	696,400	658,189	94.5	38,211	10,482,680	658,189	6.3	9,824,491
<b>Total Gastos Operativos</b>	<b>48,299,550</b>	<b>46,409,834</b>	<b>96.1</b>	<b>1,889,716</b>	<b>350,022,680</b>	<b>46,409,834</b>	<b>13.3</b>	<b>303,612,846</b>
Transferencias	720,055,000	713,459,055	99.1	6,595,945	2,820,577,320	713,459,055	25.3	2,107,118,265
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>768,354,550</b>	<b>759,868,889</b>	<b>98.9</b>	<b>8,485,661</b>	<b>3,170,600,000</b>	<b>759,868,889</b>	<b>24.0</b>	<b>2,410,731,111</b>

**COMPARATIVO GASTOS OPERATIVOS (ADMN DEL FONDO) VRS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Conceptos	Ejecutado al I Trimestre, 2016	
<b>Contribuciones Sector Publico</b>	595,173,479.00	
8% Aportaciones*	47,613,878.32	
<b>Gastos Operativos</b>		
Servicios Personales	37,178,771.00	
Servicios No Personales	8,572,874.00	
Materiales y Suministros	658,189.00	
<b>Totales</b>	<b>46,409,834.00</b>	
<b>Gastos vrs. 8% aportaciones</b>		
Gastos de Funcionamiento	46,409,834.00	= 7.80%
8% Aportaciones	47,613,878.32	= 8.00%

\*Según Resolución SS-No. 1175/27-08-2014, Artículo 15 Límite de Gastos Administrativos, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En relación al límite permitido según el Reglamento antes citado que es del 8% de las contribuciones del Sector Público, al cierre de I Trimestre, 2016 el resultado es de un 7.80%, cuyo porcentaje se encuentra dentro del límite permitido, influenciado por las erogaciones de los gastos rígidos del Grupo 10000 Servicios Personales.

**Las Transferencias principal componente del gasto corriente y representa el 93.7% de los pagos efectuados.** Incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema por el orden de Lps. 711,746,103 con una ejecución de 25.3% del valor estimado 2016. (Lps. 2,817,527,320).

Asimismo, es conveniente aclarar que en el mes de enero, 2016 se efectuó el pago de la transferencia del aporte del INJUPEMP a la CNBS, por el orden de Lps. 1,474,079, sin embargo, el mismo, ha sido registrado sin imputación presupuestaria en el objeto 52300 TRANSFERENCIAS A LA CNBS del grupo 50000 TRANSFERENCIAS, ya que, al momento de la formulación del presupuesto de egresos de dicho objeto del gasto (52300) cuyo valor solicitado por L. 4,300,000.00, no contaba con beneficiario de transferencia en el nuevo SIAFI-GES, por lo que, posteriormente la Secretaría de Finanzas iba regularizar dicha situación, sin embargo, este valor fue considerado en el presupuesto aprobado, 2016, en el objeto 24400 Servicios de Contabilidad y Auditoría, razón por la cual, se solicitaran las aclaraciones pertinentes a la SEFIN, esperando regularizar esta situación al cierre del II trimestre, 2016, una vez que obtengamos la respuesta de dicha Secretaría.

Finalmente el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS, totaliza un valor ejecutado de Lps. 713,459,055, equivalente a un 25.3% del presupuesto vigente para el Año 2016. (Lps. 2,820,577,320).

Los desembolsos de los beneficios directos del sistema se muestran en el cuadro No. 10.

**Cuadro No. 10**  
**BENEFICIOS DIRECTOS DEL SISTEMA**  
 (En Lempiras)

*Cifras al I Trimestre, 2016*

Detalle	I TRIMESTRE, 2016				PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO, 2016		
	PROYECTADO	EJECUTADO	%	DISPONIBLE		EJECUTADO	%	DISPONIBLE
Pensiones por Vejez	482,000,000	480,567,836	99.7	1,432,164	1,797,227,320	480,567,836	26.7	1,316,659,484
Pensiones por Invalidez	60,430,000	59,313,224	98.2	1,116,776	234,000,000	59,313,224	25.3	174,686,776
Beneficios por Muerte	1,000,000	981,992	98.2	18,008	25,000,000	981,992	3.9	24,018,008
Revalorización de Pensiones			-	-	40,000,000	-	-	40,000,000
Asistencia Médica a Pensionados	55,000,000	53,659,172	97.6	1,340,828	200,000,000	53,659,172	26.8	146,340,828
Jubilaciones Transferidas	12,000,000	11,892,559	99.1	107,441	60,000,000	11,892,559	19.8	48,107,441
Retiro de Aportaciones	22,000,000	20,460,577	93.0	1,539,423	104,000,000	20,460,577	19.7	83,539,423
Décimocuarto mes Pensionados	42,000,000	40,866,440	97.3	1,133,560	175,000,000	40,866,440	23.4	134,133,560
Aguinaldo Pensionados	45,000,000	43,647,738	97.0	1,352,262	170,000,000	43,647,738	25.7	126,352,262
Gastos Fúnebres Pensionados	200,000	197,762	98.9	2,238	10,000,000	197,762	2.0	9,802,238
Jornada de la Tercera Edad	170,000	158,803	93.4	11,197	2,000,000	158,803	7.9	1,841,197
Asistencia Social Pensionados			-	-	300,000	-	-	300,000
<b>TOTAL</b>	<b>719,800,000</b>	<b>711,746,103</b>	<b>98.9</b>	<b>8,053,897</b>	<b>2,817,527,320</b>	<b>711,746,103</b>	<b>25.3</b>	<b>2,105,781,217</b>

También, se efectuaron otras transferencias a la CNBS, OISS, por el orden de Lps. 1,712,952, 56.2% del valor estimado para el presente año Lps. 3,050,000, totalizando el Grupo 50000 TRANSFERENCIAS un valor ejecutado de Lps. 713,459,055, equivalente a un 25.3% del presupuesto vigente para el Año 2016. (Lps. 2,820,577,320).

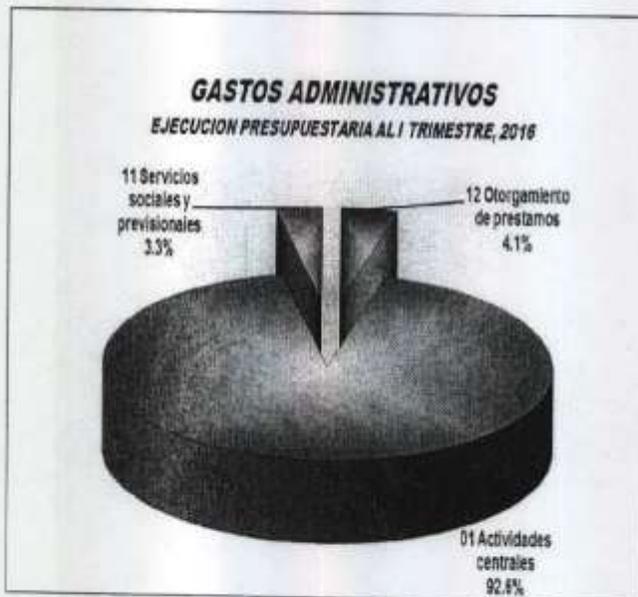
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS:**

Según la estructura presupuestaria vigente la ejecución por programa, se realizó así:

**Cuadro No. 11**  
**COSTOS POR PROGRAMAS**  
(En Lempiras)

PROGRAMAS	I TRIMESTRE 2016				ACUMULADO 2016			
	Programa	Ejecutado	%	Saldo	Presupuestado	Ejecutado	%	Saldo
01 Actividades Centrales	44,773,683	42,997,634	96.0	1,776,049.00	291,431,908	42,997,634	14.8	248,434,274
11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales	1,593,885	1,528,079	95.9	65,806.00	27,650,520	1,528,079	5.5	26,122,441
12 Otorgamiento de Prestamos	1,931,982	1,884,121	97.5	47,861.00	30,940,252	1,884,121	6.1	29,056,131
<b>TOTALES</b>	<b>48,299,550</b>	<b>46,409,834</b>	<b>96.1</b>	<b>1,889,716.00</b>	<b>350,022,680</b>	<b>46,409,834</b>	<b>13.3</b>	<b>303,612,846</b>

De la ejecución presupuestaria por programas ejecutada al I Trimestre, 2016, equivalente a Lps. 46,409,834, el mayor porcentaje fue dirigido al Programa 01 Actividades Centrales, con una ejecución del 92.6%, según muestra el gráfico siguiente:



**Actividades Centrales:** programa que se contabiliza la mayor parte de los gastos fijos de la gestión administrativa y financiera del instituto, constituido por 9 unidades ejecutoras: Dirección Ejecutiva, División Legal, Unidad de Desarrollo Institucional, División Financiera, División Administrativa, División Nor-Occidental, Unidad Técnica de Informática, Auditoría Interna. Representan el 92.6% equivalente a (Lps. 42,997,634).

**Otorgamiento de Préstamos** programa autofinanciable en el que contabilizan todos los gastos relacionados con la Unidad Ejecutora de la División de Prestamos. 4.1%. (Lps. 1,884,121)

**Servicios Sociales y Previsionales** programa que contabiliza los gastos relacionados con la unidad Ejecutora División de Beneficios. 3.3%. (Lps. 1,528,079)

## COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PROGRAMAS EN RELACION A APORTACIONES Y RENTABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS:

Asimismo, el comportamiento de los gastos de funcionamiento de los tres programas al cierre del I trimestre, 2016 en relación al 8% de las transferencias corrientes (aportaciones), en la cual se excluye de esta metodología por la rentabilidad que genera el Programa 12 Otorgamiento de Préstamos para el autofinanciamiento de sus gastos operativos, se adopta el siguiente procedimiento:

### 1. Programas: 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales y, 01 Actividades Centrales

*Cuadro No. 12*  
COMPARATIVO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VRS. 8% APORTACIONES

Conceptos	Presupuesto Anual		Ejecutado al I Trimestre, 2016	
Contribuciones Sector Público	2,085,000,000.00		595,173,479.00	
8% Aportaciones*	166,800,000.00		47,613,878.32	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Prog. 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales	27,650,520.00		1,528,079.00	
Act. C. 01 Dirección y Administración	291,431,908.00		42,997,634.00	
<b>Totales</b>	<b>319,082,428.00</b>		<b>44,525,713.00</b>	
<b>Gastos vrs. 8% aportaciones*</b>				
Gastos de Funcionamiento	319,082,428.00 =	15.3%	44,525,713.00 =	7.5%
8% Aportaciones	166,800,000.00 =	8.0%	47,613,878.32 =	8.0%

\*Según Resolución SS-Mo. 1175/27-08-2014, Artículo 15 Límite de Gastos Administrativos, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al I Trimestre, 2016; los gastos de funcionamiento del Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales y el Programa 01 Actividades Centrales alcanzaron en conjunto una ejecución de Lps. 44,525,713 equivalentes al 7.5% que al relacionarlo con el 8% del monto de las aportaciones se determina que los gastos de funcionamiento operados por estos programas, son menores que el estimado permitido.

## 2. Programas: 12 Otorgamiento de Préstamos:

A los valores ejecutados que generan rendimientos por Préstamos Personales e Hipotecarios, se les calcula los costos y al resultado de esa operación, se le aplica las tasas de interés a que se otorgan los préstamos, resultando la tasa de interés ponderada. Consecuentemente, para calcular la tasa de interés ponderada de este programa, se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Rendimiento al I Trimestre}}{\text{Tasa Ponderada}} \times 10\%$$

Al I Trimestre, 2016 los rendimientos generados por los Préstamos Personales e Hipotecarios, registran los siguientes valores:

*Cuadro No. 13*  
**RENDIMIENTOS SOBRE PRÉSTAMOS**  
 (En Lempiras)

Descripción	Rendimiento		Interés/ Préstamos	% Tasa Ponderada
	Lempiras	%		
Préstamos Personales	176,553,800.00	0.75	17	12.8
Préstamos Hipotecarios	57,453,452.00	0.25	* variable	2.7
<b>TOTALES</b>	<b>234,007,252.00</b>	<b>1.00</b>		<b>15.5</b>

\* Esta tasa ha variado de acuerdo al monto del préstamo en forma ascendente de L. 50,000.00 a L. 2,000,000.00, entre 11% y 16%. Para efectos del cálculo de la tasa ponderada se considera el 11%.

Rendimiento Total	234,007,252.00
(-) Tasa Ponderada Permitida	150,711,056.38
<b>Total Excedente</b>	<b>83,296,195.62</b>
(-) Gastos de Func. Prog. 12	1,884,121.00
<b>Excedente Real</b>	<b>81,412,074.62</b>

## GASTOS ADMINISTRATIVOS:



A continuación se describe el comportamiento de los gastos operativos más significativos ejecutados durante el I Trimestre, 2016:

### GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de Marzo 2016, el Instituto contaba con **443** plazas presupuestadas de los cuales **338** corresponden a personal permanente (11100), **105** personal de contrato (12100). Excluyéndose por su naturaleza el personal contratado bajo la modalidad de servicios técnicos y profesionales.

La distribución de este personal en los programas presupuestarios, así como los gastos ejecutados en el término del I Trimestre, 2016, se muestran en la siguiente estructura:

*Cuadro No. 14*  
**DISTRIBUCION DE PERSONAL POR PROGRAMAS**  
(Número de Personal y Valores en Lempiras)

PROGRAMAS	UNIDADES EJECUTORAS	No PERSONAL	GASTOS AL TRIMESTRE
01 Actividades Centrales	18	273	20,299,710.00
11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales	7	45	3,365,994.00
12 Otorgamiento de Prestamos	4	52	3,729,556.00
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>370</b>	<b>27,395,260.00</b>

**CUADRO No. 15**  
**CLASIFICACION DE PERSONAL**  
 (En Lempiras)

 INSTITUCIÓN: 602, INJUEMP

 RESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO

CÓDIGO	CLASIFICACION DE PERSONAL	I TRIMESTRE							ACUMULADO						
		PROYECTADO	EJECUTADO			ANULADO		TOTAL	PROYECTADO	EJECUTADO			ANULADO		
			F	M	T	ABSOLUTA	%			F	M	T	ABSOLUTA	%	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
A	CANTIDAD	443	226	144	370	73	16.5	443	226	144	370	73	16.5		
11.000	PERSONAL PERMANENTE	338	191	115	306	32	9.5	338	191	115	306	32	9.5		
	EJECUTIVO	16	4	8	12	4	25.0	16	4	8	12	4	25.0		
	ADMINISTRATIVO	300	181	90	273	27	9.0	300	183	90	273	27	9.0		
	DE SERVICIO	22	4	17	21	1	4.5	22	4	17	21	1	4.5		
12.000	PERSONAL TEMPORAL	105	35	29	64	41	39.0	105	35	29	64	41	39.0		
12100	PERSONAL TEMPORAL	105	35	29	64	41	39.0	105	35	29	64	41	39.0		
B	GASTOS	28,200,000	16,865,240	10,530,020	27,395,260	804,740	2.9	52,820,000	16,865,240	10,530,020	27,395,260	125,424,740	82.1		
11.100	PERSONAL PERMANENTE	25,000,000	15,235,591	9,180,420	24,416,011	583,989	2.3	133,560,000	15,235,591	9,180,420	24,416,011	109,143,989	81.7		
11100	Sueldos y Salarios Básicos	25,000,000	15,235,591	9,180,420	24,416,011	583,989	2.3	133,560,000	15,235,591	9,180,420	24,416,011	109,143,989	81.7		
12.100	PERSONAL NO PERMANENTE	3,200,000	1,629,649	1,349,600	2,979,249	220,751	6.9	19,260,000	1,629,649	1,349,600	2,979,249	16,280,751	84.5		
12100	Sueldos Empleados de Emergencia	3,200,000	1,629,649	1,349,600	2,979,249	220,751	6.9	19,260,000	1,629,649	1,349,600	2,979,249	16,280,751	84.5		

**11100 Sueldos y Salarios Básicos (Personal Permanente)**

La ejecución del trimestre y acumulada es Lps. 24,416,011; 18.3% del presupuesto (Lps 133,560,000.00). Promedio mensual en el pago de planilla es de Lps. 8,138,670.

**12100 Sueldos y Salarios Básicos (Personal No Permanente)**

La ejecución del trimestre y acumulada es Lps. 2,979,249; 15.5% respecto del presupuesto (Lps. 19,260,000.00). Promedio mensual en el pago de planilla es de Lps. 993,083.

## GASTOS DE ALMACEN

La Unidad de Almacén administra físicamente los bienes que se adquieren con 12 renglones en el presupuesto de gastos, específicamente el grupo 30000: **Materiales y Suministros**, el cual brinda información pormenorizada, actualizada y oportuna de los gastos y las compras realizadas en cada unidad ejecutora y los saldos de las existencias en almacén.

A continuación se presenta el estado comparativo registrado del sistema de Almacén:

*Cuadro No. 16*  
**RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE ALMACEN**  
*(Valores en Lempiras)*

OBJETOS DEL GASTO	I TRIMESTRE 2016				ACUMULADO 2016			
	Programado	Ejecutado	Saldo	%	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	%
33100 Papel de Escritorio	110,000.00	100,223.00	9,777.00	8.9	700,000.00	100,223.00	599,777.00	85.7
33200 Papel para Computación	2,000.00	1,630.00	370.00	18.5	200,000.00	1,630.00	198,370.00	99.2
33300 Productos de Artes Graficas	65,000.00	58,884.00	6,116.00	9.4	700,000.00	58,884.00	641,116.00	91.6
33400 Productos de Papel y Cartón	45,000.00	41,732.00	3,268.00	7.3	800,000.00	41,732.00	758,268.00	94.8
34400 Llantas y Camaras de Aire			-	-	300,000.00	-	300,000.00	100.0
35100 Productos Quimicos			-	-	160,000.00	-	160,000.00	100.0
35500 Tintes, Pinturas y Colorantes	7,000.00	6,659.00	341.00	4.9	20,000.00	6,659.00	13,341.00	66.7
39100 Elementos de Limpieza	20,500.00	19,674.00	826.00	4.0	350,000.00	19,674.00	330,326.00	94.4
39200 Utiles de Escritorio	55,000.00	52,701.00	2,299.00	4.2	400,000.00	52,701.00	347,299.00	86.8
39300 Utiles y Materiales Electricos	20,000.00	18,397.00	1,603.00	8.0	150,000.00	18,397.00	131,603.00	87.7
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	7,000.00	6,420.00	580.00	8.3	120,000.00	6,420.00	113,580.00	94.7
39600 Otros Repuestos y Accesorios Menores	98,500.00	97,676.00	824.00	0.8	2,182,680.00	97,676.00	2,085,004.00	95.5
<b>TOTALES</b>	<b>430,000.00</b>	<b>403,996.00</b>	<b>26,004.00</b>	<b>6.0</b>	<b>6,082,680.00</b>	<b>403,996.00</b>	<b>5,678,684.00</b>	<b>93.4</b>

## II. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital aprobados son Lps. 20,572,500, son destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipo, con una ejecución al cierre del I Trimestre, 2016 de Lps. 61,953.00.

**Cuadro No. 17**  
**BIENES CAPITALIZABLES**  
 (En Lempiras)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Ejecutado Acumulado	% Ejecutado	Saldo Disponible
<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>				
MAQUINARIA Y EQUIPO	20,572,500	61,953	0.3	20,510,547
<b>TOTAL</b>	<b>20,572,500</b>	<b>61,953</b>	<b>0.3</b>	<b>20,510,547</b>

### 1. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Al cierre del I Trimestre, 2016, hubo ejecución presupuestaria en maquinaria y equipo de Lps. 61,953, equivalente al 0.3% de las cifras presupuestadas.

**Cuadro No. 18**  
**MAQUINARIA Y EQUIPO**  
 (En Lempiras)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Ejecutado Acumulado	% Ejecutado	Saldo Disponible
<b>42000 MAQUINARIO Y EQUIPO</b>				
Muebles Varios de Oficina	1,522,500	43,633	2.9	1,478,867
Maquinaria y Equipo de Producción	1,500,000	18,320	1.2	1,481,680
Equipo de Comunicación y Señalamiento	1,960,000		0.0	1,960,000
Equipo de Computación	15,590,000		0.0	15,590,000
<b>TOTAL</b>	<b>20,572,500</b>	<b>61,953</b>	<b>0.3</b>	<b>20,510,547</b>

## 2. CONTRUCCIONES EN PROCESO.

Para el 2016, no cuenta con presupuesto aprobado. Sin embargo, al I Trimestre, 2016, se han utilizado recursos disponibles de provisión de fondos. Nótese el comportamiento de las cifras ejecutadas cuadro No. 19.

*Cuadro No. 19*  
**CONSTRUCCIONES EN PROCESO, 2014-2015**  
 VALORES PROVISIONADOS  
 (En Lempiras)

Detalle	Valores Disponibles de Provisión de Fondos al 31/12/2015	Ejecutado contra Provisión de Fondos al 31/03/2016	SALDOS NETOS
<b>47110 CONTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
<b>PROYECTOS DE ARRASTRE</b>			
Res. Las Tapias	6,255,110		6,255,110
Cerro Grande V Etapa, Zona 2	4,999,883		4,999,883
Remodelación Edificio Principal y Edificio Anexo	4,109,928	190,071	3,919,857
Obras Complementarias Edificio Anexo Archivo Central e Informatica	5,916,534		5,916,534
Plan de Accion Terrenos Propiedad de INJUPEMP	1,583,783		1,583,783
Obras Complementarias Centro de Dia Germania (TGA)	4,970,373		4,970,373
Obras Complementarias Centro de Dia Choluteca	113,908		113,908
Diseño y Construcción Centro de Dia Choluteca	2,411,472		2,411,472
Construcción Edificio Nor-Occidental	24,149,714		24,149,714
<b>TOTAL</b>	<b>54,510,705</b>	<b>190,071</b>	<b>54,320,634</b>

### III. *ACTIVOS FINANCIEROS.*

Al cierre del I Trimestre, 2016, los Activos Financieros sumaron **Lps. 1,067,136,046** los que están integrados por los desembolsos financieros, constituidos por: Otorgamiento de Préstamos Lps. **464,191,128 (43.5%)** y colocación de títulos y valores (inversiones) Lps. **602,944,918 (56.5%)**.



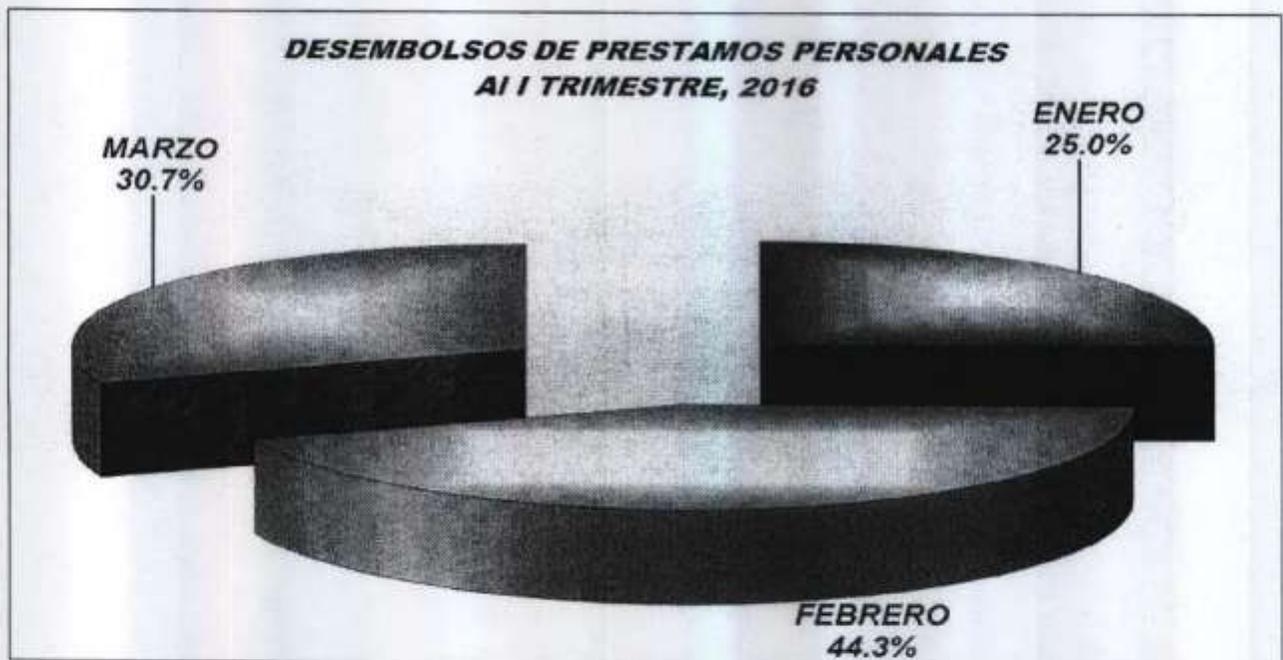
#### I. DESEMBOLSOS POR PRÉSTAMOS:

El techo presupuestario aprobado 2016, para el otorgamiento de préstamos de corto y largo plazo, es de Lps. 2,700,000,000 influenciado por la normativa de que "la concesión neta de préstamos en los institutos de previsión social debe ser igual a cero"; cantidad que es equivalente al valor total fijado en el presupuesto de ingresos, relacionada con las recuperaciones de créditos de corto y largo plazo.

- a. **Préstamos Personales**, sumaron Lps. 395,956,296. 55.6% de la programación trimestral acumulada y 15.8% de la estimación anual. Asimismo, se han beneficiado 5,240 participantes por un valor de Lps. 71,377,052.89 de la modalidad de préstamo a corto plazo denominado "CREDITO YA", el cual consiste un préstamo personal automático, cuya finalidad beneficia a los participantes activos y jubilados y pensionados del sistema, proporcionándoles el 90% de su decimocuarto mes y/o decimotercer mes (aguinaldo) a una tasa menor de interés comparada al mercado crediticio. La recuperación de estos créditos es automática. Este valor ya está incluido en los desembolsos totales de préstamos personales otorgados durante este periodo.

CUADRO No. 20  
PRESTAMOS PERSONALES

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Desembolsado	Diferencia	% Desembolsado
I TRIMESTRE	711,590,875	395,956,296	315,634,579	55.6
TOTAL	711,590,875	395,956,296	315,634,579	55.6
Programación Anual	2,500,000,000	395,956,296	2,104,043,704	15.8



b. Los financiamientos en préstamos hipotecarios acumularon Lps. 68,234,832, 97.5% de la programación trimestral acumulada y 34.1% de la estimación anual.

CUADRO No. 21  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

TRIMESTRES	Programación Trimestral	Montos Desembolsado	Diferencia	% Desembolsado
I TRIMESTRE	71,000,000	68,234,832	2,765,168	96.1
TOTAL	71,000,000	68,234,832	2,765,168	96.1
Programación Anual	200,000,000	68,234,832	131,765,168	34.1



## II. TITULOS Y VALORES:

Al I Trimestre, 2016 complementan los Activos Financieros las inversiones aportan un flujo positivo acumulado de **Lps. 602,944,918**, reflejando una ejecución del 43.6% del monto presupuesto aprobado 2016 **Lps. 1,382,350,000**, considerando que esta asignación presupuestaria aprobada, es programada para efectuar colocaciones de nuevas inversiones en el 2016.

Por lo que, el comportamiento de este rubro, es producto de la legalización de la deuda de las Contribuciones Patronales del Gobierno Central, las cuales son efectivas a través de bonos y de la colocación de nuevas inversiones en títulos y valores, dando cumplimiento a la recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionada con invertir al máximo los recursos del instituto, evitando concentrarlos en cuentas de ahorro y/o cheques que no generen rendimientos, procurando mantener en estas, solamente los fondos necesarios para cubrir sus necesidades de efectivo

Asimismo, al I Trimestre, 2016 se han percibido **Lps. 474,290,608** producto de la rentabilidad y generación de intereses por colocación de Títulos y Valores, los cuales se pueden observar en el rubro 17400 de las Rentas de Propiedad en el presupuesto de ingresos.

De conformidad al informe presentado por la División financiera, no se refleja fondos nuevos utilizados para inversiones durante el mes de marzo, 2016, sin embargo, se utilizaron fondos nuevos en los meses de enero y febrero, tal como se muestra a continuación:

### INVERSIONES EN LEMPIRAS/DOLARES

Monto presupuesto aprobado 2016		1,382,350,000.00	
Mes	Descripción	Monto Invertido nuevas Lempiras/Dólares	Monto Restante para Inversiones nuevas
Enero	fondos nuevos utilizados	402,944,917.16	979,405,082.84
Febrero	fondos nuevos utilizados	200,000,000.00	779,405,082.84
Monto acumulado		602,944,917.16	

Asimismo, es sumamente importante considerar que, el comportamiento del flujo neto consolidado de la colocación y utilización de según lo determina el informe de la División Financiera, determina que los fondos nuevos utilizados al cierre del I trimestre, 2016 reflejan una ejecución neta en las inversiones de **Lps. 261,870,110**, equivalente 19.0% del monto presupuesto aprobado 2016 **Lps. 1,382,350,000**, generando una disponibilidad presupuestaria para el resto del periodo de **Lps. 1,120,479,890**.

Asimismo, el valor neto consolidado es particularmente ocasionado en el mes de marzo, 2016, ya que, los montos cancelados en dicho mes fueron de Lps. 335,300,000.00 los cuales no fueron renovados, generando una disponibilidad de fondos para inversiones nuevas al cierre de marzo y disponibles para el mes de abril de Lps. 334,123,890, tal como se refleja a continuación en el informe financiero:

### **INFORME DE INVERSIONES PRIMER TRIMESTRE DE 2016**

Las Inversiones del Instituto se encuentran enmarcadas en lo establecido en el Reglamento Para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por Parte de los Institutos de Previsión, el cual fue emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), según circular CNBS No. 016/2015 de fecha 3 de marzo de 2016.

#### **1. VENCIMIENTOS EN LEMPIRAS:**

#### **Colocación Final del Primer Trimestre Año 2016**

DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Consolidado
Fondos provenientes de mes anterior	-			
Vencimientos del mes	66,200,000.00	178,000,000.00	408,300,000.00	652,500,000.00
Montos Cancelados	50,000,000.00	0.00	335,300,000.00	385,300,000.00
Montos Renovados	16,200,000.00	178,000,000.00	73,000,000.00	267,200,000.00
Cancelacion Bono BCH	1,125,060,000.00	0.00	0.00	1,125,060,000.00
<b>Fondos para inversiones Nuevas</b>	<b>1,175,060,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>335,300,000.00</b>	<b>1,510,360,000.00</b>
Inversiones Nuevas	1,571,054,000.00	200,000,000.00	1,176,110.00	1,772,230,110.00
<b>Fondos Nuevos Utilizados</b>	<b>395,994,000.00</b>	<b>200,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>261,870,110.00</b>
Fondos Disponibles para el Siguiete Mes	0.00	0.00	334,123,890.00	0.00
<b>Total Invertido Primer Trimestre</b>	<b>1,587,254,000.00</b>	<b>378,000,000.00</b>	<b>74,176,110.00</b>	<b>2,039,430,110.00</b>

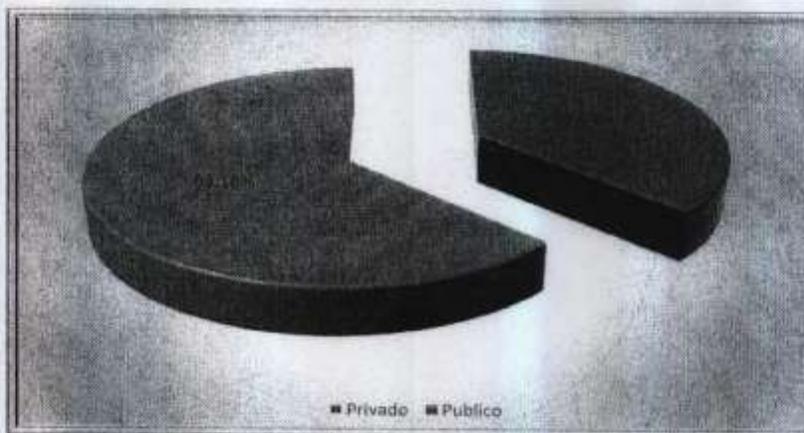
Fuente Informe de División Financiera

En relación al monto que se vencía durante el primer trimestre del 2016, el Instituto cerró sus inversiones con un valor de **Dos Mil Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Mil Ciento Diez Lempiras Exactos (L.2,039,430,110.00)** valor que implica un crecimiento del 212.56% en relación al monto al inicio del trimestre, la conformación de este monto se explica a continuación.

- 1) Se cancelaron **Trecientos Ochenta y Cinco Millones Trecientos Mil Lempiras Exactos (L.385,300,000.00)**, que representa el **59.05%** de los fondos que se tenían al inicio del trimestre.
- 2) Durante el mes de enero existía el vencimiento de un Bono que se encontraba invertido en el Banco Central de Honduras (BCH) y totaliza la cantidad de **Cincuenta Millones de Dólares Americanos Exactos (US\$.50,000,000.00)**, dicho título valor en el momento en que fue adquirido por el Instituto fue adquirido como un título denominado en dólares, por lo que el Instituto entregó lempiras; razón por la cual en su fecha de vencimiento y debido a las condiciones actuales de la economía el mismo fue renovado en Lempiras (el INJUPEMP nunca entregó dólares). El monto del título valor a la fecha de la operación ascendió a **Mil Ciento Veinticinco Millones Trecientos Seis Mil Lempiras Exactos (L.1,125,306,000.00)**.
- 3) Las inversiones nuevas realizadas durante el primer trimestre totalizaron la cantidad de **Mil Setecientos Setenta y Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ciento Diez Lempiras Exactos (L.1,772,230,110.00)** y la cantidad de fondos nuevos utilizados ascendió a **Doscientos Sesenta y Un Millones Ochocientos Setenta Mil Ciento Diez Lempiras Exactos (L.261,870,110.00)**.

En lo que respecta a la distribución final de las inversiones por sector, durante el primer trimestre se colocaron **Mil Doscientos Ochenta y Ocho Millones Cincuenta y Cuatro Mil Lempiras Exactos (L.1,288,054,000.00)** y representa el **63.16%** de los fondos totales invertidos, en el sector invertido se colocaron **Setecientos Cincuenta y Un Millones Trecientos Setenta y Seis Mil Ciento Diez Lempiras Exactos (L.751,376,110.00)** y representa el **33.14%**.

**Distribución Final por Sector Primer Trimestre 2016**



En lo referente a la cantidad de Títulos Valores, en relación al inicio del trimestre, se aumentó en **seis (6)** títulos valores lo que representa un crecimiento del **33.33%**.

## **2. VENCIMIENTOS EN DÓLARES**

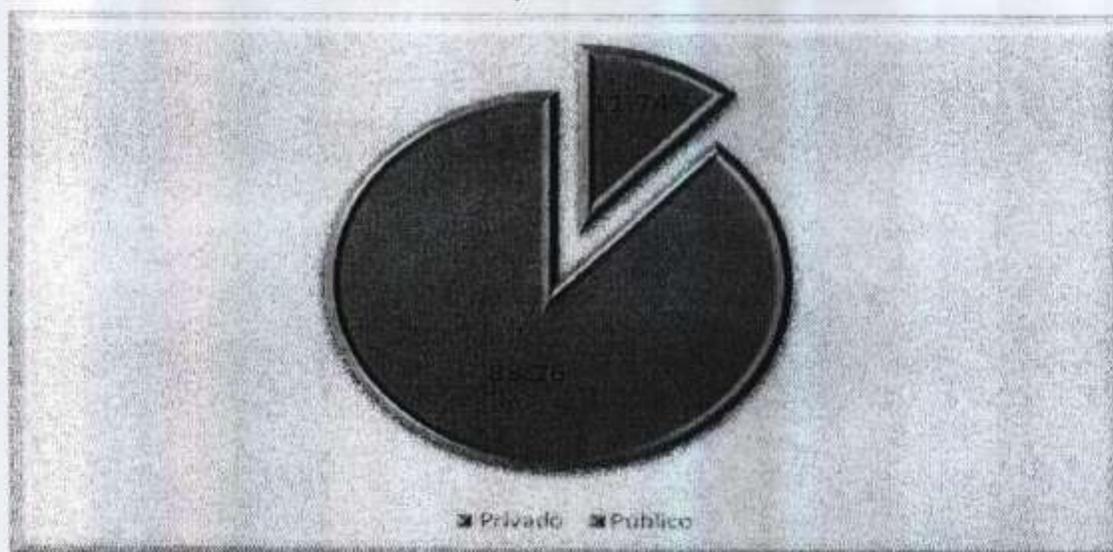
El **89.14%** de los fondos se vencían en el mes de enero, en lo que concierne a los vencimientos por sector, en el sector público los vencimientos ascendían a la cantidad de **Cincuenta Millones de Dólares Americanos Exactos (US\$.50,000,000.00)** y representa el **88.26%** del total de fondos a vencerse, en el sector privado vencían **Seis Millones Seiscientos Cincuenta Mil Dólares Americanos Exactos (US\$.6,650,000.00)** que equivale al **11.74%**.

## Colocación Final para el Primer Trimestre del 2016 Dólares

DESCRIPCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Consolidado
Fondos provenientes de mes anterior	1,000,000.00			<b>1,000,000.00</b>
Vencimientos del mes	50,500,000.00	0.00	6,150,000.00	56,650,000.00
Montos Cancelados	50,000,000.00	0.00	3,149,000.00	53,149,000.00
Montos Renovados	500,000.00	0.00	3,001,000.00	3,501,000.00
Vencimiento Bono BCH	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
<b>Fondos para inversiones Nuevas</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,149,000.00</b>	<b>4,149,000.00</b>
Inversiones Nuevas	1,500,000.00	0.00	1,000,000.00	2,500,000.00
<b>Fondos Nuevos Utilizados</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Fondos Disponibles para el Siguiete Mes	0.00	0.00	2,149,000.00	1,649,000.00
<b>Total Invertido Primer Trimestre</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,001,000.00</b>	<b>6,001,000.00</b>

Se cancelaron Cincuenta y Tres Mil Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Dólares Americanos Exactos (US\$53,149,000.00), la colocación final para el primer trimestre es de US\$6,001,000.00 (Seis Mil Un Millones de Dólares Americanos), el mes donde hubo más inversiones nuevas en Dólares es Enero.

## Distribución de los Vencimientos por Sector Primer Trimestre 2016



## Cantidad de Títulos Valores Primer Trimestre Año 2016

Sector	Al Inicio del Trimestre	Al Final del Trimestre	Variación
Privado	10	15	5
Público	1	0	-1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>4</b>

Cuadro No. 22  
**ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO**  
*(En Lempiras)*

<i>Concepto de Ingresos y Gastos</i>	<i>Parcial</i>	<i>Total</i>
<b>I. INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES</b>		
1. Ingresos de Operación (Rend. S/ Inversiones)	717,303,964.00	717,303,964.00
(-) 2. Gastos Corrientes		46,409,834.00
2.1 Gastos de Funcionamiento (administrativos)	46,409,834.00	
2.2 Otros Gastos Corrientes		
<b>SUPERAVIT DE OPERACIÓN</b>		670,894,130.00
(-) 3. Beneficios Directos del Sistema	713,459,055.00	713,459,055.00
<b>DEFICIT/SUPERAVIT TOTAL</b>		(42,564,925.00)
(+) 4. Ingresos por Transacciones Corrientes		600,526,802.00
4.1. Transferencias Corrientes	595,173,479.00	
4.2 Otros Ingresos Corrientes	5,353,323.00	
<b>AHORRO EN CUENTA CORRIENTE</b>		557,961,877.00
<b>(+)</b>		
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b>		817,801,802.00
2.1 Fuentes Financieras	817,801,802.00	
2.2 Otros Ingresos de Capital		
<b>DISPONIBILIDAD PARA FINANCIAMIENTO E INVERSION</b>		1,375,763,679.00
<b>III. EGRESOS DE CAPITAL</b>		1,067,197,999.00
2.3 Inversión Real	61,953.00	
2.4 Inversión Financiera	1,067,136,046.00	
<b>Superávit y/o Déficit Financiero del Periodo</b>		308,565,680.00

## VII. CIFRAS DE EFECTO NETO:

Los gastos corrientes (Lps. 759,868,889) representan el 57.7% de los ingresos corrientes (Lps. 1,317,830,766) del mismo periodo, lo que permite cumplir con el compromiso del pago oportuno de los Beneficios Directos del Sistema y otras transferencias por Lps. 713,459,055 incluidas en este rubro.



## VIII. RESULTADO ECONOMICO Y FINANCIERO:

\* **Resultado Económico:** con el nivel de Ingresos percibidos y Egresos efectuados, se ha generado un Ahorro en Cuenta Corriente de Lps. 557,961,877, ya que los ingresos corrientes recaudados han sido superiores a los gastos corrientes.

\* **Disponibilidad para Financiamiento e Inversión:**

Al cierre de este periodo, se obtuvo una disponibilidad para Financiamiento e Inversión de Lps. 1,375,763,679

\* **Resultado Financiero**

El efecto neto de los Recursos Totales y Gastos Totales realizados, genera un superávit presupuestario de Lps. 308,565,680, valor registrado en el incremento de disponibilidades. Como resultado de que los ingresos totales acumulados al I Trimestre, 2016 han sido superiores a los gastos totales acumulados del mismo periodo.



**CUADRO No. 23**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 (En Lempiras)
INSTITUCIÓN: 602. INJUPEMPRESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO

CÓDIGO	CUENTAS	PRIMER TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION	
				ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1,335,820,425	1,317,830,766	17,989,659	1.3	4,573,522,500	1,317,830,766	3,255,691,734	71.2
13000	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	605,800,000	595,173,479	10,626,521	1.8	2,085,000,000	595,173,479	1,489,826,521	71.5
13100	Contribuciones Patronales	380,100,000	374,140,106	5,959,894	1.6	1,350,000,000	374,140,106	975,859,894	72.3
13103	Convenios de Afiliación	-	-	-	-	-	-	-	-
13200	Contribuciones Participantes	213,500,000	209,727,590	3,772,410	1.8	700,000,000	209,727,590	490,272,410	70.0
13203	Reingresos al Sistema	12,200,000	11,305,783	894,217	7.3	35,000,000	11,305,783	23,694,217	67.7
	Transferencias Valores Actuariales	-	-	-	-	-	-	-	-
16000	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	730,020,425	722,657,287	7,363,138	1.0	2,488,522,500	722,657,287	1,765,865,213	71.0
16100	Intereses por Préstamos	238,147,275	234,007,252	4,140,023	1.7	842,082,100	234,007,252	608,074,848	72.2
16200	Intereses por Depósitos	5,225,000	4,736,370	488,630	9.4	31,400,000	4,736,370	26,663,630	84.9
16300	Intereses por Títulos Valores	479,456,000	474,290,608	5,165,392	1.1	1,596,738,400	474,290,608	1,122,447,792	70.3
16400	Beneficios por Inversiones Empresariales	3,000,000	4,269,734	(1,269,734)	(42.3)	10,000,000	4,269,734	5,730,266	57.3
16900	Otros Derechos	4,192,150	5,353,323	(1,161,173)	(27.7)	8,302,000	5,353,323	2,948,677	35.5
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	768,354,550	759,868,889	8,485,661	1.1	3,170,600,000	759,868,889	2,410,731,111	76.0
100	Servicios Personales	38,596,000	37,178,771	1,417,229	3.7	238,000,000	37,178,771	200,821,229	84.4
200	Servicios No Personales	9,007,150	8,572,874	434,276	4.8	101,540,000	8,572,874	92,967,126	91.6
300	Materiales y Suministros	696,400	658,189	38,211	5.5	10,482,680	658,189	9,824,491	93.7
500	Transferencias	720,055,000	713,459,055	6,595,945	0.9	2,820,577,320	713,459,055	2,107,118,265	74.7
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	567,465,875	557,961,877	9,503,998	1.7	1,402,922,500	557,961,877	844,960,623	60.2

**CUADRO No. 24**  
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**  
 (En Lempiras)

INSTITUCIÓN: 602, INJUPEMPRESPONSABLE: MARTHA VICENTA DOBLADO

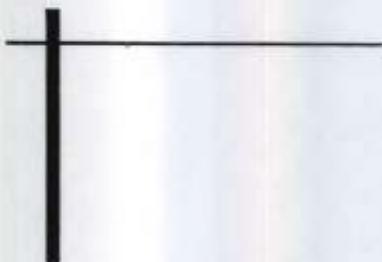
CODIGO	Cuentas	PRIMER TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION	
				ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>ORIGEN</b>		1,393,665,875	1,375,763,679	17,902,196	1.3	4,102,922,500	1,375,763,679	2,727,158,821	66.5
	Venta de Activos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recuperación de Prestamos	826,200,000	817,801,802	8,398,198	1.0	2,700,000,000	817,801,802	1,882,198,198	69.7
	Disminución de Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
	Resultado del Ejercicio	567,465,875	557,961,877	9,503,998	1.7	1,402,922,500	557,961,877	844,960,623	60.2
<b>APLICACION</b>		1,393,665,875	1,375,763,679	17,902,196	1.3	4,102,922,500	1,375,763,679	2,727,158,821	66.5
42000	Maquinaria y Equipo	75,000	61,953	13,047	17.4	20,572,500	61,953	20,510,547	99.7
45100	Aplicaciones Informaticas	-	-	-	-	-	-	-	-
47110	Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-	-	-	-
62110	Prestamos Personales	711,590,875	395,956,296	315,634,579	44.4	2,500,000,000	395,956,296	2,104,043,704	84.2
63110	Prestamos Hipotecarios	70,000,000	68,234,832	1,765,168	2.5	200,000,000	68,234,832	131,765,168	65.9
64100	Inversiones	612,000,000	602,944,918	9,055,082	1.5	1,382,350,000	602,944,918	779,405,082	56.4
	Incremento de Disponibilidades	-	308,565,680	(308,565,680)	100.0	-	308,565,680	(308,565,680)	(100.0)

**CUADRO No. 25**  
**EJECUCION COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 (En Lempiras)

 INSTITUCIÓN: **602, INJUPEMP**

 RESPONSABLE: **MARTHA VICENTA DOBLADO**

CÓDIGO	CUENTAS	PRIMER TRIMESTRE				ACUMULADO			
		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION		PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACION	
				ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>26,387,857</b>	<b>-1.2</b>	<b>7,273,322,500</b>	<b>2,135,632,568</b>	<b>5,137,889,932</b>	<b>70.6</b>
13000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	605,800,000	595,173,479	10,626,521	1.8	2,085,000,000	595,173,479	1,489,826,521	71.5
13100	Contribuciones Patronales	580,100,000	374,140,106	5,959,894	1.6	1,350,000,000	374,140,106	975,859,894	72.3
13200	Contribuciones Participantes	213,500,000	209,727,590	3,772,410	1.8	700,000,000	209,727,590	490,272,410	70.0
13203	Reingresos al Sistema	12,200,000	11,305,783	894,217	7.3	35,000,000	11,305,783	23,694,217	67.7
13203	Convenios de Afiliación	-	-	-	-	-	-	-	-
	Transferencias Valores Actuariales	-	-	-	-	-	-	-	-
16000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	730,020,425	722,657,287	7,363,138	1.0	2,488,522,500	722,657,287	1,765,865,213	320.2
16100	Intereses por Préstamos	238,147,275	234,007,252	4,140,023	1.7	842,082,100	234,007,252	608,074,848	72.2
16200	Intereses por Depósitos	5,225,000	4,736,370	488,630	9.4	31,400,000	4,736,370	26,663,630	84.9
16300	Intereses por Títulos Valores	479,456,000	474,290,608	5,165,392	1.1	1,596,738,400	474,290,608	1,122,447,792	70.3
16400	Beneficios por Inversiones Empresariales	3,000,000	4,269,734	-1,269,734	(42.3)	10,000,000	4,269,734	5,730,266	57.3
16900	Otros Derechos	4,192,150	5,353,323	-1,161,173	(27.7)	8,302,000	5,353,323	2,948,677	35.5
30000	FUENTES FINANCIERAS /	826,200,000	817,801,802	8,398,198	1.0	2,700,000,000	817,801,802	1,882,198,198	69.7
31304	Préstamos Personales	760,000,000	754,448,822	5,551,178	0.7	2,500,000,000	754,448,822	1,745,551,178	69.8
31404	Préstamos Hipotecarios	57,500,000	54,870,648	2,629,352	4.6	180,000,000	54,870,648	125,129,352	69.5
31404	Préstamos Convenios Proyectos S.P.S.	8,700,000	8,482,332	217,668	2.5	20,000,000	8,482,332	11,517,668	57.6
	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,162,020,425</b>	<b>1,827,066,888</b>	<b>334,953,537</b>	<b>15.5</b>	<b>7,273,322,500</b>	<b>1,827,066,888</b>	<b>5,446,455,612</b>	<b>74.9</b>
	<b>GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES</b>	<b>768,354,550</b>	<b>759,868,889</b>	<b>8,485,661</b>	<b>1.1</b>	<b>3,170,600,000</b>	<b>759,868,889</b>	<b>2,410,731,111</b>	<b>76.0</b>
10000	Servicios Personales	38,595,000	37,178,771	1,417,229	3.7	238,000,000	37,178,771	200,821,229	84.4
20000	Servicios No Personales	9,007,150	8,572,874	434,276	4.8	101,540,000	8,572,874	92,967,126	91.6
30000	Materiales y Suministros	696,400	658,189	38,211	5.5	10,482,680	658,189	9,824,491	93.7
50000	Transferencias	720,055,000	713,459,055	6,595,945	0.9	2,820,577,320	713,459,055	2,107,118,265	74.7
16000	GASTOS DE INVERSION REAL	75,000	61,953	13,047	17.4	20,572,500	61,953	20,510,547	99.7
42000	Maquinaria y Equipo	75,000	61,953	13,047	17.4	20,572,500	61,953	20,510,547	99.7
	<b>APLICACIONES FINANCIERAS /</b>	<b>1,393,590,875</b>	<b>1,067,136,046</b>	<b>326,454,829</b>	<b>23.4</b>	<b>4,082,350,000</b>	<b>1,067,136,046</b>	<b>3,015,213,954</b>	<b>73.9</b>
62110	Préstamos Personales	711,590,875	395,956,296	315,634,579	44.4	2,500,000,000	395,956,296	2,104,043,704	84.2
63110	Préstamos Hipotecarios	70,000,000	68,234,832	1,765,168	2.5	200,000,000	68,234,832	131,765,168	65.9
63110	Préstamos Convenio S.P.S.	-	-	0	0.0	-	-	-	-
64100	Inversiones	612,000,000	602,944,918	9,055,082	1.5	1,382,350,000	602,944,918	779,405,082	56.4
	DEFICIT - SUPERAVIT	-	308,565,680	-308,565,680	(100.0)	-	308,565,680	(308,565,680)	(100.0)
	SALDO INICIAL	-	-	0	0.0	-	-	-	-
	SALDO FINAL	-	308,565,680	-308,565,680	(100.0)	-	308,565,680	(308,565,680)	(100.0)
	FINANCIAMIENTO REQUERIDO	-	-	0	0.0	-	-	-	0.0



# ANEXOS





# ANEXOS

**ANEXO 1:**

CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).

**ANEXO 2:**

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).

**ANEXO 3:**

INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS HUMANOS

**ANEXO 4:**

REGISTRO PRESUPUESTARIO SIAFI

**ANEXO 5:**

NOTAS VARIAS



★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INTJUPEMP



# **ANEXO 1:**

## **CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).**



INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y  
EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO  
- INJUPEMP -

CLASIFICACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)  
I TRIMESTRE, 2016  
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: 602 INJUPEMP

RESPONSABLE:

MARTHA VICENTA DOBLADO

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICACION	PRESUPUESTO			TRIMESTRAL			ANULADO			PRESUPUESTO APROBADO, 2016		
		1	2	3	4/1-1/6	5/1-1/6	6/1-1/6	7	8	9	10/1-1/6	11/1-1/6	12/1-1/6
17801	OTROS INGRESOS	4,192,150	5,353,323	1,277	(1,161,173)	(27.7)	8,302,000	8,302,000	8,302,000	5,353,323	64.3	2,948,677	35.3
	INTERESES POR PAGOS AL SISTEMA						200,000	200,000	200,000	108,560	53.8	141,040	56.4
	INTERESES CONVENIOS PAGOS INGRESOS	170,000	158,060	80.3	11,040	9.2	250,000	250,000	250,000	141,040	56.4	141,040	56.4
	INTERESES MORA/TOROS 12.5%	70,000	68,317	57.7	1,683	2.3	246,000	246,000	246,000	68,317	28.2	171,643	71.5
	INTERESES MORA/TOROS 8.5%	150	112	74.7	38	25.3	10,000	10,000	10,000	332	3.3	9,888	98.9
	ADMINISTRACION DE HIPOTECAS						100,000	100,000	100,000			100,000	100.0
	SUPERVISION, INSPECCION Y AVALUO	1,860,000	1,784,578	99.1	(75,422)	-4.1	300,000	300,000	300,000	1,784,578	35.7	300,000	100.0
	OTROS INGRESOS	2,492,000	3,591,316	154.0	(1,185,316)	(54.0)	5,000,000	5,000,000	5,000,000	3,591,316	71.8	3,215,422	64.3
	VALORES ACTUABLES						2,202,000	2,202,000	2,202,000	3,359,316	154.0	(1,185,316)	(54.0)
23000	CONTRIBUCION A LA INVERSION FINANCIERA	874,200,000	817,801,802	588.0	-838,198	-1.0	2,700,000,000	2,700,000,000	2,700,000,000	817,801,802	30.3	1,682,318,198	62.3
23300	PRESTAMOS PERSONALES	760,000,000	754,448,822	99.3	5,551,178	0.7	2,500,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000	754,448,822	30.2	1,745,551,178	69.8
23301	PRESTAMOS PERSONALES	760,000,000	754,448,822	99.3	5,551,178	0.7	2,500,000,000	2,500,000,000	2,500,000,000	754,448,822	30.2	1,745,551,178	69.8
23400	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	66,200,000	63,352,980	95.7	2,847,020	4.3	200,000,000	200,000,000	200,000,000	63,352,980	31.7	136,647,020	68.3
23401	PRESTAMOS PARA VIVIENDA	57,800,000	54,870,618	95.4	2,929,382	4.6	180,000,000	180,000,000	180,000,000	54,870,618	30.5	125,120,352	69.3
23402	PRESTAMOS, CONVENIOS PROYECTOS S.F.S.	8,400,000	8,482,362	97.3	82,362	2.5	20,000,000	20,000,000	20,000,000	8,482,362	42.4	11,526,668	57.6
	DISMINUCION DE DISPONIBILIDAD												
	TOTAL DE RECURSOS	2,162,090,423	2,135,832,058	98.8	26,262,857	1.2	7,273,522,500	7,273,522,500	7,273,522,500	2,135,832,058	29.4	5,337,895,937	70.6



\*\*\*  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIÓNES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEM



# **ANEXO 2:**

## CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE).

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO  
- I N J U P E M P -

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)  
I TRIMESTRE, 2016  
EN LEMPIRAS

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CLASIFICACION	TRIMESTRAL		VARIACION		UNIDAD	EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2016		RESPONSABLE	MARTHA VICENTA DOBLADO
		EGRESADOS	471-100	3-4-5	503-110		EGRESADOS (173)	6-7-8		
	GASTOS CORRIENTES	768,334,510	58,5	8,485,661	1.1	3,170,600,000	55,860,889	74.0	7,410,731,311	776.9
10000	SERVICIOS PERSONALES	38,536,000	96.3	1,417,229	3.7	238,000,000	37,178,771	15.6	200,821,229	84.4
11100	SUELDOS Y SALARIOS PERMANENTES	25,000,000	97.7	583,989	2.3	133,560,000	24,416,011	18.3	109,143,989	81.7
11110	DECIMOTERCER MES	3,000	2,850	101	3.4	11,685,000	2,859	0.0	11,682,101	100.0
11120	DECIMOCUARTO MES	13,000	88.2	1,405	10.8	11,685,000	11,595	0.1	11,673,405	99.9
11600	COMPLEMENTOS	3,500,000	94.6	189,400	3.4	19,750,000	3,310,600	17.2	15,949,400	82.8
11710	CONTRI. PATRONALES AL INJUEMP	3,000,000	98.4	107,951	3.6	17,127,000	2,892,049	16.9	14,234,951	83.1
11720	CONTRI. PATRONALES AL ISS. P.	3,000,000	91.7	50,075	8.3	3,425,000	549,925	16.1	2,875,075	83.9
11750	CONTRI. PATRONALES AL INFOP. P.	300,000	94.4	16,878	5.6	3,210,000	283,122	8.8	2,926,878	84.5
12100	SUELDOS EMPLEADOS DE CONTRATO	3,200,000	93.1	220,751	6.9	19,260,000	2,979,249	15.5	16,280,751	84.5
12410	DECIMOTERCER MES					1,605,000			1,605,000	100.0
12420	DECIMOCUARTO MES					1,605,000			1,605,000	100.0
12510	CONTRI. PATRONALES AL INJUEMP	175,000	93.5	11,400	6.5	2,408,000	163,600	15.3	2,408,000	100.0
12550	CONTRI. PATRONALES AL ISS. C.	35,000	86.2	4,832	13.8	1,070,000	30,168	5.5	908,400	84.7
12560	CONTRI. PATRONALES AL INFOP. C.	230,000	80.8	48,112	19.2	1,600,000	201,888	12.6	1,398,112	87.4
14100	HORAS EXTRAORDINARIAS	20,000	85.0	3,000	15.0	950,000	17,000	1.8	933,000	98.2
15000	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	2,500,000	92.8	179,335	7.2	9,000,000	2,320,665	25.8	6,679,335	74.2
16000	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	9,007,130	95.2	434,276	4.8	101,540,000	8,572,874	8.4	92,967,126	91.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	260,000	96.4	9,376	3.6	5,000,000	250,624	5.0	4,749,376	95.0
21100	SERVICIO DE ENERGIA	160,000	95.7	6,918	4.3	1,400,000	153,082	10.9	1,246,918	89.1
21200	SERVICIO DE AGUA	1,000	90.0	100	10.0	400,000	900	0.2	399,100	99.8
21410	CORREO POSTAL	170,000	94.7	9,031	5.3	1,250,000	160,949	12.9	1,089,051	87.1
21420	TELEFONIA FIJA	10,000	97.8	217	2.2	160,000	9,783	6.1	150,217	93.9
21430	TELEFONIA CELULAR	11,000	90.9	1,000	9.1	100,000	10,000	10.0	90,000	90.0
22100	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES					1,000,000			1,000,000	100.0
22250	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTACION					300,000			300,000	100.0
22260	ALQUILER DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES					300,000			300,000	100.0
23100	MANT. Y REP. DE EDIFICIO Y LOCALES	12,000	88.2	1,418	11.8	500,000	10,582	2.1	489,418	97.9
23200	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	75,000	93.1	5,156	6.9	900,000	69,844	7.8	830,156	92.2
23320	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVA.	13,500	88.3	1,574	11.7	250,000	11,926	4.8	238,074	95.2
23350	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE DECIMA	4,000	81.7	734	18.4	300,000	3,266	1.1	296,734	98.9
23370	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION					50,000			50,000	100.0
23390	MANT. Y REP. DE EQUIPOS VARIOS	25,000	82.5	4,368	17.5	350,000	20,632	5.9	329,368	94.1
23400	MANT. Y REP. DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	400	75.0	100	25.0	200,000	300	0.2	199,700	99.9
23500	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	350,000	95.8	14,660	4.2	6,400,000	335,340	5.2	6,064,660	94.8
23600	MANT. DE SISTEMAS INFORMATICOS	12,000	86.2	1,600	13.3	800,000	10,400	1.5	789,600	98.5
24100	SERVICIOS MEDICOS	650,000	93.7	40,671	6.3	7,000,000	609,329	8.7	6,390,671	91.3
24300	SERVICIOS JURIDICOS					4,300,000			4,300,000	100.0
24400	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	2,300,000	93.1	158,211	6.9	10,000,000	2,141,769	21.4	7,858,211	78.6
24500	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	770	92.0	60	8.0	200,000	690	0.3	199,310	99.7
25100	TRANSPORTE					2,000,000			2,000,000	100.0
25300	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCION	1,800,000	95.7	77,188	4.3	13,700,000	1,722,812	12.6	11,977,188	87.4
25500	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	260,000	94.9	13,346	5.1	3,000,000	246,854	8.2	2,753,146	91.8
25600	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	125,000	95.2	6,036	4.8	1,200,000	118,964	9.9	1,081,036	90.1
25700	SERVICIO DE INTERNET	3,500	86.0	490	14.0	60,000	3,010	5.0	56,990	95.0
26110	PASAJES NACIONALES	120,000	84.1	19,068	15.9	2,000,000	100,932	5.0	1,899,068	95.0
26210	VATICOS NACIONALES	25,000	85.1	3,718	14.9	1,000,000	21,282	2.1	978,718	97.9
27300	DERECHOS Y TASAS	4,000	85.0	600	15.0	500,000	3,400	0.7	496,600	99.3
29100	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	15,000	88.9	1,660	11.1	500,000	13,340	2.7	486,660	97.0
29200	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,600,000	97.8	56,936	2.2	18,000,000	2,543,064	14.1	15,456,936	85.9

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO  
- I N J U F E M P -

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)  
I TRIMESTRE, 2016  
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: 662 INJUFEMP

RESPONSABLE:

MARTHA VICENTA DOBLADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CLASIFICACION	PRESUPUESTO	TRIMESTRAL (CUMULADO)			VARIACION	373 * 100	E	F	PRESUPUESTO AFIRMADO 2016			100 * 100
			1/3 * 100	2 * 100	3 * 100					6 * 7 * 8	9	9 * 10	
29490	ACTUACIONES ANTISTRESAS						20,000				20,000		100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	696,400	658,189	94.5	38,211	5.5	10,482,680			658,189	6.3	9,824,491	93.7
31100	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	130,000	123,737	94.8	6,263	5.2	1,000,000			123,737	12.3	876,763	87.7
31400	PRODUCTOS AGROFORESTALES						15,000					15,000	100.0
31500	MADERA	4,000	3,767	94.2	233	5.8	20,000			3,767	18.8	16,233	81.2
32200	CONFECIONES TEXTILES	12,000	11,580	95.8	420	4.2	20,000			11,580	57.5	8,500	42.5
32300	PRENDAS DE VESTIR						120,000					120,000	100.0
33100	PAPEL DE ESCRITORIO	110,000	100,223	91.1	9,777	8.9	700,000			100,223	14.3	599,777	85.7
33200	PAPEL PARA COMPUTACION	2,000	1,630	81.5	370	18.5	200,000			1,630	0.8	198,370	99.2
33300	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	65,000	58,884	90.6	6,116	9.4	700,000			58,884	8.4	641,116	91.6
33400	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	45,000	41,732	92.7	3,268	7.3	800,000			41,732	5.2	758,268	94.8
33500	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,000	3,650	91.3	350	8.8	150,000			3,650	2.4	146,350	97.6
33700	ESPECIES, TIMBRADOS Y VALORES	8,000	7,250	90.6	750	9.4	200,000			7,250	3.6	192,750	96.4
34200	ARTICULOS DE CUERO						20,000					20,000	100.0
34400	LANTAS Y CAMARAS DE AIRE						300,000					300,000	100.0
35100	PRODUCTOS QUIMICOS						160,000					160,000	100.0
35200	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,000	28,801	96.0	1,199	4.0	600,000			28,801	4.8	571,199	95.2
35300	ABONOS Y FERTILIZANTES						20,000					20,000	100.0
35500	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,000	6,659	95.1	341	4.9	20,000			6,659	33.3	13,341	66.7
35610	GASOLINA						200,000					200,000	100.0
35620	DIESEL	65,000	63,645	97.9	1,355	2.1	1,700,000			63,645	3.7	1,636,355	96.3
35630	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	1,300	1,153	88.7	147	11.3	100,000			1,153	1.2	98,847	98.8
36300	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS						80,000					80,000	100.0
36400	HERRAMIENTAS MENORES	3,600	3,408	94.7	192	5.3	50,000			3,408	6.8	46,592	93.2
36920	ACCESORIOS DE METAL	2,000	1,716	85.8	284	14.2	50,000			1,716	3.4	48,284	96.6
36930	ELEMENTOS DE FERRERIA	6,500	6,046	93.0	454	6.7	50,000			6,046	12.1	43,954	87.9
37200	PRODUCTOS DE VIDRIO						3,000					3,000	100.0
37300	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA						2,000					2,000	100.0
38100	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	20,500	19,674	96.0	826	4.0	350,000			19,674	5.6	330,326	94.4
39200	UTILES DE ESCRITORIO	55,000	52,701	95.8	2,299	4.2	400,000			52,701	13.2	347,299	86.8
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	20,000	18,397	92.0	1,603	8.0	150,000			18,397	12.3	131,603	87.7
39400	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	7,000	6,420	91.7	580	8.3	120,000			6,420	5.4	113,580	94.7
39600	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	98,500	97,676	99.2	824	0.8	2,182,680			97,676	4.5	2,085,004	95.5
50000	TRANSFERENCIAS	720,035,000	713,459,055	99.1	6,585,945	0.9	2,820,577,320			713,459,055	25.3	2,107,118,265	74.7
51110	JUBILACIONES Y RETIROS	659,370,000	652,432,879	99.0	6,937,121	1.1	2,583,527,320			652,432,879	25.3	1,931,094,441	74.7
51110	BENEFICIOS POR MUERTE	1,000,000			18,008	1.8	25,000,000			18,008	3.9	24,018,008	96.1
51110	REVALORIZACION DE PENSIONES						40,000,000					40,000,000	100.0
51110	ASISTENCIA MEDICA A JUB. Y PEN.	55,000,000	53,659,172	97.6	1,340,828	2.4	200,000,000			53,659,172	26.8	146,340,828	73.2
51110	JUBILACIONES TRANSFERIDAS	12,000,000	11,892,559	99.1	107,441	0.9	60,000,000			11,892,559	19.8	48,107,441	80.2
51110	BULTHO DE APORTECHOS	22,000,000	20,460,577	93.0	1,539,423	7.0	104,000,000			20,460,577	19.7	83,539,423	80.3
51110	DECIMO CUARTO MES JUB Y PEN.	42,000,000	40,866,440	97.3	1,133,560	2.7	175,000,000			40,866,440	23.4	134,133,560	76.6
51110	AGUINALDO JUBILADOS	45,000,000	43,647,738	97.0	1,352,262	3.0	170,000,000			43,647,738	25.7	126,352,262	74.3
51110	GASTOS FUNERARIOS JUB Y PEN.	200,000	197,762	98.9	2,238	1.1	10,000,000			197,762	2.0	9,802,238	98.0
51110	ASISTENCIA SOCIAL A JUB Y PEN.						300,000					300,000	100.0
51110	JORNADA III EDAD	170,000	158,803	93.4	11,197	6.6	2,000,000			158,803	7.9	1,841,197	92.1
51110	PENSIONES POR JUBILACION	482,567,836	480,567,836	99.7	1,432,164	0.3	1,797,227,320			480,567,836	26.7	1,316,659,484	73.3
51120	PENSIONES	60,430,000	59,313,224	98.2	1,116,776	1.8	234,000,000			59,313,224	25.3	174,686,776	74.7
51120	PAGO UNICO + GASTOS MEDICOS POR INVALIDEZ	52,000,000	50,694,998	97.5	1,305,002	2.5	208,000,000			50,694,998	24.4	157,305,002	75.6
51120	PENSIONES POR INVALIDEZ	850,000	818,291	96.3	31,709	3.7	10,000,000			818,291	8.2	9,181,709	91.8
51120	PENSIONES POR VEJEZ	6,000,000	6,324,988	105.4	(324,988)	(5.4)	6,000,000			6,324,988	105.4	(324,988)	(5.4)
51120	PENSIONES POR DEFUNDO	780,000	723,771	92.8	56,229	7.2	5,000,000			723,771	14.5	4,276,229	85.5
51120	GASTOS BENEFICIO GARANTIA DE OTORGAMIENTO	500,000	467,562	93.5	32,438	6.5	3,000,000			467,562	15.6	2,532,438	84.4
51120	PENSIONES POR ASCENDENCIA	300,000	283,614	94.5	16,386	5.5	2,000,000			283,614	14.2	1,716,386	85.8
51210	BECAS	35,000	29,722	84.9	5,278	15.1	2,500,000			29,722	1.2	2,470,278	98.8
52120	CONTRIBUCIONES AL IANEA						40,000					40,000	100.0

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO  
- INJUPEMP -

CLASIFICACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS (DETALLE)  
I TRIMESTRE, 2016  
EN LEMPIRAS

INSTITUCION: 602 INJUPEMP

RESPONSABLE: MARITHA VICENTA DOBLADO

CODIGO	DESCRIPCION DE CATEGORIAS	TRIMESTRAL			ANUAL			PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
		4/3-1/00	2-4-5	3/3-1/00	1-2-3	4-5-6	7						
52300	TRANSF. COMISION NAC. DE BANCA Y SEG.	1,474,079	(1,474,079)	(100.0)	510,000	1,474,079	100.0	1,474,079	100.0	1,474,079	100.0	(1,474,079)	(100.0)
53110	TRANSF. Y DON. A ORGANISMOS INTERNACIONALES	228,000	95.1	4.9	209,151	10,849	4.9	209,151	41.0	300,849	58.0	300,849	58.0
4103	TRANSFERENCIA A O.I.S.	100,000	90.5	9.5	90,544	9,456	9.5	90,544	43.1	119,456	56.9	119,456	56.9
4304	TRANSFERENCIA AL C.I.E.S.S.	120,000	98.8	1.2	118,607	1,393	1.2	118,607	79.1	31,393	20.9	31,393	20.9
4616	TRANSFERENCIA AL E.C.A.S.S.				150,000			150,000		150,000	100.0	150,000	100.0
	GASTOS DE INVERSION REAL	75,000	82.6	17.4	61,933	13,047	17.4	61,933	0.3	20,572,500	28.8	20,572,500	28.8
	BIENES CAPITALIZABLES	75,000	82.6	17.4	61,933	13,047	17.4	61,933	0.3	20,572,500	28.8	20,572,500	28.8
	MAQUINARIA Y EQUIPO	75,000	82.6	17.4	61,933	13,047	17.4	61,933	0.3	20,572,500	28.8	20,572,500	28.8
42110	MUEBLES, VARIOS DE OFICINA	50,000	87.3	12.7	43,633	6,367	12.7	43,633	2.9	1,522,500	97.1	1,522,500	97.1
42200	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	25,000	73.3	26.7	18,300	6,680	26.7	18,300	1.2	1,500,000	98.8	1,500,000	98.8
42500	EQUIPO DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO				1,960,000			1,960,000		1,960,000	100.0	1,960,000	100.0
42600	EQUIPO DE COMPUTACION				15,590,000			15,590,000		15,590,000	100.0	15,590,000	100.0
A	TOTAL DE GASTOS = (I)+(II)	768,420,550	98.9	1.1	6,498,208	13,191,322,500	1.1	6,498,208	31.8	3,129,172,500	76.7	3,129,172,500	76.7
III	ACTIVOS FINANCIEROS	1,395,590,875	76.6	23.4	326,451,029	4,082,370,990	23.4	326,451,029	6.1	4,082,370,990	73.9	4,082,370,990	73.9
	OTORGAMIENTO DE PRISTAMOS	781,590,875	59.4	40.6	317,399,747	2,700,000,000	40.6	317,399,747	17.2	2,700,000,000	82.8	2,700,000,000	82.8
62110	PRISTAMOS A CORTO PLAZO	711,590,875	55.8	44.4	315,634,579	2,500,000,000	44.4	315,634,579	15.8	2,500,000,000	84.2	2,500,000,000	84.2
62110	PRISTAMOS PERSONALES	711,590,875	55.8	44.4	315,634,579	2,500,000,000	44.4	315,634,579	15.8	2,500,000,000	84.2	2,500,000,000	84.2
63110	PRISTAMOS A LARGO PLAZO	70,000,000	97.5	2.5	1,765,168	200,000,000	2.5	1,765,168	34.1	200,000,000	65.9	200,000,000	65.9
63110	PRISTAMOS HIPOTECARIOS	70,000,000	97.5	2.5	1,765,168	200,000,000	2.5	1,765,168	34.1	200,000,000	65.9	200,000,000	65.9
64100	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	612,000,000	98.5	1.5	9,055,082	1,382,350,000	1.5	9,055,082	43.6	1,382,350,000	56.4	1,382,350,000	56.4
64100	TITULOS Y VALORES (INVERSIONES)	612,000,000	98.5	1.5	9,055,082	1,382,350,000	1.5	9,055,082	43.6	1,382,350,000	56.4	1,382,350,000	56.4
B	EGRESOS TOTALES (A+III)	2,162,020,425	84.5	15.5	334,953,337	7,273,522,500	15.5	334,953,337	25.1	7,273,522,500	76.9	7,273,522,500	76.9
	INCREMENTO DE DISPONIBILIDAD				308,565,680			308,565,680	100.0	308,565,680	100.0	308,565,680	100.0
	EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO	2,162,020,425	98.8	1.2	263,887,657	7,273,522,500	1.2	263,887,657	29.4	7,273,522,500	79.6	7,273,522,500	79.6

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los  
Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo



\*\*\*  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP



# ANEXO 3:

## INFORME TRIMESTRAL DE RECURSOS HUMANOS

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 602 INJUPEMP**

**RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO 2015**  
(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según			Salario Mensual		Acumulado	
		En Enero	En Febrero	Total	Marzo 2015	Salarios y Honorarios Pagados a Marzo 2015	Total	
11100	Sueldos (Permanente)	128	202	330	8,336,417.0	9,658,951.0	15,235,253.0	24,894,204.0
12100	Sueldos (Contrato)	30	29	59	945,484.0	1,282,875.0	1,242,469.0	2,525,344.0
12200	Jornales	0	0	0				0.0
	Proyectos	0	0	0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>158</b>	<b>231</b>	<b>387</b>	<b>9,281,901.0</b>	<b>10,941,826.0</b>	<b>16,477,722.0</b>	<b>27,419,548.0</b>
12910	Contratos Especiales			0				0.0
24000	Servicios Profesionales	28	28	56	817,766.0	1,095,824.5	1,095,824.5	2,191,649.0
	Personas Naturales	28	28	56	817,766.0	1,095,824.5	1,095,824.5	2,191,649.0
	<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>259</b>	<b>443</b>	<b>10,099,667.0</b>	<b>12,037,650.5</b>	<b>17,573,546.5</b>	<b>29,611,197.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de marzo 2015.  
 Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2015.  
 Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2015.  
 Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.  
 Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

**Ejecución Presupuestaria Acumulada**  
(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Marzo 2015
Ingreso Corriente Total	1,375,201,825.0
Ingreso Total	2,214,564,278.0
Servicios Personales	47,265,873.0
Bienes Capitalizables	43,964.0
Gasto Corriente Total	687,617,359.0
Gasto Total	1,351,067,636.0

**RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO 2016**  
(Salarios en Lempiras)

Código	Concepto	Número de Empleados según			Salario Mensual		Acumulado	
		En Enero	En Febrero	Total	Marzo 2016	Salarios y Honorarios Pagados a Marzo 2016	Total	
11100	Sueldos (Permanente)	115	191	306	8,076,999.0	9,180,420.0	15,235,591.0	24,416,011.0
12100	Sueldos (Contrato)	29	35	64	1,055,700.0	1,349,600.0	1,629,649.0	2,979,249.0
12200	Jornales	0	0	0				0.0
	Proyectos			0				0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>144</b>	<b>226</b>	<b>370</b>	<b>9,132,699.0</b>	<b>10,530,020.0</b>	<b>16,865,240.0</b>	<b>27,395,260.0</b>
12910	Contratos Especiales	0	0	0				0.0
24000	Servicios Profesionales	31	32	63	959,867.0	1,255,894.0	1,307,155.0	2,563,049.0
	Personas Naturales	31	32	63	959,867.0	1,255,894.0	1,307,155.0	2,563,049.0
	<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>258</b>	<b>433</b>	<b>10,092,566.0</b>	<b>11,785,914.0</b>	<b>18,172,395.0</b>	<b>29,958,309.0</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes al 31 de marzo 2016.  
 Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2016.  
 Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2016.  
 Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente.  
 Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

**Ejecución Presupuestaria Acumulada**  
(Cifras en Lempiras)

Concepto	A Marzo 2016
Ingreso Corriente Total	1,317,830,766.0
Ingreso Total	2,135,632,568.0
Servicios Personales	37,178,771.0
Bienes Capitalizables	61,953.0
Gasto Corriente Total	759,868,889.0
Gasto Total	1,827,066,888.0

INSTITUCION: **INJUPEMP**

**INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2016**

*(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)*

CATEGORIA OCUPACIONAL	*ENERO 2016	
	No. Plazas	Sueldos
<b>A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO</b>	<b>338</b>	<b>11,130,000.00</b>
1. Personal Ejecutivo	14	1,106,163.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	273	6,696,807.00
5. Personal de Servicio	22	399,278.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	309	8,202,248.00
8. Total de Plazas Por reintegrar por orden judicial	29	2,110,083.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
<b>B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)</b>	<b>105</b>	<b>1,605,000.00</b>
1. Personal por Contrato Ocupadas	61	865,014.00
2. Personal por Jornal		
3. Contrato Vacantes	44	-
4. Plazas despues de Planilla		
<b>C. ..</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		-
<b>D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
<b>E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)</b>		
1. Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS</b>	<b>443</b>	<b>12,735,000.00</b>
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS</b>	<b>370</b>	<b>9,067,262.00</b>

INSTITUCION: **INJUPEMP**

**INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2016**

(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)

<b>OCUPACIONAL</b>	<b>*FEBRERO 2016</b>	
	<b>No. Plazas</b>	<b>Sueldos</b>
<b>A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO</b>	<b>338</b>	<b>11,130,000.00</b>
1. Personal Ejecutivo	14	1,106,163.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	273	6,672,765.00
5. Personal de Servicio	21	384,209.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	308	8,163,137.00
8. Total de Plazas por Reintegrar por orden judicial	30	2,152,794.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
<b>B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)</b>	<b>105</b>	<b>1,605,000.00</b>
1. Personal por Contrato Ocupadas	64	1,055,700.00
2. Personal por Jornal		
3. Contrato Vacantes	41	-
4. Plazas despues de Planilla		
<b>C. -.TOTAL PLAZAS OCUPADAS</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Total de Plazas por Reintegrar por orden judicial		
<b>D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
<b>E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)</b>		
1.Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS</b>	<b>443</b>	<b>12,735,000.00</b>
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS</b>	<b>372</b>	<b>9,218,837.00</b>

INSTITUCION: **INJUPEMP**

**INFORME RELACIONADO AL PERSONAL (Recurso Humano) PARA EJERCICIO FISCAL 2016**

*(Sueldos y Salarios Expresados en Miles de Lempiras)*

<b>CATEGORIA OCUPACIONAL</b>	<b>*MARZO 2016</b>	
	<b>No. Plazas</b>	<b>Sueldos</b>
<b>A. PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVO PRESUPUESTADO</b>	<b>338</b>	<b>11,130,000.00</b>
1. Personal Ejecutivo	12	1,032,089.00
2. Personal Técnico		
3. Personal Docente		
4. Personal Administrativo	273	6,659,801.00
5. Personal de Servicio	21	384,209.00
6. Personal de Obra		
7. Total de Plazas Ocupadas	306	8,076,099.00
8. Total de Plazas por reintegrar por orden judicial	32	2,243,432.00
9. Plazas después de la Planilla y complementos		
<b>B. PERSONAL TEMPORAL ADMINISTRATIVO (Contrato/Presupuestado)</b>	<b>105</b>	<b>1,605,000.00</b>
1. Personal por Contrato Ocupadas	64	1,055,700.00
2. Personal por Jornal		
3. Contrato Vacantes	41	-
4. Plazas despues de Planilla		
<b>C. -. TOTAL PLAZAS OCUPADAS</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
<b>D. PERSONAL CONTRATO POR CENTRO DE DIA</b>		
1. Plazas Ocupadas		
2. Plazas Vacantes		
<b>E. PLAZAS VACANTES (A+B+C+D)</b>		
1. Plazas Permanentes		
2. Plazas Por Contrato		
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS PRESUPUESTADAS</b>	<b>443</b>	<b>12,735,000.00</b>
<b>TOTAL (A+B+C+D) PLAZAS OCUPADAS</b>	<b>370</b>	<b>9,131,799.00</b>

INSTITUCION: **INJUPEMP**  
**RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL**  
 ( En miles de Lempiras)

ENERO 2016	Total Número de Plazas	Total Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Masculino	Planilla Sueldos y Salarios	Plazas Sexo Femenino	Planilla Sueldos y Salarios
PLAZAS						
A. PERSONAL PERMANENTE	309	8,202,248.00	117	3,299,106.00	192	4,903,142.00
1. Ejecutivo	14	1,106,163.00	8	609,041.00	6	497,122.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	273	6,696,807.00	91	2,356,640.00	182	4,340,167.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	22	399,278.00	18	333,425.00	4	65,853.00
8. Otros (Seguridad)						
B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL	29	-				2,110,083.00
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>338</b>	<b>8,202,248.00</b>	<b>117</b>	<b>3,299,106.00</b>	<b>192</b>	<b>7,013,225.00</b>
PLAZAS CANCELADAS						
PERMANENTES						
C. PERSONAL TEMPORAL	105	865,014.00	27	376,200.00	34	488,814.00
1. Personal por Contrato	61	865,014.00	27	376,200.00	34	488,814.00
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
D. VACANTES ( C )	44					
E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO						
<b>TOTAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>443</b>	<b>9,067,262.00</b>	<b>144</b>	<b>3,675,306.00</b>	<b>226</b>	<b>7,502,039.00</b>

INSTITUCION: **INJUPEMP**  
**RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL**  
 ( En miles de Lempiras)

<b>FEBRERO 2016</b>	<b>Total Número de Plazas</b>	<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>Plazas Sexo Masculino</b>	<b>Planilla Sueldos y Salarios</b>	<b>Plazas Sexo Femenino</b>	<b>Planilla Sueldos y Salarios</b>
PLAZAS						
<b>A. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>308</b>	<b>8,163,137.00</b>	<b>116</b>	<b>3,258,645.00</b>	<b>192</b>	<b>4,904,492.00</b>
1. Ejecutivo	14	1,106,163.00	8	609,041.00	6	497,122.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	273	6,672,765.00	91	2,331,248.00	182	4,341,517.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	21	384,209.00	17	318,356.00	4	65,853.00
8. Otros (Seguridad)						
<b>B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL</b>	<b>30</b>	<b>-</b>				<b>2,152,794.00</b>
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>338</b>	<b>8,163,137.00</b>	<b>116</b>	<b>3,258,645.00</b>	<b>192</b>	<b>7,057,286.00</b>
PLAZAS CANCELADAS						
PERMANENTES						
<b>C. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>105</b>	<b>1,055,700.00</b>	<b>29</b>	<b>464,500.00</b>	<b>35</b>	<b>591,200.00</b>
1. Personal por Contrato	64	1,055,700.00	29	464,500.00	35	591,200.00
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
<b>D. VACANTES (C)</b>	<b>41</b>					
<b>E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO</b>						
<b>TOTAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>443</b>	<b>9,218,837.00</b>	<b>145</b>	<b>3,723,145.00</b>	<b>227</b>	<b>7,648,486.00</b>

INSTITUCION: **INJUPEMP**  
**RELACION DE PERSONAL Y SU COSTO MENSUAL**  
 ( En miles de Lempiras)

<b>MARZO 2016</b>	<b>Total Número de Plazas</b>	<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>Plazas Sexo Masculino</b>	<b>Planilla Sueldos y Salarios</b>	<b>Plazas Sexo Femenino</b>	<b>Planilla Sueldos y Salarios</b>
<b>PLAZAS</b>						
<b>A. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>306</b>	<b>8,076,099.00</b>	<b>115</b>	<b>3,243,881.00</b>	<b>191</b>	<b>4,832,218.00</b>
1. Ejecutivo	12	1,032,089.00	8	609,041.00	4	423,048.00
2. Técnico	0	-	0	-	-	-
3. Docente						
4. Administrativo	273	6,659,801.00	90	2,316,484.00	183	4,343,317.00
5. De Salud						
6. De Obra						
7. De Servicios	21	384,209.00	17	318,356.00	4	65,853.00
8. Otros (Seguridad)						
<b>B. PLAZAS POR REINTEGRAR ORDEN JUDICIAL</b>	<b>32</b>	<b>-</b>				<b>2,243,432.00</b>
<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>338</b>	<b>8,076,099.00</b>	<b>115</b>	<b>3,243,881.00</b>	<b>191</b>	<b>7,075,650.00</b>
<b>PLAZAS CANCELADAS</b>						
<b>PERMANENTES</b>						
<b>C. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b>105</b>	<b>1,055,700.00</b>	<b>29</b>	<b>464,500.00</b>	<b>35</b>	<b>591,200.00</b>
1. Personal por Contrato	64	1,055,700.00	29	464,500.00	35	591,200.00
2. Personal por Jornal						
3. Plazas canceladas						
<b>D. VACANTES (C)</b>	<b>41</b>					
<b>E. COMPLEMENTO PRESUPUESTO</b>						
<b>TOTAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>443</b>	<b>9,131,799.00</b>	<b>144</b>	<b>3,708,381.00</b>	<b>226</b>	<b>7,666,850.00</b>



★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP



# **ANEXO 4:**

## **REGISTRO PRESUPUESTARIO SIAFI**

**REGULARIZACION DEL PRESUPUESTO EN EL SIAFI:**

Se procedido a efectuar la regularización en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), de los registros presupuestarios de Ingresos y Egresos correspondientes al 31 de marzo, 2016.

Sin embargo, ya que, la regularización de los registros presupuestarios se efectúa posteriormente a la fecha del cierre contable, los registros de ingresos y egresos correspondientes acumulados al mes de marzo, 2016 se reflejan en este informe de liquidación presupuestaria en los detalles de los reportes correspondientes a los anexos 1 y 2.



República de Honduras

## ADMINISTRACION CENTRAL

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS

TODAS LAS FUENTES



13/04/2016 09:13:56

Gestión: 2016

R\_ING\_EINREC\_01\_DET

Página 1 de 2

Nivel Institucional : Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec. Etapa : APROBADO		Fecha Desde : 01/01/16 Hasta : 13/04/16	Institución 602 602	GA	Tipo Ingresos		Rubro de Ingresos		Rubro Detalle	
Rubro de Ingreso	Nombre	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Ejecución		Saldo		Percebido	% Percibido
					Devengado	Percebido	Devengado	Devengado		
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,085,000,000.00	0.00	2,085,000,000.00	595,173,479.00	595,173,479.00	1,489,826,521.00	1,489,826,521.00	1,489,826,521.00	0.71
13 2	CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PUBLICO AL SIS	2,085,000,000.00	0.00	2,085,000,000.00	595,173,479.00	595,173,479.00	1,489,826,521.00	1,489,826,521.00	1,489,826,521.00	0.71
13 2 01	Contribuciones Patronales	1,350,000,000.00	0.00	1,350,000,000.00	374,140,106.00	374,140,106.00	975,859,894.00	975,859,894.00	975,859,894.00	0.72
13 2 02	Aportes Personales	700,000,000.00	0.00	700,000,000.00	209,727,590.00	209,727,590.00	490,272,410.00	490,272,410.00	490,272,410.00	0.70
13 2 03	Otros Ingresos por Convenios de Afiliación	35,000,000.00	0.00	35,000,000.00	11,305,783.00	11,305,783.00	23,694,217.00	23,694,217.00	23,694,217.00	0.68
17	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,488,522,500.00	0.00	2,488,522,500.00	722,657,287.00	722,657,287.00	1,765,865,213.00	1,765,865,213.00	1,765,865,213.00	0.71
17 1	INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR PRIV	842,082,100.00	0.00	842,082,100.00	234,007,252.00	234,007,252.00	608,074,848.00	608,074,848.00	608,074,848.00	0.72
17 1 01	Intereses por Préstamos al Sector Privado	842,082,100.00	0.00	842,082,100.00	234,007,252.00	234,007,252.00	608,074,848.00	608,074,848.00	608,074,848.00	0.72
17 3	INTERESES POR DEPOSITOS	31,400,000.00	0.00	31,400,000.00	4,736,370.00	4,736,370.00	26,663,630.00	26,663,630.00	26,663,630.00	0.85
17 3 01	Intereses por Depósitos Internos	31,400,000.00	0.00	31,400,000.00	4,736,370.00	4,736,370.00	26,663,630.00	26,663,630.00	26,663,630.00	0.85
17 4	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	1,596,738,400.00	0.00	1,596,738,400.00	474,290,608.00	474,290,608.00	1,122,447,792.00	1,122,447,792.00	1,122,447,792.00	0.70
17 4 01	Intereses por Títulos y Valores Internos	1,596,738,400.00	0.00	1,596,738,400.00	474,290,608.00	474,290,608.00	1,122,447,792.00	1,122,447,792.00	1,122,447,792.00	0.70
17 5	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALE	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	4,269,734.00	4,269,734.00	5,730,266.00	5,730,266.00	5,730,266.00	0.57
17 5 01	Dividendos de Acciones	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	4,269,734.00	4,269,734.00	5,730,266.00	5,730,266.00	5,730,266.00	0.57
17 8	OTROS DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD	8,302,000.00	0.00	8,302,000.00	5,353,323.00	5,353,323.00	2,948,677.00	2,948,677.00	2,948,677.00	0.36
17 8 01	Otros Derechos sobre la Propiedad	8,302,000.00	0.00	8,302,000.00	5,353,323.00	5,353,323.00	2,948,677.00	2,948,677.00	2,948,677.00	0.36
23	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	2,700,000,000.00	0.00	2,700,000,000.00	817,801,802.00	817,801,802.00	1,882,198,198.00	1,882,198,198.00	1,882,198,198.00	0.70
23 3	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLJ	2,500,000,000.00	0.00	2,500,000,000.00	754,448,822.00	754,448,822.00	1,745,551,178.00	1,745,551,178.00	1,745,551,178.00	0.70
23 3 01	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo al Sec	2,500,000,000.00	0.00	2,500,000,000.00	754,448,822.00	754,448,822.00	1,745,551,178.00	1,745,551,178.00	1,745,551,178.00	0.70
23 4	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLJ	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	63,352,980.00	63,352,980.00	136,647,020.00	136,647,020.00	136,647,020.00	0.68
23 4 01	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo al Sec	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	63,352,980.00	63,352,980.00	136,647,020.00	136,647,020.00	136,647,020.00	0.68



República de Honduras

ADMINISTRACION CENTRAL

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS

TODAS LAS FUENTES



13/04/2016 09:13:56  
Gestión: 2016

R\_ING\_EINREC\_01\_DET

Página 2 de 2

Nivel Institucional : Inst. Nal. de Jubi y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec. Etapas : APROBADO	Fecha Desde : 01/01/16 Hasta : 13/04/16	Institucion 602 602	GA	Tipo Ingresos	Rubro de Ingresos	Rubro Detalle
0.00	7,273,522,500.00	2,135,632,568.00	2,135,632,568.00	5,137,889,932.00	5,137,889,932.00	0.71
<b>TOTAL GENERAL :</b>	7,273,522,500.00	2,135,632,568.00	2,135,632,568.00	5,137,889,932.00	5,137,889,932.00	0.71



Inst. Nat. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2016 HASTA : 13/04/2016

MOMENTO : DEVENGADO ESTADO : APROBADO



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBJ

Página 1 de 7

República de Honduras

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES				
110	PERSONAL PERMANENTE				
11100	Sueldos Básicos	133,560,000.00	133,560,000.00	24,416,009.00	108,321,651.00
11510	Decimotercer Mes	11,685,000.00	11,685,000.00	2,899.00	11,682,101.00
11520	Decimocuarto Mes	11,685,000.00	11,685,000.00	11,595.00	11,673,405.00
11600	Complementos	19,260,000.00	19,260,000.00	3,310,600.00	15,915,234.00
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del	17,127,000.00	17,127,000.00	2,892,051.00	14,152,472.00
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,425,000.00	3,425,000.00	549,924.00	2,864,802.00
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	3,210,000.00	3,210,000.00	283,119.00	2,918,311.00
120	PERSONAL NO PERMANENTE	199,952,000.00	199,952,000.00	31,466,197.00	167,527,976.00
12100	Sueldos Básicos	19,260,000.00	19,260,000.00	2,979,249.00	16,280,751.00
12410	Decimotercer Mes	1,605,000.00	1,605,000.00	0.00	1,605,000.00
12420	Decimocuarto Mes	1,605,000.00	1,605,000.00	0.00	1,605,000.00
12510	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del	2,408,000.00	2,408,000.00	0.00	2,408,000.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,070,000.00	1,070,000.00	163,600.00	906,400.00
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	550,000.00	550,000.00	30,168.00	519,832.00
140	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	26,498,000.00	26,498,000.00	3,173,017.00	23,324,983.00
14100	Horas Extraordinarias	1,600,000.00	1,600,000.00	201,889.00	1,398,111.00
150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	1,600,000.00	1,600,000.00	201,889.00	1,398,111.00
15900	Otras Asistencia Social al Personal	950,000.00	950,000.00	17,000.00	933,000.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



República de Honduras

Inst. Nat. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99

FECHA DESDE: 01/01/2016 HASTA: 13/04/2016

MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBU

Página 2 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
160	Beneficios y Compensaciones	950,000.00		950,000.00	17,000.00	933,000.00
16200	Compensaciones	9,000,000.00		9,000,000.00	2,320,665.00	6,679,335.00
	<b>SUBTOTAL</b>	9,000,000.00		9,000,000.00	2,320,665.00	6,679,335.00
200	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	238,000,000.00		238,000,000.00	37,178,768.00	199,863,405.00
210	<b>SERVICIOS BASICOS</b>					
21100	Energía Eléctrica	5,000,000.00		5,000,000.00	250,625.00	4,749,375.00
21200	Agua	1,400,000.00		1,400,000.00	153,082.00	1,246,918.00
21410	Correo Postal	400,000.00		400,000.00	900.00	399,100.00
21420	Telefonía Fija	1,250,000.00		1,250,000.00	160,950.00	1,089,050.00
21430	Telefonía Celular	160,000.00		160,000.00	9,783.00	150,217.00
	<b>SUBTOTAL</b>	8,210,000.00		8,210,000.00	575,340.00	7,634,660.00
220	<b>ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES</b>					
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	100,000.00		100,000.00	10,000.00	90,000.00
22250	Alquiler de Equipo para Computación	1,000,000.00		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000.00		300,000.00	0.00	300,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	1,400,000.00		1,400,000.00	10,000.00	1,390,000.00
230	<b>MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA</b>					
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00		500,000.00	10,583.00	489,417.00
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	900,000.00		900,000.00	69,844.00	830,156.00
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	250,000.00		250,000.00	11,926.00	238,074.00
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	300,000.00		300,000.00	3,266.00	296,734.00



Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99

FECHA DESDE: 01/01/2016 HASTA: 13/04/2016

MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

República de Honduras



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBJ

Página 3 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	350,000.00	350,000.00	20,632.00	329,368.00
23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	200,000.00	200,000.00	300.00	199,700.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	6,400,000.00	6,400,000.00	335,340.00	6,064,660.00
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00
240	<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,750,000.00</b>	<b>9,750,000.00</b>	<b>451,891.00</b>	<b>9,298,109.00</b>
	<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>				
24130	Servicios Médicos	700,000.00	700,000.00	10,400.00	689,600.00
24300	Servicios Jurídicos	7,000,000.00	7,000,000.00	609,329.00	6,390,671.00
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	4,300,000.00	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00
24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	10,000,000.00	10,000,000.00	2,141,769.00	7,858,231.00
250	<b>SUBTOTAL</b>	<b>22,000,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>	<b>2,761,498.00</b>	<b>19,238,502.00</b>
	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>				
25100	Servicio de Transporte	200,000.00	200,000.00	690.00	199,310.00
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
25400	Primas y Gastos de Seguro	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	13,700,000.00	13,700,000.00	1,722,812.00	11,977,188.00
25600	Publicidad y Propaganda	3,000,000.00	3,000,000.00	246,655.00	2,753,345.00
25700	Servicio de Internet	1,200,000.00	1,200,000.00	118,964.00	1,081,036.00
260	<b>SUBTOTAL</b>	<b>26,100,000.00</b>	<b>26,100,000.00</b>	<b>2,089,121.00</b>	<b>24,010,879.00</b>
	<b>PASAJES Y VIATICOS</b>				
26110	Pasajes Nacionales	60,000.00	60,000.00	3,010.00	56,990.00
26210	Viáticos Nacionales	2,000,000.00	2,000,000.00	100,934.00	1,899,066.00



República de Honduras

Inst. Nat. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**  
 TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99

FECHA DESDE: 01/01/2016 HASTA: 13/04/2016 ESTADO: APROBADO  
 MOMENTO: DEVENGADO



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBJ

Página 4 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
26220	Viáticos al Exterior	1,000,000.00	1,000,000.00	21,282.00	978,718.00
270	<b>SUBTOTAL</b> IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	3,060,000.00	3,060,000.00	125,226.00	2,934,774.00
27300	Multas y Recargos	500,000.00	500,000.00	3,400.00	496,600.00
27500	Gastos Judiciales	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
290	<b>SUBTOTAL</b> OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	12,500,000.00	12,500,000.00	3,400.00	12,496,600.00
29100	Ceremonial y Protocolo	500,000.00	500,000.00	13,340.00	486,660.00
29200	Servicios de Vigilancia	18,000,000.00	18,000,000.00	2,543,064.00	15,456,936.00
29400	Actuaciones Artísticas	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
300	<b>SUBTOTAL</b> MATERIALES Y SUMINISTROS	18,520,000.00	18,520,000.00	2,556,404.00	15,963,596.00
310	<b>SUBTOTAL</b> ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	101,540,000.00	101,540,000.00	8,572,880.00	92,967,120.00
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	1,000,000.00	1,000,000.00	123,239.00	876,761.00
31420	Productos Forestales	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	20,000.00	20,000.00	3,767.00	16,233.00
320	<b>SUBTOTAL</b> TEXTILES Y VESTUARIO	1,035,000.00	1,035,000.00	127,006.00	907,994.00
32200	Corfecciones Textiles	20,000.00	20,000.00	11,500.00	8,500.00
32310	Prendas de Vestir	120,000.00	120,000.00	0.00	120,000.00
330	<b>SUBTOTAL</b> PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	140,000.00	140,000.00	11,500.00	128,500.00
33100	Papel de Escritorio	700,000.00	700,000.00	100,225.00	599,775.00



Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**

13/04/2016 09:21:16  
 Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPPOBU

Página 5 de 7

99

FUENTE DESDE : 0 HASTA: 13/04/2016

FECHA DEVENGADO ESTADO: APROBADO  
 MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

República de Honduras

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREDITO DISPONIBLE
33200	Papel para Computación	200,000.00	200,000.00	1,630.00	198,370.00
33300	Productos de Artes Gráficas	700,000.00	700,000.00	58,884.00	641,116.00
33400	Productos de Papel y Cartón	800,000.00	800,000.00	41,732.00	758,268.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	150,000.00	150,000.00	3,650.00	146,350.00
33700	Especies Timbradas y Valores	200,000.00	200,000.00	7,250.00	192,750.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,750,000.00</b>	<b>2,750,000.00</b>	<b>213,371.00</b>	<b>2,536,629.00</b>
340	<b>CUEROS, PIELS Y SUS PRODUCTOS</b>				
34200	Artículos de Cuero	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
34400	Lijas y Cámaras de Aire	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>320,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>320,000.00</b>
350	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
35100	Productos Químicos	160,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	600,000.00	600,000.00	28,803.00	571,197.00
35300	Abonos y Fertilizantes	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	20,000.00	20,000.00	6,659.00	13,341.00
35610	Gasolina	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00
35620	Diesel	1,700,000.00	1,700,000.00	63,646.00	1,636,354.00
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000.00	100,000.00	1,153.00	98,847.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,800,000.00</b>	<b>2,800,000.00</b>	<b>100,261.00</b>	<b>2,699,739.00</b>
360	<b>PRODUCTOS METALICOS</b>				
36300	Estructuras Metálicas Acabadas	80,000.00	80,000.00	0.00	80,000.00
36400	Herramientas Menores	50,000.00	50,000.00	3,409.00	46,591.00
36920	Accesorios de Metal	50,000.00	50,000.00	1,716.00	48,284.00
36930	Elementos de Ferrería	50,000.00	50,000.00	6,066.00	43,934.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas



Inst. Nat. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO**

TODAS LAS FUENTES FUENTE DESDE: 0 HASTA: 99

FECHA DESEDE: 01/01/2015 HASTA: 13/04/2016

MOMENTO: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

República de Honduras



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBJ

Página 6 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CRECITO DISPONIBLE
370	SUBTOTAL PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	230,000.00		230,000.00	11,191.00	218,809.00
37200	Productos de Vidrio	3,000.00		3,000.00	0.00	3,000.00
37300	Productos de Loza y Porcelana	2,000.00		2,000.00	0.00	2,000.00
390	SUBTOTAL OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00		5,000.00	0.00	5,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	350,000.00		350,000.00	19,675.00	330,325.00
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	400,000.00		400,000.00	52,702.00	347,298.00
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	150,000.00		150,000.00	18,400.00	131,600.00
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	120,000.00		120,000.00	6,417.00	113,583.00
39600	Repuestos y Accesorios	2,182,680.00		2,182,680.00	97,678.00	2,085,002.00
400	SUBTOTAL BIENES CAPITALIZABLES	3,202,680.00		3,202,680.00	194,872.00	3,007,808.00
420	SUBTOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10,482,680.00		10,482,680.00	658,201.00	9,824,479.00
42110	Muebles Varios de Oficina	1,522,500.00		1,522,500.00	43,633.00	1,478,867.00
42270	Maquinaria y Equipo de Producción de Servicio (Agua, Luz, Teléfono etc)	1,500,000.00		1,500,000.00	18,320.00	1,481,680.00
42510	Equipo de Comunicación	1,960,000.00		1,960,000.00	0.00	1,960,000.00
42600	Equipos para Computación	15,590,000.00		15,590,000.00	0.00	15,590,000.00
500	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20,572,500.00		20,572,500.00	61,953.00	20,510,547.00
510	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	20,572,500.00		20,572,500.00	61,953.00	20,510,547.00
51110	Jubilaciones y Retiros	2,583,527,320.00		2,583,527,320.00	652,432,880.00	1,931,094,440.00



República de Honduras

Inst. Nal. de Jubi. y Pen. de los Emp. y Fun. del Poder Ejec.  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES

FUENTE DESDE : 0 HASTA: 99

FECHA DESDE : 01/01/2016 HASTA: 13/04/2016

MOMENTO : DEVENGADO ESTADO: APROBADO



13/04/2016 09:21:18

Gestión: 2016

R\_EGA\_03\_GRPOBJ

Página 7 de 7

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	CREBITO DISPONIBLE
51120	Pensiones	234,000,000.00	59,313,226.00	234,000,000.00	59,313,226.00	174,686,774.00
51210	Becas	2,500,000.00	29,722.00	2,500,000.00	29,722.00	2,470,278.00
520	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,820,027,320.00	711,775,828.00	2,820,027,320.00	711,775,828.00	2,108,251,492.00
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
530	SUBTOTAL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	510,000.00	209,151.00	510,000.00	209,151.00	300,849.00
600	SUBTOTAL	510,000.00	209,151.00	510,000.00	209,151.00	300,849.00
620	ACTIVOS FINANCIEROS	2,820,577,320.00	711,984,979.00	2,820,577,320.00	711,984,979.00	2,108,592,341.00
62110	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,104,043,704.00
62110	Préstamos a Corto Plazo a Personas	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,104,043,704.00
630	SUBTOTAL	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,500,000,000.00	395,956,296.00	2,104,043,704.00
630	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	200,000,000.00	68,234,832.00	200,000,000.00	68,234,832.00	131,765,168.00
63110	Préstamos a Largo Plazo a Personas	200,000,000.00	68,234,832.00	200,000,000.00	68,234,832.00	131,765,168.00
640	SUBTOTAL	200,000,000.00	68,234,832.00	200,000,000.00	68,234,832.00	131,765,168.00
64100	TITULOS Y VALORES	1,382,350,000.00	602,944,918.00	1,382,350,000.00	602,944,918.00	779,405,082.00
64100	Títulos y Valores a Corto Plazo	1,382,350,000.00	602,944,918.00	1,382,350,000.00	602,944,918.00	779,405,082.00
64100	SUBTOTAL	1,382,350,000.00	602,944,918.00	1,382,350,000.00	602,944,918.00	779,405,082.00
64100	SUBTOTAL	4,982,350,000.00	1,067,136,046.00	4,982,350,000.00	1,067,136,046.00	3,015,213,954.00
	TOTAL GENERAL:	7,273,522,500.00	1,825,592,827.00	7,273,522,500.00	1,825,592,827.00	5,446,971,846.00



\*\*\*  
INSTITUTO DE JUBILACIONES Y  
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL  
PODER EJECUTIVO  
INJUPEMP

# ANEXO 5:

## NOTAS VARIAS

*José Rodríguez*  
2016 MAR 30 AM 10: 53

29 de marzo, 2016

OFICIO No.055-DI-2016

RECIBIDO

2016 MAR 30 AM 10: 53

SECRETARÍA DE FINANZAS  
DESPACHO SR. MINISTRO

SECRETARÍA DE FINANZAS  
30/3/2016 10:53 A.M.  
*Zola Martínez*

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS SECRETARIA  
30 MAR, 2016  
Recibido: *pet*  
Hora: 10:32

MBA  
WILFREDO CERRATO  
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho.

CASA PRESIDENCIAL  
SCANNER  
*Luis Bañán*  
30 MAR 2016

Estimado MBA Cerrato:

Como es de su conocimiento para el Ejercicio Fiscal 2016 el presupuesto de ingresos y egreso del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) fue aprobado mediante decreto No. 168-2015, en este contexto recibimos el Dictamen del Presupuesto Aprobado para el año 2016, en el cual hemos observado que el valor que originalmente fue formulado y solicitado por el INJUPEMP, para cubrir el pago del aporte a la COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) y con registro en el Grupo de Gastos 50000 Transferencias y Donaciones (Objeto 52300 Transferencias y Donaciones a Otras Instituciones Públicas no Financieras) por un monto de Lps. 4,300,000.00 fue reclasificado por la Secretaria de Finanzas en el Grupo de Gasto de Servicios No Personales (objeto 24400 Servicios de Contabilidad y Auditoria).

Ante esta situación, que conlleva el haber incorporado dicho valor dentro del grupo del gasto 20000 SERVICIOS NO PERSONALES, al hacer efectiva su ejecución, nos generará un incremento en los gastos administrativos en relación al porcentaje permitido del 8% de las aportaciones y cotizaciones establecido en el artículo 15 LÍMITE PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE LA RESOLUCION SS No. 1175/27-08-2014 DEL REGLAMENTO PARA LA INVERSION DE LOS FONDOS PUBLICOS DE PENSIONES POR PARTE DE LOS INSTITUTOS DE PREVISION.

Asimismo, de conformidad al análisis pertinente realizado por esta Institución al tipificar esta erogación presupuestaria en el objeto 24400 Servicios de Contabilidad y Auditoria, la misma es considerada como un servicio que el Instituto va adquirir a través de la contratación de personal especialista en la materia y cuyo resultado o producto final es para un propósito determinado, situación que no aplica en este caso. Vale resaltar que las asignaciones presupuestarias concernientes al pago del aporte a la COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, está determinado en base a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, específicamente en el presupuesto de ingresos y egresos que es formulado por ésta, cuyo financiamiento se cubrirá hasta en un cincuenta por ciento (50%) por el Banco Central de Honduras y el restante cincuenta por ciento (50%) por las demás instituciones sujetas a su supervisión, vigilancia y control; asimismo, en la Resolución No.370/27-03-2007 se aprobó el "Reglamento sobre el Pago de Aportes por parte de las Instituciones Supervisadas al Presupuesto de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros", así como las resoluciones establecidas por la CNBS relacionadas con este tema.



*Bla...ca*

30 MAR 2016 PM 1:53

*[Signature]*  
PLANIFIC. Y PRESUPUESTO  
INJUPEMP RECIBIDO

OFICIO No.055-DI-2016  
Página No.2

En ese contexto y dando cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN GE No.1189/16-12-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, durante el mes de enero del 2016, se efectuó el aporte a la CNBS de L. 1,474,079.00, mismo que se realizó sin imputación presupuestaria en el grupo 50000 TRANSFERENCIA a CNBS, realizándose la misma en un renglón presupuestario no adecuado, ya que el Instituto no cuenta dentro de su catálogo Contable Presupuestario con el objeto del gasto 24400 SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, lo que va a generar una diferencia con los estados financieros, situación que pretendemos normalizar al cierre del Primer Trimestre del 2016.

Por lo anterior muy respetuosamente, le solicito pueda reconsiderar para que a través de esa Secretaria de Estado, se efectúen los ajustes pertinentes dentro de los grupos del gasto 20000 y 50000, para que los fondos presupuestarios disponibles como aporte a la CNBS por un monto L 4,300,000.00 sean reclasificados al GRUPO DEL GASTO 50000 TRANSFERENCIAS tal y como fue solicitado oportunamente, de conformidad al techo presupuestario originalmente establecido por la SEFIN, con el propósito de tener un mejor control en el gasto administrativo presupuestario relacionado con el % límite permitido por la CNBS para los Institutos de Previsión y de adecuarlo a la naturaleza y destino del gasto, ya que no se trata de la contratación de servicios de Contabilidad y Auditoría, si no que de una TRANSFERENCIA de fondos a una Institución pública por mandato de Ley.

Esperando que nuestra solicitud sea resuelta favorablemente, le saluda.

*[Circular stamp: PLAN DE ESTADOS FINANCIEROS, DIRECTORA INTERINA]*  
*[Signature]*  
MSC. MARTHA DOBLADO ANDARA  
DIRECTORA INTERINA

*[Signature: Angie Sanders]*  
11:20 a.m/30/Mar/16  
Gabinete de Conduccion  
y Regulacion Economica

- 10 : Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno
- 10 : Secretario de Estado Coordinador Gabinete Sectorial de Conduccion y Regulacion Economica
- 10 : Sub Secretario de Finanzas y Presupuesto-SEFIN
- 10 : Direccion General de Instituciones Descentralizadas-SEFIN
- 10 : Direccion General de Presupuesto - SEFIN
- 10 : Comision Nacional de Bancos y Seguros
- 10 : Auditoria Interna - INJUPEMP
- 10 : Division de Finanzas - INJUPEMP
- 10 : Division Administrativa - INJUPEMP
- 10 : Planificacion y Presupuesto - INJUPEMP
- 10 : Archivo